

ANUNCIA BERLIN: RUSOS A MENOS DE 65 KMTS. DE LA CAPITAL



La zona grisada corresponde a los territorios ocupados por las fuerzas rusas; el cuadrado, al que, según informaciones procedentes de Berlín, conquistó el enemigo en sus últimas jornadas, colocándose a una distancia de 48 a 55 kilómetros de la capital. Las flechas indican las principales direcciones de las embestidas soviéticas.

TROPAS DE MAC ARTHUR DESEMBARCARON A 65 KMTS. AL SUR DE MANILA



General MacArthur

Grave accidente ferroviario en Jalisco, México
CIUDAD DE MEXICO, 1.º.—(U. P.).— Los Ferrocarriles nacionales anunciaron que 96 personas murieron y 63 quedaron heridas al chocar un tren de pasajeros, repleto de mexicanos que hacían la peregrinación anual al Santuario de San Juan de los Rios, en el Estado de Jalisco.

El accidente ocurrió entre Polotitlán y Cazadero, unos 160 kilómetros de distancia.

Médicos, enfermeros y ambulancias han sido enviados al lugar del siniestro desde Querétaro en tanto han salido también trenes de auxilio desde Ciudad de México.

GERENTE DE LA U. P. PARA PAISES BAJOS
BRUSELAS, 1.º.—(U. P.).— Virgil Pinkley, vicepresidente y gerente general en Europa de la United Press, anunció el nombramiento de Walter L. Cronkite como Gerente de las Oficinas en los Países Bajos.

Cronkite tiene sus oficinas actualmente en Bruselas, donde la United Press ha vuelto a abrir sus oficinas de antes de la guerra. Más tarde tendrá sus oficinas en Amsterdam y dirigirá los asuntos de la United Press en Holanda.

Campaña educativa contra la embriaguez

CONCURSO DE AFFICHES

A las 11.15 horas del día Lunes 22 de Enero de 1945, en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, se reunió el Jurado compuesto por los señores José Perotti, Gerardo Sauré, Juvenal Rubio y Ventura Galván, para discernir los premios de acuerdo a las bases del Concurso de Affiches organizado por las instituciones de la producción y del comercio de vino y de la cerveza.

Después de detenido examen, el Jurado acordó dar el Primer Premio al afiche firmado con el seudónimo "Sombra", el Segundo Premio al afiche firmado "El 4", y el Tercer Premio al afiche firmado "Sobrio".

Los señores Perotti, Gerardo Sauré, Juvenal Rubio y Ventura Galván, correspondieron a los siguientes artistas: Primer Premio a Gerardo Sauré; Segundo Premio al señor Carlos Saez, y Tercer Premio al señor Samuel Muschkin.

El Jurado — en vista de la calidad de los affiches — acordó otorgar cinco Menciones Honoríficas, cumpliendo con lo estipulado en las bases anteriormente citadas, que correspondieron a los siguientes seudónimos: "Llan", "Ex Tinto", "Salud", "W. W. 44" y "K. O.". Adicionalmente los señores Perotti, Gerardo Sauré, Juvenal Rubio y Ventura Galván, correspondieron a los siguientes artistas: Primer Premio a Gerardo Sauré; Segundo Premio al señor Carlos Saez, y Tercer Premio al señor Samuel Muschkin.

El Jurado recomienda asignarle un primer lugar entre las Menciones al afiche firmado "Salud", que corresponde al señor Gerardo Sauré.

Primer Premio: G. Sauré — V. Galván, H. Cáceres, J. Perotti y J. Rubio.

Los señores Perotti, Gerardo Sauré, Juvenal Rubio y Ventura Galván, correspondieron a los siguientes artistas: Primer Premio a Gerardo Sauré; Segundo Premio al señor Carlos Saez, y Tercer Premio al señor Samuel Muschkin.

El Jurado recomienda asignarle un primer lugar entre las Menciones al afiche firmado "Salud", que corresponde al señor Gerardo Sauré.

Primer Premio: G. Sauré — V. Galván, H. Cáceres, J. Perotti y J. Rubio.

Las avanzadas del Gral. Zhukov en las afueras de Kustrin

Moscú anunció la caída de Torun

LONDRES, 1.º.—(U. P.).— Las tanques del Ejército Rojo se colocaron sobre el río Oder, entre 3 y 65 kilómetros de Berlín, preparando para asaltar la última barrera natural que se opone en su camino hacia la capital de Reich.

Fue el propio alto mando nazi el que admitió que las fuerzas del mariscal Zhukov avanzaron impetuosamente hasta la ciudad de Berlín, desde Kustrin al río fuere hacia el noroeste para formar un ángulo recto justamente a 48 kilómetros de Berlín. Tanto Moscú como Berlín dicen que las vanguardias soviéticas cruzaron hasta las puertas de Kustrin, que está en la confluencia de los ríos Oder y Warta, y por donde el ferrocarril troncal de Danzig cruza el primerio de estos cauces para luego dirigirse en línea recta a Berlín.

Al dar cuenta del avance, el comando alemán añadió que nuevas reservas nazis fueron lanzadas a la lucha en ese sector, dispuestas a ofrecer suprema resistencia en el Oder.

A la batalla en la confluencia de los ríos nombrados dedicaron buena parte de sus audiciones los comentaristas nazis; Alfred von Olberg dijo: "La batalla de movimientos se libra en enorme escala en el recodo de los ríos Oder y Warta, siguiendo la línea de Drossen, Zienitz, Landsberg y Sternberg", o sea, unos 100 kilómetros al este de Berlín y a unos 24 al este de Kustrin.

RECURREN A LAS "RESERVAS CENTRALES"

Ernst von Hammer, por su parte, dijo que para encarnar esta amenaza, la Wehrmacht está recurriendo "a sus grandes reservas centrales", nombre que al parecer señala a las últimas reservas estratégicas. Dijo este comentarista que Zhukov está también sobre la línea de Kustrin a Saldin, que parece proyectarse sobre Stettin, en el Báltico, y que los alemanes están lanzando numerosos y frecuentes contraataques en Pomerania.

Añadió Von Hammer que al norte de Schneidemühl, las reservas alemanas tenían la iniciativa y han rodeado a considerables fuerzas soviéticas; este anuncio fue hecho antes que el comando ruso, por su parte, revelara que es el Ejército Rojo el que tiene rodeada esa importante localidad, en preparación del asalto final contra ella.

Sobre la lucha en la Alta Silesia, Von Hammer dijo que los alemanes han presionado y reducido varias cabezas de puente sobre el Oder y que al sur y este de Breslau fueron repelidos algunos ataques. Admitió, sin embargo, la pérdida de Lissa, confirmada posteriormente por el comando de Moscú.

¿DAN POR PERDIDA BERLIN?

Un despacho de Estocolmo recibido esta noche, citando a los corresponsales suecos en Berlín, dice que las autoridades militares alemanas creen que el plan soviético es rebasar las fuertes posiciones nazis en Francfort del Oder y Kustrin en el sur, para acercarse a Berlín por la carretera de Grünberg, Guben y Cottbus; el hecho que se menciona por primera vez esta última localidad de parte alemana, hace conjeturar si las autoridades nazis consideran a Berlín como perdida, ya que Cottbus está sobre el Spree, río que cruza la capital germana.

En la Prusia Oriental, según despachos alemanes, los soviéticos están penetrando en la zona de Elbing, el importante puerto.

En la zona de la brecha de Moravia, dijo la Transocean, Konev está apurando 35 divisiones de infantería y dos cuerpos de tanques para un ataque, pero los alemanes están enviando refuerzos para defender los importantes centros de producción del sector.

Dentro de Hungría, dijo la misma agencia Transocean, se lucha furiosamente cerca del lago Balaton; todo indica que los alemanes se muestran particularmente ansiosos de proteger esa entrada a Austria en el caso eventual que el Gobierno nazi huyera de Berlín al sur para continuar la resistencia desde otros puntos.

AVANCE DE 17 KILOMETROS ANUNCIA MOSCÚ
MOSCÚ, 1.º.—(U. P.).— (Por Henry SHAPIRO).— Esta noche se agravó aun más la posición de Berlín, después que las fuerzas del mariscal Zhukov avanzaron más de 17 kilómetros para colocarse a 96 kilómetros de la capital de Alemania, sin que haya señales de que los báidos ejércitos nazis se hallen en condiciones de poder contener la arrolladora embestida soviética.

Se supone con fundamento que el ejército de Zhukov debe hallarse aun más cerca de Berlín, porque el comunicado del Alto Comando ruso siempre da la posición de sus tropas con un día de atraso. En consecuencia, la distancia que separa al Primer Ejército ruso blanco de la ciudad debe ser bastante inferior a 96 kilómetros.

Se anunció oficialmente que las tropas de Zhukov habían conquistado Durlinghof y Lienenow, situadas 96 kilómetros al nordeste de Berlín. Ambas fueron ocupadas después de un avance de cinco kilómetros al sur del río Warta y otras fuerzas rusas de cinco kilómetros al sur.

(PASA A LA PAGINA 6)

VIOLENTO BOMBARDEO DE SINGAPUR



Una vista del puerto de la gran base naval de Singapur

DESDE UNA BASE DE SUPERFORTALEZAS EN LA INDIA, 1.º (U. P.).— Las Superfortalezas del XX. Comando lanzaron esta mañana toneladas de poderosos explosivos sobre el dique flotante y la base naval de Singapur, y las fotografías del reconocimiento indican que el gran dique quedó completamente destruido.

Las fotografías revelan que el dique fue hundido y que un gran barco mercante sometido a reparaciones quedó incendiado. El dique seco flotante tiene capacidad de 50 mil toneladas y estaba anclado a unos 250 metros del muelle norte de la base naval y es el dique más grande del mundo.

El ataque, que constituye la operación aérea más afortunada realizada hasta ahora contra Singapur, fue efectuada recorriendo una distancia de ida y vuelta de unos 6.000 kilómetros, y los aviones volaron aproximadamente 17 horas.

La base naval fue también bombardeada, encontrándose oposición antiaérea de moderada a intensa. La oposición de cazas no fue considerable.

INICIARON SU CONFERENCIA



Grandes, tal como se había anunciado en todo el mundo.

Este breve anuncio no contiene ni el más leve indicio sobre la sede de la conferencia, ni tampoco se ha podido vislumbrar en los anteriores cuál pueda ser el punto de reunión, ni qué es lo que se ha tratado hasta el momento.

Se inició hoy la Conferencia de los Tres

ALEMANES SE REPLIEGAN A LO LARGO DE 320 KLMTS. EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LOS ALIADOS PENETRAN A TRAVES DE LA LINEA SIEGFRIED Y OCUPAN MAS DE 25 CENTROS POBLADOS ENTRE MONSCHAU Y CERNAY

PARIS, viernes 2.—(U. P.).—(Por James E. Murray).

Cuatro ejércitos aliados, imprimiendo un nuevo ritmo a sus operaciones, obligaron a los alemanes a repliegarse en un frente de 320 kilómetros, entre Monschau hacia el sur, hasta Cernay, ocupando un total de 25 poblaciones y penetrando en las fortificaciones de Siegfried, algunas de las cuales se encontraron abandonadas.

He aquí las operaciones en el frente occidental dentro de ese amplio sector.

El Primer Ejército norteamericano avanzó unos cinco kilómetros y ocupó cuatro poblaciones en los bosques de Monschau y dentro de Alemania al sur, cruzando sin oposición los principales obstáculos para tanques, y la muralla occidental nazi al este de Malmédy, hasta llegar al anillo defensivo de casamatas, algunas de las cuales se encontraron deshechas.

El Tercer Ejército norteamericano avanzó cuatro kilómetros dentro de las defensas de la Línea Siegfried y conquistó cinco poblaciones, ampliando después la cabeza del puente del Our dentro de Alemania a más de 11 kilómetros de anchura por casi seis de profundidad.

El Primer Ejército francés ocupó 14 poblaciones en avances máximos de ocho kilómetros, llegó al Rhin en un amplio frente, se acercó a menos de un kilómetro de Colmar y puso bajo el fuego de su artillería al puente de escape alemán del bolsón de Colmar, sobre el Rhin.

El Séptimo Ejército norteamericano rompió la inactividad de seis días, atacando a los alemanes al otro lado del río Moder, y avanzó tres kilómetros, entrando en Oberhoffen, y limpió de enemigos los bosques Stahwald, al norte de Gamsheim.

El Noveno Ejército norteamericano, el Segundo británico y el Primer canadiense, efectuaron acciones de patrulla, mientras los alemanes han reiterado: "Los aliados han terminado ya sus preparativos para la ofensiva general en el oeste".

Más de 1.300 aviones pesados de bombardeo aliados atacaron

MIL BOMBARDEROS INGLESSES ATACAN EL REICH ALEMAN

LONDRES, 2 (U. P.).—Se anunció oficialmente que más de mil bombarderos británicos atacaron Maguncia, Ludwigschaven, Siegen y Berlin. Esos aviones fueron enviados al ataque para impedir que el Estado Mayor Alemán envíe grandes fuerzas y equipo al frente oriental.

al sureste de Marcholsheim, y que otros elementos han llegado a cinco kilómetros de distancia del puente sobre el Rhin en Neufbrisch después de completar la ocupación de la población Widenstein.



Estudiantes chilenos regresan de gira por el Perú

LIMA, 1.º (U. P.).— La delegación de estudiantes de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, que preside el catedrático Dante Superbi, viajó a Valparaíso de regreso a Santiago a bordo del vapor "Aysén", el domingo próximo. Actualmente están haciendo las últimas visitas de estudio. Para el sábado de mañana, han sido invitados a almorzar con el Presidente Prado. Antiguos alumnos de Dante Superbi residentes en Lima, le ofrecieron una comida esta noche.

LIMA, 1.º (U. P.).— A bordo del vapor "Fresia" partieron hacia Valparaíso, para iniciar desde allí el recorrido de varias repúblicas de la parte meridional de Sud América, varios estudiantes de quinto año de la Escuela de Agricultura. El presidente de la delegación es el señor Ernesto Velarde, presidente de la Asociación de Alumnos de Agronomía. Integraron la delegación Eduardo Frías, Egidio Urrutia, Gonzalo del Solar, Julio Zavala.

El viaje lo auspicia el Ministerio de Agricultura y diversas entidades comerciales.

DESDE EL AIRE
180 MINUTOS DE VIAJE

- ★ CHILLAN
- ★ PUYEHUE
- ★ PUERTO MONTT Y

TODA LA REGION DE LOS LAGOS

Ud. puede ir, y regresar a Puerto Montt en el mismo día.

SALIDAS DE CERRILLOS:
Martes, Jueves y Sábados a las 9 horas.

SALIDAS DE PUERTO MONTT:
Martes, Jueves y Sábados a las 14 horas.

LINEA AEREA NACIONAL
LA VIA MAS CORTA ENTRE LOS PUEBLOS DE CHILE

SANTIAGO

MELIPILLANOS PIDEN MEJOR SERVICIO DE CORREO Y TELEGRAFOS

MELIPILLA, 1.º. — Como sentir general, se está manifestando en esta localidad la necesidad de que la Dirección General de Correos y Telégrafos disponga de una mejor atención para establecer una mejor atención del público en las oficinas que tiene instaladas en esta ciudad.

Actualmente, y por diversas razones, la correspondencia ha estado sufriendo retrasos y extravíos que motivan las quejas de los usuarios.

Hemos observado que la correspondencia que llega a esta ciudad, demora en ser puesta a disposición del público, que permanece estacionada e impide hasta el momento el servicio de cartas, diarios y revistas. La correspondencia que llega en la tarde, también demora demasiado en ser puesta a disposición del público.

Con objeto de dar la satisfacción de seguridad y mayor rapidez en un servicio de tanta importancia para el público, como es el cambio de correspondencia y comunicaciones telefónicas, instamos en que los actuales servicios de Melipilla deben ser mejorados lo más pronto posible, para lo cual sería necesario una nueva organización, basada en normas que aseguren la garantía para toda persona que recurre a ellos.

Asimismo y como un medio de facilitar el trabajo del personal, ha de utilizarse en las referidas oficinas la dotación de un mobiliario más apropiado que el que actualmente existe en uso.

Por otra parte, es opinión generalizada en el vecindario, que el teléfono de esta localidad, que funciona desde hace mucho tiempo, en atención a que es la única oficina de esta naturaleza que existe en esta localidad y que debe atender, además, a una vasta región.

— Jerez, Corresponsal.

FALLEGIMIENTO

LOS ANGELES, 1.º. — Ha delado de existir en nuestra ciudad el señor Carlos Costa Decat, distinguido vecino vinculado a familias de Santiago, Concepción, Los Angeles y Angol. Muere el señor Costa a la edad de 73 años, después de realizar una efectiva obra de progreso en la región, dada su profesión de Ingeniero Agrónomo.

Ha sido designado Agente Consular de España en nuestra ciudad, el señor Nicolás Pons Ferrer, en reemplazo del señor Francisco Portes Picó, quien se ausenta de nuestra ciudad.

DIPUTADO BARRUETO VISITA PUEBLO DE LAJA. — Recientemente realizó una visita al pueblo de Laja, el diputado don Héctor Darío Barreto Hermosilla. Se agita esta visita como de extraordinario beneficio para el pueblo, dado que quedó en manos de este parlamentario el problema de la vitivinicultura regional.

PRIMERA SESION DE LA MUNICIPALIDAD. — El 3 de enero celebró su primera sesión ordinaria la Municipalidad de Los Angeles.

ACTIVIDADES DEL COMISARIATO. — El miércoles 24 del presente, el Comisariato Departamental de Subdelegación y Precios procedió a recibir 2.000 cajones de azúcar que había en existencia entre los comerciantes de la localidad.

FALLECIMIENTO. — Ha delado de existir en nuestra ciudad la señora Yolanda Malva Mundaica, a la edad de 22 años, hija del señor señor Samuel Malva Escobar. — Armando G. Jerez, Corresponsal.

que el que actualmente existe en uso.

Por otra parte, es opinión generalizada en el vecindario, que el teléfono de esta localidad, que funciona desde hace mucho tiempo, en atención a que es la única oficina de esta naturaleza que existe en esta localidad y que debe atender, además, a una vasta región.

— Jerez, Corresponsal.

CHILE

DIPUTADO D. EXEQUIEL GONZALEZ MADARIAGA FESTEJADO EN CASTRO

CASTRO, 1.º. — Ayer llegó a esta ciudad el diputado radical don Exequiel González Madariaga, quien fue objeto de una calurosa recepción por parte de sus correligionarios y amigos.

En la noche se le ofreció un gran banquete, al que asistieron destacados elementos políticos de la zona.

FUERTE LLUVIA. — Después de más de dos meses de tiempo caluroso, hoy se produjo un repentino cambio de tiempo, con una lluvia torrencial. — El Corresponsal.

OSORNO

BENCINA PARA LOS AGRICULTORES DE OSORNO

OSORNO, 1.º. — Han sido muy bien recibidos por los agricultores de esta zona, las observaciones que hiciera en la ciudad el diputado don Quintín Barrientos, en orden a representar a los Poderes Públicos la necesidad imperiosa de atender las necesidades de esta provincia, para que se les dé la bencina necesaria a que tienen derecho para hacer la cosecha en buenas condiciones.

Con este motivo habían enviado con anterioridad un telegrama a S. E. el Presidente de la República.

En una próxima oportunidad daremos a conocer en todos sus detalles la verdaderamente trágica situación de los productores de la zona. — Corresponsal.

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OSORNO

OCASION: \$235.000

ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA. — Buena casa en dos pisos, concreto; primer piso: living, comedor, pieza y toilette completa; para amplias; segundo piso: hall, tres dormitorios, baño completo de lujo, terraza; teléfono.

OFICINA DE PROPIEDADES MANUEL GUZMAN PALACIOS

BANDERA N.º 140 F. 3.º piso T. 84324.

ÑUBLE

CANDIDATURA RADICAL INDEPENDIENTE POR ITATA Y SAN CARLOS

SAN CARLOS, 1.º. — Numerosos elementos independientes de San Carlos e Itata, pertenecientes a la agricultura, al comercio y a la industria, han ofrecido al actual diputado don Aurelio Benavente Arancibia que acepte la candidatura independiente por la circunscripción de Itata y San Carlos.

Estos elementos han procedido ya a la formación de un comité para que tome a su cargo los trabajos electorales.

Se tiene conocimiento también que asambleas radicales de gran arraigo electoral han adherido a este movimiento en favor del señor Benavente, como una protesta por los fraudes y atropellos cometidos en la última lucha interna y porque están seguros de que el señor Benavente es el único diputado radical que puede triunfar. Con este hecho quedará plan-

teado, desde luego, la división del radicalismo en esta circunscripción.

Los entendidos en materias electorales dan por descontado el triunfo del señor Aurelio Benavente, ya que es el único diputado que, además de tener un fuerte arraigo regional, cuenta con la primera mayoría electoral.

Se espera la aceptación del señor Benavente. — Jeldres, Corresponsal.

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

O'HIGGINS

SOCIEDAD COLONIAS ESCOLARES DE RANQUAGUA TIENE PERS. JURIDICA

RANQUAGUA, 27. — Tenemos conocimiento de que el Supremo Gobierno, por Decreto N.º 5.238, de 27 de diciembre último, ha otorgado Personalidad Jurídica a la "Sociedad de Colonias Escolares de Ranquagua".

Fundada el año 1943, su directorio, ha venido realizando, poco a poco y a medida de sus recursos económicos, los principales objetivos de la Sociedad, entre los cuales y en primer lugar, figura la organización de colonias escolares de vacaciones.

Cabe destacar en esta ocasión el decidido concurso que en todo momento ha prestado el profesorado local, al que la localidad y gracias a ello se ha podido llevar a efecto una obra de positivo beneficio para los escolares indigentes.

Este año como se anunció oportunamente, envió a las playas de Barrancas, en San Antonio, un numeroso grupo de escolares que están gozando de perfecta salud y que regresarán a sus hogares contentos y satisfechos de los beneficios del clima marino.

En posesión de su Personalidad Jurídica, la "Sociedad de Colonias Escolares de Ranquagua", entra a gozar de la plenitud de sus derechos para participar en la vida de la comunidad.

Se tiene conocimiento también que asambleas radicales de gran arraigo electoral han adherido a este movimiento en favor del señor Benavente, como una protesta por los fraudes y atropellos cometidos en la última lucha interna y porque están seguros de que el señor Benavente es el único diputado radical que puede triunfar. Con este hecho quedará plan-

teado, desde luego, la división del radicalismo en esta circunscripción.

Los entendidos en materias electorales dan por descontado el triunfo del señor Aurelio Benavente, ya que es el único diputado que, además de tener un fuerte arraigo regional, cuenta con la primera mayoría electoral.

Se espera la aceptación del señor Benavente. — Jeldres, Corresponsal.

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

OCASION: \$235.000

CIUDADANO:

El proyecto del Comisariato es constitucional y moral.

los negocios y administración de bienes muebles e inmuebles conllevados a su cuidado.

El directorio de la Sociedad, aprovechando estas circunstancias, ha omitido esfuerzos para adquirir una propiedad, ya sea en la costa o en la cordillera, en donde poder instalar confortablemente a sus escolares durante las vacaciones y proporcionarles en forma económica lo más necesario para su normal desarrollo y fortalecimiento.

Próximamente partirá otro grupo de niños de ambos sexos a un paraje cordillerano, cumpliendo así con el programa que se ha trazado. El actual directorio de la institución está integrado por las siguientes personas:

— Presidente, señor Miguel Ramírez; vicepresidente, señor Juan B. Cárdenas; secretario, señor Ramón Monsalve; tesorero, señor Germán Ibarra; prosecretario, señora Claudina Morales; directores, señores Raquel Astorga, señor Remigio Pacheco y doctor Luis A. Díaz. — (El corresponsal).

EX MAYOR DE EJERCITO SR. PRIMITIVO TORRES S. FALLECIO EN P. MONTT

PUEBLO MONTT, 1.º. — Después de una corta enfermedad falleció en es-

ta ciudad el señor Primitivo Torres S., ex mayor de Ejército, quien había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

LLANQUIHUE

EL LOCKET LODESTER C. C. 504 Y SU VIAJE A PUERTO MONTT

PUEBLO MONTT, 1.º. — Aterrizó en la base aérea de La Chama, el avión Locket-Lodester C.C. 504, de la Línea Aérea Nacional. A bordo de esta máquina llegaron altos jefes de la LAN, entre los que se encontraban el Jefe de Operaciones, don Marcel Arredondo; el Ingeniero Jefe, don Raúl Almondo; don Ignacio Rodríguez; y el Jefe de Radio, don Ernesto Eglington. De pilotos llegaron los señores Sergio García Huidobro y Carlos Wulf.

El objeto de este vuelo hasta nuestro puerto, obedeció a la imperiosa necesidad de unir en forma rápida la capital y esta zona.

Los señores Almondo y Wulf nos proporcionaron datos de detalles de gran interés, al saber que la LAN, en esta zona, tiene capacidad para los últimos adelantos que posea el Locket, Chilian, Pílmaguel y Puerto Montt.

Los días martes, jueves y sábados habrá vuelos entre la capital y este puerto, recorriendo la máquina durante el mismo día. Tiene capacidad para 14 pasajeros, y el valor de los pasajes está calculado a razón de \$ 1 por kilómetro volado.

La implementación de este servicio, constituye un paso más hacia el progreso, día a día más palpable de esta zona.

EX MAYOR DE EJERCITO SR. PRIMITIVO TORRES S. FALLECIO EN P. MONTT

PUEBLO MONTT, 1.º. — Después de una corta enfermedad falleció en es-

ta ciudad el señor Primitivo Torres S., ex mayor de Ejército, quien había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

El señor Torres S. había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército, y había sido jefe de la 1.ª Brigada de Infantería de la 1.ª División de Ejército.

COLCHAGUA

FALTA ABSOLUTA DE CLAVOS EXISTE EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 1.º. — Vecinos de esta localidad se quejan de la falta absoluta de clavos para uso doméstico. En atención a este hecho, el Comisariato de Colonias Escolares de Ranquagua, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados, a un precio módico, la fabricación de clavos de todas clases.

El taller de carpintería, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados, a un precio módico, la fabricación de clavos de todas clases.

El taller de carpintería, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados, a un precio módico, la fabricación de clavos de todas clases.

El taller de carpintería, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados, a un precio módico, la fabricación de clavos de todas clases.

El taller de carpintería, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados, a un precio módico, la fabricación de clavos de todas clases.

El taller de carpintería, que tiene instalado en esta ciudad un taller de carpintería, ha ofrecido a los interesados

Valor...

(DE LA PAG. 3)
consistencia y el sabor, y se denominan "margarinas".
Según relato del Profesor Schmidt en el "Tratado de Bromatología", al que hemos citado en otros artículos, el producto primitivo se originó con motivo de un concurso que ordenó hacer Napoleón III para conseguir un sucedáneo más barato que la manteca, el cual serviría en la alimentación de sus soldados. Un químico preparó en esa oportunidad una emulsión de leche con oleo-margarina, adicionada de sal y colorantes, emulsión a la cual bautizó con el nombre de "margarina".
El valor calórico de tales sucedáneos es igual al de la manteca. Difieren en que no contienen vitaminas. Hace 4 años, y en Inglaterra especialmente, se añadían vitaminas A y D a todas las margarinas que se expendían al público en cantidades semejantes a las de la manteca en el verano. Por este motivo han llegado a ser substitutos agradables al paladar satisfactorios y económicos.

DR. RENE MIRANDA T.
(Profesor de Alimentación de la Escuela de Servicio Social del Estado y Ayudante de la Cátedra de Dietética y Nutrición de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile).
28-1-45

Anoche se realizó en la Sala de Actos de la Sociedad Nacional de Minería la exhibición de la película "La Tradición Holandesa", en honor del señor Welter. Asistieron representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y residentes holandeses.

"Rocas de Sto. Domingo" será inaugurado oficialmente el domingo 4.

El próximo domingo a las 10.30 horas se efectuará en el nuevo balneario Rocas de Santo Domingo la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Iglesia que ha sido costeadada por los vecinos de ese hermoso paraje.

La ceremonia revistirá caracteres especiales y a ella concurrirán el Excmo. y Rvdmo. Dr. Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Carró, quien presidirá la reunión a la que han sido invitados Ministros de Estado, autoridades gubernativas, representantes de altas instituciones nacionales, directores de los diferentes diarios de Santiago y distinguidas familias de la capital.

El mismo día, con asistencia del Presidente de la República, quedará inaugurada oficialmente a las 13 horas y entregada al tránsito público la Avenida del Mar principal arteria del balneario, que tiene una extensión de dos kilómetros, con hermosos jardines, alumbrado eléctrico y espacios especiales para el estacionamiento de automóviles.

Con ocasión de estas festividades, la Sociedad a cargo de este balneario ha preparado un interesante programa que consulta campeona.

El Directorio de la Sociedad ofrecerá a sus invitados, encabezados por el Presidente de la República, un gran banquete en el Casino provisorio del balneario, al cual concurrirán las más destacadas autoridades, miembros de la banca, industria, autoridades de Ejército, Marina, Aviación y Cuerpo de Carabineros, directores de diarios y revistas de Santiago y San Antonio, etc.

El mismo día, con asistencia del Presidente de la República, quedará inaugurada oficialmente a las 13 horas y entregada al tránsito público la Avenida del Mar principal arteria del balneario, que tiene una extensión de dos kilómetros, con hermosos jardines, alumbrado eléctrico y espacios especiales para el estacionamiento de automóviles.

En las últimas reuniones de la Pergola del Club de Viña del Mar hemos visto las siguientes señoras:
Ercma Covarrubias Larrain, Carmen Spoerer Cobarrubias, Silvia Alessandri Montes, Rosa Alessandri Montes, Luz María Videla Pacheco, Paulina Marchant del Río, Eliana Fernández Villalobos, Irés Fernández Villalobos, Cristina Ureta Mackenna, María Isabel Camus Correa, Maximina Larrain Vial, Eliana Zegers León, Isabel Izquierdo de la Fuente, Anita Paul Errázuriz, etc.

ENFERMOS.
Mejor, después de la operación a que fue sometida en el Pensionado del Hospital San Vicente, sigue la señora Ana Hornby de Franzani.
Ha sido operado ayer, por el doctor Benhardt, el señor Ricardo González Aguirre.

COMPANIA DE CONSUMIDORES de GAS de SANTIAGO
Desde esta fecha se pasará a los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, Santa Domingo N.º 1061, el dividendo de \$ 325 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1944, que acordó la Junta General Ordinaria de Accionistas en su sesión de 30 del mes en curso.
Los Accionistas residentes en Valparaíso, podrán cobrarlo en la Agencia de la Cia. calle Blanco 983, oficina de los señores Fontaine y Salvo Ltda.
Santiago, 30 de Enero de 1945.

WALTER MULLER HESS,
Gerente.



VAPOR ALONDRA

Esta nave de vapor sale el

Domingo 4 de Febrero

a las 12 horas y de Puerto Montt el JUEVES 8 DE FEBRERO de 1945.

Se ruega a los señores pasajeros que tienen reservas de camas por tren a Puerto Montt para combinar con esta nave, pasar cuanto antes por la Oficina de Informaciones de los FF. CC. del Estado, Huérfanos 1102.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Departamento Marítimo.

HUERFANOS 1102 — TELEFONO 88705 — CASILLA 9087 — SANTIAGO

EN LA DIPLOMACIA.

Hoy se dirigirá en avión a Lima el Embajador del Perú, señor Arturo García Saz, quien formará parte de la Delegación del Perú a la Conferencia de México.
Ayer se dirigió a Asunción el Embajador del Paraguay señor José Dahlgren.

EN LA LEGACION DE HOLANDA.

Esta noche se realizará en la sede de la Legación de Holanda, una comida que el Encargado de Negocios de ese país, Hon. señor Hermann Gerhard von Oven, ofrece en honor del ex Ministro de Economía de Holanda señor Charles Welter.

Asistirán a este banquete, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Comercio y de Hacienda, altos funcionarios de la Cancillería, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

Anoche se realizó en la Sala de Actos de la Sociedad Nacional de Minería la exhibición de la película "La Tradición Holandesa", en honor del señor Welter. Asistieron representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y residentes holandeses.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita María Elena de la Barrera, con el señor Mario Sepúlveda Carrasco.

EN EL HOTEL CARRERA.



Comida ofrecida en el Hotel Carrera, por el señor Carlos Cortínez, en honor de don Jorge A. Quiroga, Adicto Militar Aéreo de la Embajada Argentina, con motivo del regreso a su patria.

MATRIMONIOS.

Privadamente se ha efectuado en Viña del Mar el matrimonio de la señora Anita Lewin vda. de Hamra con el señor Eric E. Davies.

—Hoy contraerán matrimonio privadamente la señorita Aminta Herrera Barahona con el señor Gustavo Urzúa V.

—Ha contraído matrimonio en Lima el señor Dario Saint Marie S. con la señorita Mercedes Gibson Parra del Riego.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita María Elena de la Barrera, con el señor Mario Sepúlveda Carrasco.

Viajeros y veraneantes.

A Viña del Mar se han dirigido a pasar la temporada de verano, después de regresar de Estados Unidos, don Nemesio Antúnez Cazotte y señora Luisa Zanfari de Antúnez.

—Se encuentra en Zapallal la señorita Inés Balmaceda Ramos.

—Pasan una temporada en el Hotel Ross de Pichilemu don Adolfo Castro Arriagada, señora Blanca Correa de Castro y sus hijos Teresa, María Blanca y Guido Castro Correa.

—Próximamente partirá a Cartagena don Osvaldo Bascuñán Fuenzalida y señora María Jerez de Bascuñán e hijos.

—Al mismo punto, las señoras Atractiva Fuenzalida de Barañán y Rosa Zúñiga de Jerez.

—Pasa una temporada en Quilpué, la señora Graciela Torres de Signe y sus hijos Graciela Paulina, Norha Albertina y Alberto Fernando.

—Se encuentra en Viña del Mar la señorita Eliana Ravéu Donoso.

Se han dirigido por vía aérea a Concepción, las señoras Laura, Blanca y María de la Luz Uribe Arce; la señora Julia M. de Herrera; la señorita Sara Herrera y el señor Armando Uribe.

EN EL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.



Señor Claudio Veliz, señorita Alicia Ferrer, señor Teófilo Yarrur, señorita Mónica Arvengas, señor Rafael Cardene, señor Claudio Arvengas y señor Daniel Yarrur, en la escalinata de la Portada Principal del Gran Hotel.

In Memoriam

Alicia de la Cruz de Burr.

Mañana a las 9 horas, en el Panteón de San José, el Padre Bruno Rihowski oficiará una Misa por el descanso del alma de Alicia de la Cruz de Burr — de nuestra querida Alicia.

Fue uno de esos seres que captan simpatía por donde pasan, por su gentileza, su inteligencia y la extraordinaria finura de su trato.

Casada hacia poco más de un año con Carlos Burr, formaban una pareja poco común; los mismos ideales, la misma manera, sería y alegre a la vez de enfrentarse con la vida.

Murió tan joven Alicia, en circunstancias tan penosas, sin siquiera poder estrechar entre sus brazos a su hijita recién nacida, que el dolor que sentimos todos los que la rodeábamos en vida es un dolor verdadero, un dolor que el tiempo no podrá acallar.

PROPIETARIO:
El proyecto del Comisariato permitirá a este organismo "regular" la propiedad en que usted vive. CUANDO LO ESTIME NECESARIO (artículos 18 y 19 del proyecto).

Liga Pro Defensa de la Propiedad
Arestinas 975 — Oficina 205

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 2 de Febrero de 1945

Hora chilena

De 12.00 a 12.30

De 12.30 a 1.00

De 1.00 a 1.30

De 1.30 a 2.00

De 2.00 a 2.30

De 2.30 a 3.00

De 3.00 a 3.30

De 3.30 a 4.00

De 4.00 a 4.30

De 4.30 a 5.00

BIBLIOGRAFIA.

LA REVISTA "EVA"

Muy bien presentado es el número 64 de "Eva", que aparece hoy, en el cual destacamos un interesante reportaje vivo de Marie-Anne Ellis sobre el lago Pichilemu, una de las bellezas más notables del sur de Chile, destinado a conocer un auge turístico enorme en un porvenir cercano.

Damos a continuación el sumario de este número: El Editorial "Maternidad y realidad".

"Como quisiera reirme", poesía de Patricia Morgan; Cuatro cuentos sentimentales y entretenidos; Reflexiones cristianas, "Los Lagos", de Henriette Morvan; "Confidencias de un joven romántico", una página de Mariol, llena de gracia chispeante; fotos de Vida Social en Viña del Mar; "No siempre cuadran los pantalones", fantasía sobre la manera de llevar los "slacks"; "Salvador Dall", página de arte; "Calle Ahumada", con fotos premiadas; "El juego de la uva, elixir de vida", crónica del doctor; "Pot-Pourri", con estudios grafológicos gratuitos, por Pravda, entretenimientos, problemas, etc.; Fotos de moda; "Si su hija tiene 14 años", página para las madres; el folletín "Grandeza de alma"; "Como usar el rouge", página de belleza; "Para elegir una carrera, has tu propio diagnóstico", artículo que todas las muchachas que desean ocuparse, deberían leer; "La carroza de Mme. de Guereville"; un amor histórico finalmente relatado.

Ha fallecido en Valparaíso, donde se encontraba pasando sus vacaciones, el señor Enrique Gaymer Sotomayor, de tacto y meritorio funcionario de la Inspección Provincial del Trabajo.

Por sus excepcionales condiciones de carácter y su acrisolada honradez, se había conquistado el aprecio y las simpatías de sus compañeros y jefes y de cuantos tuvieron la suerte de conocerle.

Su fallecimiento, acaecido a los 54 años de edad, cuando aún mucho se podía esperar de su eficiente personalidad, constituye una pérdida irreparable y cubre de duelo a prestigiosos hogares.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Hortensia Gómez.

do: "Aprenda a vestirse", con selos de un especialista; dos páginas de hermosos figurines a todo color, sobre papel de gran lujo, con primicias de otoño; 7 páginas de moda a dos colores, con vestidos para el colegio, trajes de tarde, primeros abrigos, vestidos sport, accesorios, etc.; "Flores para ventanas"; arreglos de interiores; consejos para lavar la ropa del bebé; lindos bordados para vestidos de niñas; una bonita chaqueta combinando el tejido a paño y la gamuza; el Destino para la quincena, por Armando Rojas Garcés; el Carnet de "Eva", por Ivonne; un Problema del Corazón, con premios; la Cocina, por Fine-Bouche, con excelentes recetas chilenas y extranjeras, y el Consultorio Sentimental, de Julián Sorel, el comprensivo consejero de los que sufren penas de amor.

NACIMIENTOS.

Han nacido: Un hijo de don Luis Enrique Gutiérrez P. y señora Lucía Andrade de Gutiérrez.

—Una hija del señor Felipe Saavedra S. y señora Elsa Salas de Saavedra.

—En Arica, una hija del teniente de Ejército señor José García Maffey y señora Nina Chibarro de García.

DON ENRIQUE GAYMER SOTOMAYOR.

Ha fallecido en Valparaíso, donde se encontraba pasando sus vacaciones, el señor Enrique Gaymer Sotomayor, de tacto y meritorio funcionario de la Inspección Provincial del Trabajo.

Por sus excepcionales condiciones de carácter y su acrisolada honradez, se había conquistado el aprecio y las simpatías de sus compañeros y jefes y de cuantos tuvieron la suerte de conocerle.

Su fallecimiento, acaecido a los 54 años de edad, cuando aún mucho se podía esperar de su eficiente personalidad, constituye una pérdida irreparable y cubre de duelo a prestigiosos hogares.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Hortensia Gómez.

do: "Aprenda a vestirse", con selos de un especialista; dos páginas de hermosos figurines a todo color, sobre papel de gran lujo, con primicias de otoño; 7 páginas de moda a dos colores, con vestidos para el colegio, trajes de tarde, primeros abrigos, vestidos sport, accesorios, etc.; "Flores para ventanas"; arreglos de interiores; consejos para lavar la ropa del bebé; lindos bordados para vestidos de niñas; una bonita chaqueta combinando el tejido a paño y la gamuza; el Destino para la quincena, por Armando Rojas Garcés; el Carnet de "Eva", por Ivonne; un Problema del Corazón, con premios; la Cocina, por Fine-Bouche, con excelentes recetas chilenas y extranjeras, y el Consultorio Sentimental, de Julián Sorel, el comprensivo consejero de los que sufren penas de amor.

Su fallecimiento, acaecido a los 54 años de edad, cuando aún mucho se podía esperar de su eficiente personalidad, constituye una pérdida irreparable y cubre de duelo a prestigiosos hogares.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Hortensia Gómez.

do: "Aprenda a vestirse", con selos de un especialista; dos páginas de hermosos figurines a todo color, sobre papel de gran lujo, con primicias de otoño; 7 páginas de moda a dos colores, con vestidos para el colegio, trajes de tarde, primeros abrigos, vestidos sport, accesorios, etc.; "Flores para ventanas"; arreglos de interiores; consejos para lavar la ropa del bebé; lindos bordados para vestidos de niñas; una bonita chaqueta combinando el tejido a paño y la gamuza; el Destino para la quincena, por Armando Rojas Garcés; el Carnet de "Eva", por Ivonne; un Problema del Corazón, con premios; la Cocina, por Fine-Bouche, con excelentes recetas chilenas y extranjeras, y el Consultorio Sentimental, de Julián Sorel, el comprensivo consejero de los que sufren penas de amor.

Su fallecimiento, acaecido a los 54 años de edad, cuando aún mucho se podía esperar de su eficiente personalidad, constituye una pérdida irreparable y cubre de duelo a prestigiosos hogares.

El presupuesto nacional será la principal preocupación de Asamblea Consultiva Francesa

DE M. HERBAULT, ESP. PARA "LA NACION"

PARIS, 1.º (Especial). — La Asamblea Consultiva Provisional se reunirá, con arreglo a todo derecho el 6 de febrero de 1945, en sesión ordinaria.

Esta será la sexta sesión que celebre la Asamblea desde su creación, pero sólo la segunda efectuada en tierra metropolitana.

La disposición del 11 de octubre de 1944, relativa a las atribuciones y funcionamiento de la Asamblea, dice que la sesión ordinaria no debe durar sino un mes, pero es probable que sea seguida de una sesión extraordinaria, decidida por la misma Asamblea, según la disposición de que se ha hablado antes facultándola para sesión excepcional si el Gobierno lo juzga oportuno.

La Asamblea tendrá que examinar en esa reunión los presupuestos generales de la República, y todo hace suponer que se necesitará más de un mes para llevar a buen término esa labor, tanto más cuanto que la comisión de Hacienda no ha terminado aún sus trabajos.

De treinta y cuatro fascículos correspondientes a cada presupuesto particular, presupuesto de un departamento ministerial o presupuesto ajeno, la Comisión estudió 14; están en manos del ponente particular y serán examinados en el curso de las próximas reuniones; 9 fascículos no han sido aún depositados por los Departamentos ministeriales interesados.

La comisión aún no ha sido informada de la ley de hacienda, es decir, de los estados de previsión de ingresos. Sin embargo, es probable que la Asamblea emprenda la discusión de los presupuestos antes de que la Comisión de Hacienda haya terminado su examen.

De todas formas, nada obliga a las Asambleas o al Gobierno a conducir los debates sobre el presupuesto a un ritmo acelerado, puesto que los créditos necesarios para el funcionamiento de los servicios, civiles hasta el 31 de marzo han sido ya votados antes de la clausura de la precedente sesión. — Michel Herbault.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA
BUENOS AIRES, 1.º (U. P.). — La Subsecretaría de Prensa informa que el Consejo de Postguerra recomendó al Gobierno que establezca prioridades para las importaciones de postguerra mediante la preferencia en los otorgamientos de divisas.

La información dice que el Consejo estima que "Argentina representará en el comercio internacional de postguerra un papel preponderante por el gran volumen de importaciones que su desarrollo económico requiere".

Indica que la otorgación de divisas se hará mediante un plan por el cual "durante algún tiempo sólo podrán importarse productos que se ajusten a los planes que en definitiva se aprueben".

COSTA RICA
SAN JOSE, 1.º (U. P.). — Debido a nuevas gestiones para que Costa Rica reconozca al Gobierno salvadoreño, el Ministro de Relaciones declara categóricamente que Costa Rica no cultivará relaciones con el régimen que encabeza Osmín Aguirre.

PARAGUAY
ASUNCION, 1.º (Especial). — Se cumplió el cincuentenario de la designación de Monseñor Juan Sinforiano Bogarin, como Arzobispo de Asunción, de Paraguay. Prestó juramento el 2 de febrero de 1895. Monseñor Bogarin es el decano de los preladados diocesanos en el mundo. Las fiestas del jubileo tendrán lugar en abril próximo.

BRASIL
RIO DE JANEIRO, 1.º (U. P.). — Bajo el título de "Virtual prisionero de un grupo el mayor Villarroel", el diario "O Jornal" publica hoy una extensa y caustica entrevista con el mayor Alberto Taborga, quien acaba de renunciar al Ejército de Bolivia y al cargo de Agregado Militar de la Embajada en Brasil.

Después de publicar el texto inflamado de la renuncia, "O Jornal" reproduce las palabras de Taborga que "acusaba a la logia militar que se apoderó del Gobierno para ejercicio de la violencia".

Según Taborga, "el actual Gobierno totalitario de Bolivia es responsable del secuestro del millonario Mauricio Hochschild y del atentado contra José Antonio Arce".

Taborga pretende dirigirse a Buenos Aires el próximo domingo, capital que escogió para su destierro.

PERU
LIMA 1.º (U. P.). — A bordo del vapor "Fresia", salieron hoy del puerto del Callao, los periodistas deportivos peruanos Mario de las Casas, Oscar Paz y César Chavarría Neira, quienes representarán a la Asociación de Cronistas Deportivos del Perú en el Congreso Panamericano de Periodistas Deportivos, que se celebrará en Santiago de Chile simultáneamente con el Campeonato Extraordinario Sudamericano de Foot-ball.

Estos tres periodistas estuvieron ayer a despedirse del Presidente Prado, quien conjuntamente con el Comité Nacional de Deportes y otros organismos deportivos oficiales, propician el viaje de los tres periodistas peruanos.

DECLARACIONES DE Luis Araquistain

NUEVA YORK, 1.º (U. P.). — En carta dirigida a los republicanos españoles en los Estados Unidos, Luis Araquistain, ex Embajador de España en Berlín y París y actual representante en Londres del Comité republicano de liberación con sede en México, expone lo que considera, los medios por los cuales Rusia trata de ganar influencia política en España, Francia y Italia.

La carta, fechada en Londres el 16 de diciembre, dice que Moscú se opone a la formación de un Gobierno anti-Franco porque da cuenta de que tal Gobierno no se negaría a colaborar con los comunistas españoles. Agrega que Rusia apoya a Negrín porque tal apoyo constituye un obstáculo para la formación del Gobierno que desean los elementos moderados. Araquistain dice haber obtenido esa información en reuniones del Congreso del partido laborista de Londres, en donde conversó con muchos líderes socialistas entre ellos, Vincent Auriol, francés, y Pietro Nenni, de Italia, directores de partidos, que dan la impresión de ser mejor ejecutores de la política rusa.

"Deduje esto de conversaciones con Auriol y lo que le oí en reuniones privadas con delegados extranjeros. Los franceses se consideran humillados por la derrota militar y porque la fuerza decisiva de la liberación ha sido suministrada por los ejércitos anglo-norteamericanos. Cuentan con Rusia para recuperar la posición internacional. Esto explica la actitud de colaboración de los comunistas franceses con la política soviética en el caso de España.

"Los soviéticos se oponen al Comité de Liberación español porque siguiendo la norma de Gran Bretaña no invitamos a la colaboración a los comunistas españoles o la intervención rusa en asuntos internos y externos de nuestro país, aunque no pondremos obstáculos a las buenas relaciones entre la República española y la nación soviética, Auriol y sus camaradas secundan al parecer la política rusa de intervención en España. Esto explica el interés que Auriol muestra por Negrín, a quien cree candidato de Moscú. Mientras siga la ficción de que Negrín representa el Gobierno legítimo, depositario de nuestro oro (más de dos mil millones) de pesos oro, enviados a Moscú por el Gobierno republicano, con lo devuelto."

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Paracaidistas noruegos en ejercicios, preparándose en Gran Bretaña para la liberación de su patria. (Foto RUPA)

Declaraciones del Ministro de RR. EE. boliviano, Sr. Chacón

LA PAZ, 1.º (U. P.). — El Canciller, señor Gustavo Chacón, en un discurso pronunciado durante el banquete ofrecido al ex Embajador del Brasil, señor Lafayette Carvalho, expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.

El señor Chacón expresó la política internacional boliviana, que seguramente será errónea, la en la Conferencia de Oporto, que se celebrará en Oporto.</

Berchtesgaden sería la sede del Gobierno nazi al abandonar la capital

CIRCULAN RUMORES EN TAL SENTIDO Y QUE SON DESESTIMADOS EN LONDRES

BRUSELAS, 1.º (U. P.).— En fuentes muy dignas supo hoy la United Press que el Gobierno alemán abandonará Berlín y probablemente se recluirá en Berchtesgaden, sitio de retiro de Hitler en las montañas bávaras.

No hay indicaciones, sin embargo, de que el Führer se proponga acompañar a las fuerzas civiles de su Gobierno en esta huida, y se cree que puede permanecer en la capital junto a las autoridades militares hasta el último momento posible.

En los círculos militares locales existe la creencia de que la pérdida de Berlín por los nazis no significará el término de la guerra, si bien el avance del Ejército Rojo hasta la capital significaría que los alemanes fundarían tan sólo un corredor de 500 kilómetros entre las fuerzas anglo-norteamericanas y las soviéticas dentro del cual tendrían que efectuarse los movimientos y desplazamientos de la Wehrmacht.

La evacuación del Gobierno desde la capital — ha notado — significaría su segundo traslado en el curso de la guerra; en efecto, se recuerda que durante los intensos bombardeos fueron llevados a Breslau "por razones de seguridad". Lo que ahora les sucederá a esas acciones y sus funcionarios, naturalmente se desconoce.

ESCEPTICISMO EN LONDRES

LONDRES, 1.º (U. P.).— En círculos informados británicos se manifiesta escepticismo respecto de las noticias de Bruselas que indican la posibilidad de que el Gobierno alemán se traslade a Berchtesgaden y los propios alemanes dicen a entender que Berlín no sería evacuada.

Se basan para ello en los siguientes puntos: 1.º— Berchtesgaden es sólo una aldea, físicamente incapaz de albergar a todo un Gobierno con gran número de funcionarios; 2.º— to-

dos los informes de que se dispone indican que Hitler ha estado operando desde un cuartel general que no está en Berchtesgaden.

Aparte de las noticias llegadas a la United Press desde Bruselas sobre este cambio, se recibió hoy un despacho de un corresponsal de radio en Bélgica, quien aseguró haber sabido que la evacuación de Berlín por el Gobierno está efectuándose ya, pero añade que nada se sabe sobre el punto a que son trasladados funcionarios, archivos y documentos. Algunas conjeturas, dice el corresponsal, señalan Múnich como probable sede temporal del Gobierno alemán, al bien "algunos conoedores de la mentalidad alemana expresan que no se sorprenderían si Hitler se retirara a los Alpes bávaros, albergándose en su fortaleza de Berchtesgaden".

La agencia alemana Transocean, por su parte, dio a conocer esta tarde el siguiente despacho: "El segundo jefe de prensa del Reich Helmut Suendermann, hablando a los corresponsales extranjeros declaró hoy que Berlín será el más sangriento de los bombardeos que los soviéticos, con esta declaración contestó a los rumores hechos circular en el extranjero sobre una presunta evacuación y huida desde la capital del Reich. Es evidente que Berlín es el objetivo soviético; los prisioneros de guerra, lo confirman y los soldados soviéticos creen que cuando lleguen a la capital terminará la guerra. Pero Suendermann dejó en claro que están equivocados porque la resistencia está siendo organizada aquí... Los berlineses se organizan no para resistir sino que para rechazar al enemigo".

MIL AVIONES ATACARON MANHEIM Y LUDWIGSHAVEN

OTRAS FORMACIONES BOMBARDEARON WESEL

LONDRES, 1.º (U. P.).— Setecientas fortalezas volantes y trescientas cazas norteamericanos atacaron hoy los medios de transporte alemanes en las ciudades de Mannheim y Ludwigshaven, así como Wesel, situada a 24 kilómetros al norte de Luisburg.

Bombarderos británicos Lancaster, escoltados por cazas también visitaron en misión destructiva, las ciudades de Munchen y Gladbach.

Desde Italia, la 15.ª Fuerza Aérea envió Liberators y Fortaleza volantes contra instalaciones militares en Austria.

Los objetivos de la 8.ª Fuerza Aérea en Wesel fueron dos grandes puentes sobre el Rin. En Mannheim y Ludwigshaven los bombarderos lanzaron sus cargas explosivas contra enormes instalaciones ferroviarias que tienen capacidad para 9.200 vagones militares diariamente. El ataque británico contra Munchen-Gladbach fue para impedir el movimiento de tropas alemanas y destruir materiales bélicos. En mal tiempo, no pudo notar los resultados de los bombardeos que tuvieron que ser realizados por medio de instrumentos.

El avance ruso por Polonia, Silesia y el norte de Alemania ha eliminado muchos de los antiguos objetivos de las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas lo que ha obligado la modificación de la estrategia general aérea.

En las últimas horas se han lanzado objetivos se han lanzado en Polonia; ambas fabricaban aviones de caza Focke-Wulf 190. La Octava Fuerza Aérea atacó Munchen en el mes de abril pasado, en misión de bombardeo más larga realizada desde Gran Bretaña.

Las fábricas de petróleo sintético en Bleichhammer y Odette, objetivos de bombarderos aliados, han sido ocupadas o dañadas. Las grandes fábricas de gasolina sintética en Oswiecim y Trzebinia, en el sur de Polonia, aparentemente, han sido tomadas.

Gdynia, puerto polaco en la zona de Danzig, ha sido flanqueado por los rusos. Este aislamiento gradual del Reich significa que la labor de los bombarderos será más fácil en algunos aspectos. Por otra parte, se espera que los objetivos restantes sean más fuertemente defendidos con grandes concentraciones de cañones antiaéreos.

El avance ruso por Polonia, Silesia y el norte de Alemania ha eliminado muchos de los antiguos objetivos de las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas lo que ha obligado la modificación de la estrategia general aérea.

En las últimas horas se han lanzado objetivos se han lanzado en Polonia; ambas fabricaban aviones de caza Focke-Wulf 190. La Octava Fuerza Aérea atacó Munchen en el mes de abril pasado, en misión de bombardeo más larga realizada desde Gran Bretaña.

Las fábricas de petróleo sintético en Bleichhammer y Odette, objetivos de bombarderos aliados, han sido ocupadas o dañadas. Las grandes fábricas de gasolina sintética en Oswiecim y Trzebinia, en el sur de Polonia, aparentemente, han sido tomadas.

Gdynia, puerto polaco en la zona de Danzig, ha sido flanqueado por los rusos. Este aislamiento gradual del Reich significa que la labor de los bombarderos será más fácil en algunos aspectos. Por otra parte, se espera que los objetivos restantes sean más fuertemente defendidos con grandes concentraciones de cañones antiaéreos.

El avance ruso por Polonia, Silesia y el norte de Alemania ha eliminado muchos de los antiguos objetivos de las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas lo que ha obligado la modificación de la estrategia general aérea.

En las últimas horas se han lanzado objetivos se han lanzado en Polonia; ambas fabricaban aviones de caza Focke-Wulf 190. La Octava Fuerza Aérea atacó Munchen en el mes de abril pasado, en misión de bombardeo más larga realizada desde Gran Bretaña.

Las fábricas de petróleo sintético en Bleichhammer y Odette, objetivos de bombarderos aliados, han sido ocupadas o dañadas. Las grandes fábricas de gasolina sintética en Oswiecim y Trzebinia, en el sur de Polonia, aparentemente, han sido tomadas.

Gdynia, puerto polaco en la zona de Danzig, ha sido flanqueado por los rusos. Este aislamiento gradual del Reich significa que la labor de los bombarderos será más fácil en algunos aspectos. Por otra parte, se espera que los objetivos restantes sean más fuertemente defendidos con grandes concentraciones de cañones antiaéreos.

El avance ruso por Polonia, Silesia y el norte de Alemania ha eliminado muchos de los antiguos objetivos de las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas lo que ha obligado la modificación de la estrategia general aérea.

En las últimas horas se han lanzado objetivos se han lanzado en Polonia; ambas fabricaban aviones de caza Focke-Wulf 190. La Octava Fuerza Aérea atacó Munchen en el mes de abril pasado, en misión de bombardeo más larga realizada desde Gran Bretaña.

Las fábricas de petróleo sintético en Bleichhammer y Odette, objetivos de bombarderos aliados, han sido ocupadas o dañadas. Las grandes fábricas de gasolina sintética en Oswiecim y Trzebinia, en el sur de Polonia, aparentemente, han sido tomadas.



Un larga columna de prisioneros alemanes en camino a rendirse a las fuerzas británicas en el frente occidental. (Foto BIPPA).

¿QUE HARAN LOS ALIADOS CON BERLIN?

¿SE LLEGARA AL CONTROL TRIPARTITO DE LA CAPITAL ALEMANA?

LONDRES, 1.º (U. P.).— Los pasos agigantados con que los ejércitos rusos marchan sobre Berlín, han originado un problema para los tres grandes: ¿qué harán los aliados con Berlín?

Con extraordinaria rapidez el problema ha pasado de la fase del planeamiento teórico a una apremiante realidad que Stalin, Roosevelt y Churchill, deben considerar en seguida.

Un profundo secreto ha caracterizado los proyectos aliados con respecto a Alemania; se ha declarado que Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña, participarán en el control tripartito de Berlín como epicentro de Alemania derrotada, mientras que las tres naciones y tal vez otras potencias se dividirán el resto de Alemania en zonas administrativas de ocupación. Esto es en vista de la creencia general de que la resistencia alemana se desmorona a distancia considerable de Berlín, como ocurrió en la guerra anterior, dejando la capital abierta para una ocupación ordenada.

Ahora todo ha cambiado: existen muchas indicaciones que los rusos tomarán Berlín por asalto en el caso actual que la ofensiva se mantenga por algunos días más al mismo ritmo con que actualmente se desarrolla.

También existen indicaciones que la guerra proseguirá después que los rusos tomen Berlín. Esto ha dado origen a las preguntas: ¿se someterá Berlín en seguida a la ocupación tripartita o quedará por el momento en poder de los rusos, del mismo modo que las demás ciudades alemanas conquistadas por el ejército ruso? Si los rusos ejercen el control unilateral de la ciudad, ¿podrán los periodistas anglo-norteamericanos entrar en Berlín en otra forma que no sean jiras organizadas y dirigidas desde Moscú? ¿Existirá una comisión de control tripartita que incluya a representantes ingleses y norteamericanos, pero con las tareas administrativas en las manos rusas?

Estas y muchas otras preguntas similares se escuchan con creciente frecuencia. Sus contestaciones o la base para ellas serán formuladas en la conferencia de los "tres grandes".

Desde el punto de vista militar la gran pregunta del momento es: ¿cuánto tiempo lucharán los alemanes después de la caída de Berlín? Algunos observadores creen que la guerra terminará un mes después de la caída de Berlín y otros creen que puede continuar indefinidamente. El Gobierno alemán desde hace un año ha sido descentralizado y llevado a otras ciudades, a causa de los bombardeos anglo-norteamericanos, así es que la pérdida de Berlín no crearía a los alemanes un caos administrativo.

A punto de ser puesta a prueba la resistencia de los nazis en el Oder

ESP. PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 1.º (Especial).— Parece estar a punto de ser probado si los alemanes podrán oponer una verdadera resistencia junto al río Oder, ahora que las puntas de lanza del Primer Ejército ruso blanco de Zhukov se encuentran en sus riberas orientales alrededor de Kustrin y Frankfurt.

La llegada de estas columnas a la última barrera fluvial antes de Berlín, no se ha confirmado oficialmente por Moscú, pero las posiciones últimamente anunciadas lo hacen parecer probable. Si así fuese, el grueso de las fuerzas de Zhukov no tardaría en seguir de cerca y aumentaría la perspectiva de una gran batalla.

Sin embargo, el colapso de la defensa alemana en la Prusia Oriental y al este del Oder, ha sido tan rápido y completo, que es difícil conjeturar las intenciones actuales o futuras del alto comando.

Puede ser que la estrategia nazi haya tenido que ser revisada drásticamente. Seguramente que se han empequeñecido las probabilidades de un contraataque de flanco contra Zhukov desde Pomerania o Silesia. El continuo avance de Zhukov indica que el confía que sus flancos están suficientemente protegidos por Rokossovsky por el norte y por Koniev en el sur.

No pudiendo contraatacar desde la izquierda o la derecha, el comando alemán tendría la opción entre oponer una resistencia total contra un ataque frontal junto al Oder que permitiera a Zhukov avanzar aún más dentro del Reich hasta Berlín o más allá.

Es concebible que los nazis no se propongan jugarse el todo por el todo en una batalla junto al Oder, que pudiera traer por consecuencia el aplastamiento de la Wehrmacht en el este y el rápido desastre en todas partes. Los comentaristas militares nazis están admitiendo tan libremente la posibilidad de la pérdida de Berlín que la intención puede ser efectuar una retirada de combate desde el Oder y seguir luchando a mayor profundidad dentro del Reich.

Si ese es el plan, el Elba sería la barrera lógica, y probablemente final, sobre la línea que desciende pasando por Dresden, pero al este de Leipzig. En todo caso si los rusos cruzan el Oder, es casi seguro que se intente oponer una resistencia a lo "Stalingrado" en Berlín.

El progreso ruso sería obstaculizado sin la posesión de un centro de la gran red ferroviaria y caminera como es Berlín. Lo más claro acerca de la táctica alemana en la confusa sucesión de hechos de los últimos 10 días, es la tenaz defensa de centros rebasados, como Torun, Poznan, y la estratégica Breslau, en Silesia. Manteniendo esos centros del tráfico e islas de resistencia, no se ha hecho muy fácil el abastecimiento ni las comunicaciones para los ejércitos rusos.

ATACARIAN FLANCOS DE LA PENETRACION RUSA, LOS ALEMANES

EN ESTA FORMA TARTARIAN DE CONTRA-REESTAR LA OFENSIVA SOBRE BERLIN

LONDRES, 1.º (U. P.).— El corresponsal suizo en Berlín Schnitzer en un despacho para el "Bern Bund" y el "Zürcher Tagesanzeiger" captado por el puest de escucha de la BBC, esta noche afirma que el Alto Comando alemán está todavía preparando su gran contraataque contra la ofensiva del Ejército Rojo y sugiere que aquel tomará la forma de ataques gigantescos de flanco en ambos lados de la penetración rusa que subsiste hacia Berlín.

Schnitzer dice: "El hecho de que los alemanes estén tomando algunas semanas para reunir fuerzas para un contraataque permite solamente una conclusión, esto es, que los alemanes están trayendo todas sus reservas disponibles a fin de buscar una batalla decisiva basada en un plan estratégico que indudablemente contendrá algunos elementos de audacia".

Schnitzer recuerda la máxima de Ludendorff de que aun la ofensiva la mejor preparada no podrá ser seguida por más de 600 kilómetros y dijo que los Oficiales alemanes creen que la máxima es todavía cierta ya que el aumento de la velocidad y de la movilidad del transporte motorizado y de los tanques ha sido contrapesado por el aumento del problema de los abastecimientos, de la gasolina y del aceite.

Dice sin embargo que en teoría es posible a los rusos puedan alcanzar no solamente Berlín sino aún el río Elba, posiblemente entre Dresden y Wittenberg y a entender que los alemanes esperan que el avance ruso llegue a sus límites teóricos y que todas las fuerzas a lo largo de toda la distancia estén agotadas al máximo antes de lanzar contraofensivas poderosas que se espera sean angustiosas, desde Pomerania y Silesia.

Grupos aislados de japoneses resisten aún en isla Saipán

SAIPAN, 1.º (U. P.).— Exclusivo por E. G. Valens).— A pesar del constante patrullaje, las incursiones armadas que se realizan a través de toda la isla, aun permanece cierto número de japoneses escondidos en Saipán.

Ahora es imposible calcular su número; más de 18.000 han sido muertos en los últimos siete meses. Pero cuando Saipán fue conquistado definitivamente por los norteamericanos en el mes de julio, se creyó que quedaban aproximadamente mil japoneses fugitivos.

Gradualmente está decreciendo el número de rezagados que se capturan semanalmente; el número de japoneses que se apresan semanalmente fluctúa entre 3 y 10.

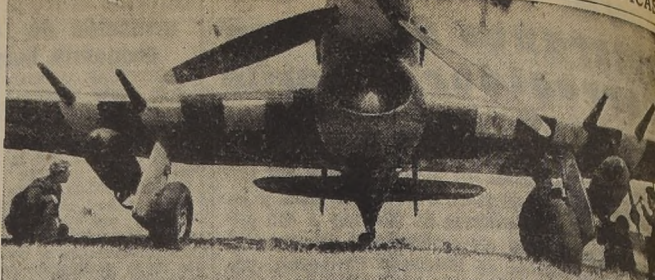
Pocos de los nipones fugitivos son agresivos; algunos salen de sus escondites sólo para efectuar un disparo o disparos o lanzar una granada contra algún jeep que pasa; empero la mayoría de los nipones prefieren permanecer escondidos.

A muchos japoneses se les convence de que abandonen sus escondites, mediante el empleo de intérpretes, mientras que otros se entregan tras largo deambular por los bosques y montañas.

Los japoneses que aún permanecen fugitivos en la isla viven aparentemente de camotes, arroz y pescado. Algunos son sanos y robustos, mientras otros están enflaquecidos. Tienen a su disposición numerosas cavernas, algunas tan espaciales como una sala de recepciones, pero con entradas suficientemente grandes para dejar pasar una persona. Generalmente los japoneses cierran parcial o totalmente estas entradas para no ser descubiertos.

Muchas cavernas están muy lejos de constituir un lugar agradable, en otras se depositan productos alimenticios y algunas han sido destinadas para sus muertos. Pero dondequiera que han estado viviendo los nipones, las condiciones sanitarias han sido naturalmente rudimentarias.

Los norteamericanos un día vuelan una caverna para comprobar que los fugitivos se han mudado a otra.



El personal de mecánicos revisa prolijamente uno de los cazas que participará en momentos antes de que despegue.

El Reich suspendió salvoconductos para los barcos suecos

ESTOCOLMO, 1.º (U. P.).— El corresponsal del "Morgenthaun" en Berlín dice que Alemania ya no acordará más salvoconductos a los barcos suecos para pasar el Skagerrack.

Un breve anuncio confirma informaciones anteriores de que los salvoconductos al tráfico de los barcos suecos a América del Sur, Portugal y España han quedado prácticamente suspendidos.

Cuatro barcos suecos totalmente cargados con salvoconducto se encuentran actualmente anclados en las Islas Faeroes esperando el permiso para proseguir a Suecia pero no es seguro que los alemanes quieran siquiera hacer esta concesión.

Esta medida alemana que no ha sorprendido a los observadores de esta, debe ser considerada como en contra del fondo del fracaso de los esfuerzos alemanes para persuadir a Suecia que prolongue el acuerdo germano-sueco de comercio que expiró en 1944.

DISPUESTOS A ROMPER EL BLOQUEO

ESTOCOLMO, 2.º (U. P.).— El diario "Handels-och Sjöfartstidning" de Copenhaga ha averiguado que tanto los empresarios suecos, dueños de barcos, como las tripulaciones, están dispuestos a arriesgarse a romper el bloqueo alemán de Skager-Rak, el cual nunca ha sido reconocido por Suecia.

Uno de los más grandes empresarios navieros de Suecia, se manifestó partidario de la utilización de la marina sueca a fin de "neutralizar" el bloqueo ilegal alemán.

El presidente de la Asociación Sueca de Personal Marítimo, Sven Lundgren, declaró que está dispuesto a correr el riesgo y agregó: "Creo que si los británicos están dispuestos a ello, no les costará gran cosa forzar el bloqueo del Skager-Rak desde el Mar del Norte".

Las discusiones se han avivado a raíz de que los alemanes negaron nuevos salvoconductos a los barcos suecos.

APARECIERON DOS NUEVOS DIARIOS

PARIS, 1.º (U. P.).— Hoy día aparecieron en las calles de París otros dos nuevos diarios de la mañana: "L'Ordre" y "Les Nouvelles du Matin" para recargar a los lectores de París que tienen ya 14 diarios de la mañana y seis de la tarde.

Los nuevos diarios hacen llegar a 22 los autorizados por el Gobierno en cuanto a las cuotas del papel de imprenta a pesar de las duras protestas que recuerdan que el Gobierno redujo recientemente el forraje y la circulación de los diarios existentes debido a la escasez aguda de papel.

GRAN BRETAÑA

NUEVO ADELANTO DE LOS SUBMARINOS NAZIS

LONDRES, 1.º (U. P.).— El primer Lord del Almirantazgo, Mr. A. V. Alexander, al hablar en la Cámara de los Comunes confirmó hoy día las informaciones relativas a que los alemanes han descubierto el método para volver a cargar las baterías de sus submarinos mientras están sumergidos, con lo que eliminan el riesgo de presentarse en la superficie para esa operación.

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

En respuesta, escrita a un parlamentario Mr. Alexander dice: "La publicidad que se diese a otros detalles no sería de interés público".

Las fuerzas británicas arrasan las defensas niponas hacia Mandalay

KANDY, 1.º (U. P.).— Está siendo arrasada la resistencia japonesa a lo largo de una línea que sigue el curso del Irrawaddy a unos 80 kilómetros al norte y al este de Mandalay, con excepción de un bolsón de unos 25 kilómetros de profundidad en la zona de Sagingi, según dicen despachos del frente que circulan la pronta iniciación del asalto final contra la importante plaza birmana.

Se sabe que las tropas avanzadas de los aliados, merodeando ya a unos 60 kilómetros de Mandalay, han ubicado poderosas defensas enemigas.

Da cuenta el comunicado de hoy de la creación de la resistencia japonesa en Chung, cerca de Kalyet, al punto los japoneses se sostuvieron durante 17 días, fueron finalmente vencidos con apoyo aéreo, Kyaukse después de haber sido rebasada, pero aviones aliados cendieron totalmente la plaza, las tropas británicas pan posiciones que dominan todo el sector de la aldea.

Añade el comunicado que en el sector de Arakhan ocupada Kangaw, después de tenaces combates, los japoneses se retiraron a posiciones preparadas desde las colinas hacen intenso fuego de artillería. Las tropas del Ejército Occidental avanzan sobre Monywa, y ya ocupan posiciones en Pontha, al este del río Yenangyang, que a su vez está al este de Monywa.

En la región septentrional de Birmania se registran choques de patrullas cerca de la Ruta de Birmá, los nipones han sufrido cuantiosas bajas en estas operaciones.

La aviación aliada se ha concentrado especialmente en estas últimas 48 horas en blancos cercanos a Mandalay, especialmente en instalaciones ferroviarias, puentes aéreos y otros objetivos.

Anuncia Berlín...

(DE LA PRIMERA PAG.)

sas avanzaron 17 kilómetros llegando a una distancia de 200 kilómetros al este de Frankfurt sobre el Oder, cuando comenzaron Gleissen.

En el curso de sus avances sobre la fortaleza de Kustrin, Frankfurt los soviéticos se apoderaron de más de 100 otras aldeas, lo que indica que la Wehrmacht parece incapaz de resistir la "molinijnska volna" soviética, que es el equivalente de la "blitzkrieg" nazi.

OCUPACION FRAUSTED, EN SILESIA

Unos 96 kilómetros al sudeste el ejército ruso penetró en la zona de la Silesia alemana al apoderarse de Frausted, situada a 10 kilómetros al nordeste de Breslau, durante un ataque decisivo a eliminar el gran bolsón germano sobre la ribera oriental del Oder.

Simultáneamente, las escuadrillas aéreas rusas, desafiando temporales de nieve y el mal tiempo en general, se abalanzaron mucho a las puntas de lanza blindadas rusas y atacaron a refuerzos alemanes que el alto comando nazi envía al frente en un desesperado esfuerzo para impedir el derrumbe total de la defensa.

OCUPACION DE TORUN

En una Orden del Día el mariscal Stalin anunció la ocupación de la fortaleza Torun, sobre el Vístula, la que había sido cercada por las tropas soviéticas, siendo la guarnición capturada por el Segundo Ejército ruso blanco. La Orden de Día, dada al mariscal Rokossovsky por la conquista de esta fortaleza, formaba una de las islas de resistencia de los alemanes, que crece primitivamente había una guarnición considerable de la ciudad y, por tanto, que las bajas nazis indudablemente debían ser sido muy elevadas. El siguiente es el texto de la Orden de Día:

"Las tropas del segundo frente de la Rusia Blanca, después de vencer la resistencia del grupo enemigo rodeado, tomaron por asalto la fortaleza Torun, importante centro de comunicaciones y poderoso bastión de las defensas alemanas en el Vístula. Stalin ordenó que fuesen disparados 20 salvas por 22 cañones para celebrar la nueva victoria de las armas soviéticas."

Enos 215 kilómetros más al norte, los rusos, conquistando otros importantes centros de resistencia, completaron el cerco de Koenigsberg, conquistando el centro de la Prusia Oriental, y a la vez han avanzado por el rededor polaco hacia Danzig y ampliado las posiciones al sur y sur de Breslau para un ataque en gran escala contra la importante ciudad de Silesia.

Las informaciones recibidas del frente dicen que Koenigsberg está envuelta en llamas y que los prisioneros, tomados de los suburbios orientales declararon que dentro de la ciudad se ha una confusión rayana en la anarquía y que se han refugiado en ella 150.000 personas procedentes de otras ciudades de las prusianas, lo que ha agravado la situación.

El ejército de Zhukov es el que está al frente de esta ofensiva, porque tiene ya obtenido el final a Berlín. Es evidente que dichas fuerzas se acercan a Kustrin, cuya conquista arrojará a los alemanes una de las principales fortalezas sobre el río.

Los últimos despachos decían que las fuerzas de Zhukov se apoderaron de Koenigsberg, por la conquista de esta fortaleza, completaron el cerco de Koenigsberg, conquistando el centro de la Prusia Oriental, y a la vez han avanzado por el rededor polaco hacia Danzig y ampliado las posiciones al sur y sur de Breslau para un ataque en gran escala contra la importante ciudad de Silesia.

Los alemanes están enviando sus reservas para intentar frenar los soviéticos lleguen a la ribera del Oder, frente a Pomerania, pero los despachos del frente de batalla indican que ya han llegado a esa orilla.

Al avanzar por Pomerania, Brandeburgo y la Silesia, en medio de sangrientas batallas, los soldados rusos se abalanzaron a la batalla: "Acordados de Stalingrado". El segundo ejército de Stalingrado se cumplirá mañana viernes.

En cuanto a Koenigsberg los despachos publicados por el diario de Moscú dicen que sus horas están contadas y que las tropas de Chernakhovsky penetraron en los suburbios orientales y se apoderaron del jardín zoológico.

El órgano del Ejército ruso "Estrella Roja" expresó hoy la esperanza de que en un plazo de mil años es cuestión de días que la caída del Reich hitlerista de entre las miradas de los enemigos oportunidad de preparar contraataques eficaces en las zonas orientales de Alemania."

También informó que las posiciones alemanas al este del Oder desde Stettin en el norte hasta Breslau en el sur, se hundían rápidamente sin que haya perspectivas de que puedan ser contenidas, aunque sea por poco tiempo, para organizar la resistencia en dicho río.

PIERLOT RECHAZO INDICACION SOBRE RENUNCIA DE MINISTROS SOCIALISTA

LONDRES, 1.º (U. P.).— La Radio Bruselas, en una transmisión captada por la BBC, anunció que el Primer Ministro M. Pierlot ha rechazado la petición del partido socialista en el sentido de que se permitiera renunciar a los Ministros socialistas.

SE DA POR PERDIDO SUBMARINO "GROWLER"

WASHINGTON, 2.º (U. P.).— Armada de los Estados Unidos informó que el submarino "Growler" se ha retirado de la lista de buques de guerra actual se han perdido hasta ahora 38 submarinos norteamericanos. El "Growler" era el submarino cuyo capitán era M. Pierlot, el comandante de la W. G. Moore, perdió la vida tras el hundimiento de su barco, tras lo cual se dio por perdido.

CHILENO: Faltan 300 mil habitantes; pero ellas no podrán construirse sobre la miseria de un pueblo. ¡Defienda el progreso del Comisariato!

Se Necesitan PULIDORES

Av. Beauchef 1621

COMERCIALES ACEPTARON FIJAR PRECIO MAXIMO A LOS ARTICULOS IMPORTADOS

EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR DETERMINARA EN CUANTO A LOS MAYORISTAS Y EL COMISARIATO, EN LO QUE SE REFIERE A LOS MINORISTAS

LOS MAYORES GASTOS DEL COMERCIO EN 1945

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, después de presidir la reunión semanal del Consejo Nacional de Comercio Exterior, sostuvo ayer una importante conferencia en las oficinas de dichos servicios, con los representantes de las Cámaras de Comercio e Importadores en general.

Como informamos en su oportunidad, el Ministro hizo algunas peticiones a los importadores, destinadas a abaratar los precios de los artículos importados.

Una de estas peticiones era la de que los importadores abrieran el aumento de los derechos de aduana que registran este año. En la reunión de ayer, los comerciantes manifestaron que no podían aceptar esta petición, pues el aumento de los derechos aduaneros les significaría un mayor gasto de 400 millones de pesos.

Agregaron que el alza de las tarifas ferroviarias significa al comercio un aumento de gasto de 10 millones de pesos. Otros gravámenes que afectan al comercio hacen subir los mayores gastos que deberán soportar este año a la suma de 1.200 millones de pesos. En estas circunstancias el comercio se halla imposibilitado de absorber el aumento de los derechos aduaneros.

La segunda petición formulada por el Ministro consistió en fijar de común acuerdo un precio

máximo al comerciante mayorista por las mercancías importadas. En la reunión de ayer los importadores aceptaron realizar esta iniciativa. Para tal objeto se clasificaron las mercancías en varios rubros y se les fijó una utilidad máxima. El Consejo Nacional de Comercio Exterior, quedará encargado de fijar estos márgenes máximos de utilidad, los que tendrán una duración limitada, debido a las mismas fluctuaciones que experimentan los productos en el mercado, por razones múltiples.

El Ministro de Economía y Comercio, señor Tinsly, manifestó posteriormente a los periodistas que atribuía gran trascendencia a este acuerdo, ya que el constituye la primera iniciativa seria encaminada a estabilizar los precios de los artículos importados. Agregó el señor Tinsly que, una vez fijados los precios máximos al comerciante mayorista, el Comisariato intervendrá en la fijación del precio máximo al minorista.

El jueves de la próxima semana, el Consejo de Comercio Exterior iniciará las conversaciones del caso con los comerciantes importadores, los que tendrán diversas categorías, para llegar a la fijación de precios máximos a los diversos productos que internan al país.

COMISION QUE REGLAMENTARA LAS ATRIBUCIONES DEL COMISARIATO SE CONSTITUYE HOY A LAS 10 HORAS

DECRETO QUE NOMBRA A SUS MIEMBROS SE CURSO AYER EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Hoy a las 10 horas se constituyó en una de las salas del Ministerio de Economía y Comercio la comisión, recientemente designada, que reglamentará las atribuciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El Ministerio de Economía y Comercio cursó ayer el siguiente decreto:

Considerando: Que el Decreto Ley N.º 520, de 31 de agosto de 1932, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios, ha sido modificado por leyes posteriores en especial por la ley N.º 7.747, que estableció que corresponderán al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio, las facultades que el citado decreto le señala al Comisariato, referentes al establecimiento de normas de general aplicación.

Que tanto el decreto Ley 520, como las leyes que lo han modificado contienen disposiciones de carácter amplio, que necesitan ser reglamentadas para su mejor inteligencia, como para determinar con precisión las facultades y deberes del Comisariato General de Subsistencias y Precios y evitar las interferencias y desconexiones entre organismos públicos que perjudican la armonía de la acción del

Gobierno en cuanto se refiere a la política económica y de precios.

Y visto, lo dispuesto en el N.º 2 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Artículo 1.º.— Nómbrase una comisión, que presidirá el Subsecretario de Economía y Comercio, y que estará, además, integrada por los señores: señor Alejandro Vivanco Sepúlveda, Oscar Fenner Marín, José María Venegas y Amadeo Giani, para que, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha del presente Decreto, ponga al Gobierno el texto del Reglamento del Decreto Ley 520 de 31 de agosto de 1932, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios contemplando las disposiciones legales que expresa o tácitamente lo han modificado.

Art. 2.º.— La Comisión designada en el artículo anterior, dentro del plazo indicado en el mismo informará también al Gobierno sobre la procedencia y la realidad del decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios N.º 48 del año en curso.

Art. 3.º.— La Comisión establecida en este decreto desempeñará sus funciones ad honorem.

Tómese, razón comuníquese e insértese en el boletín de leyes y decretos.

AGRICULTORES DEL SUR HACEN PETICIONES AL EXCMO SR. RIOS

EN RELACION AL PODER COMPRADOR DEL TRIGO, LA FALTA DE SACOS Y LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLES

Los agricultores de las cooperativas agrícolas del sur, al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos. Viña del Mar. Los suscritos, representantes de las Cooperativas Agrícolas de Osorno, Purrún, Frutillar, Puerto Varas, Puerto Montt, Octavio, Río Bueno y Valdivia, reunidos hoy en Osorno para considerar la grave situación creada a la agricultura de la región a fin exponer a S. E. la solución de los siguientes problemas:

Consideramos poder comprador de venta del trigo corresponde a las Cooperativas Agrícolas como se ha hecho en años anteriores, por lo que estas instituciones facilitaban sus bodegas instalaciones y personal eficiente para su almacenamiento y conservación. Nuevo sistema acordado por el Instituto Economía Agrícola acarrea serios perjuicios y gastos inútiles para el productor y su envío oportuno a los centros de pro-

ducción entorpecen gravemente la recolección de cosechas que ya empiezan. Hecho no recibir cuota beneficiaria oportunamente, está provocando pérdida considerable en la recolección de cereales imposibilitando la prosecución de las cosechas.

Confiamos que los agricultores de esta región en la palabra de S. E. y los organismos respectivos de mantener invariable el precio del trigo de la presente cosecha sumamente considerablemente área sembrada, nos sentimos defraudados ante alza repentina de flete de FF. CC. que reduce el precio en esta zona considerablemente.

En consecuencia, rogamos a S. E. respetuosamente interponer su alta influencia y obtener la consideración acuerdo Instituto Economía Agrícola y disponga el envío oportuno de sacos suficientes y combustible necesario. Respetuosamente saludan a V. E. — José Arana O. Pres. Coop. Agrícola Lechera Osorno; Arnoldo Kelm. Pres. Coop. Purrún; E. C. Haverbeck. Pres. Coop. Valdivia; Guillermo Mente. Pres. Coop. Puerto Varas; José Schwertner. Pres. Coop. Pto. Montt; Gm. Sunkel. Pres. Coop. Frutillar; Eduardo Blahe. Pres. Coop. Octavio; Oscar Sommer. Pres. Coop. Río Bueno."

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido padre, madre, hermana, suegra y abuelita, señora
FELICIA MORA Vda. DE SILVA
Sus funerales se efectuarán mañana sábado 3, en el Cementerio General, después de una misa que se celebrará en su casa, a las 10 horas, Avda. Matía 342.
La familia.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido padre, madre, hermana, suegra y abuelita, señora
RITA DIAZ DE LILLO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 18 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Carmen 2370 en dirección al Cementerio General.
La familia.
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo
HUMBERTO POBLETE
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General, el cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Lira N.º 2373.
La familia.
Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora
JULIA IGLESIA Vda. DE DOLZ
Sus funerales se efectuarán mañana sábado 3, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Calles N.º 414, en dirección al Cementerio General.
Sus hijos y nietos.
Atendido por la Empresa Azócar.

EL SUBSECRETARIO DE INTERIOR LLEVO EL DESPACHO A S. E.

El Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Manuel Aguirre Geisse, llevó ayer en la mañana el despacho de los señores de los Ministerios para la firma del Presidente de la República. Entre los decretos correspondientes al Interior, Excmo. señor Ríos firmó los siguientes: que fueron cursados ayer mismo.

Nombra a don Lupericio Núñez Rodríguez miembro de la Junta de Vecinos de la comuna de Pichuncaví, del departamento de Quilicura, en reemplazo de don Juan Francisco Pérez.

Nombra Agente despachador de encomiendas internacionales de la Oficina de Correos y Telégrafos de Talcahuano, a don Eduardo Freuden.

ALOCUCION DEL EMBAJ. DE MEXICO SOBRE EL ACUERDO DE SU PAIS PARA ENVIAR TROPAS A FRENTE DE GUERRA

PALABRAS QUE PRONUNCIO EL SR. RODRIGUEZ EN LA REUNION QUINCENAL DE LA AMERICAN SOCIETY

En la reunión quincenal de la American Society, que se celebró ayer en los comedores de Gath y Givens, el Embajador de México, Excmo. señor Luis L. Rodríguez, ante una selecta y nutrida concurrencia pronunció un brillante discurso, en el que realizó un análisis de la situación actual de Chile, a la luz de los acontecimientos que se están produciendo en el mundo.

"Celebramos en esta hora la autorización concedida por el Senado de mi patria al señor Presidente Avila Camacho, para que, por el tiempo que dure el estado de guerra en que nos hallamos, declare el territorio de Chile zona de guerra, y que, en consecuencia, se le otorgue a Chile el derecho de recurrir a todos los medios posibles para la defensa de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Felicitamos al señor Presidente Roosevelt, quien hace apenas tres días entregó a la prensa de Washington la importante declaración que dirigiera al conductor de la misión, General Avila Camacho, rindiendo su homenaje al espíritu belico de mi patria.

Y al recordar tan elocuentes conceptos, que sellan definitivamente la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

Este histórico acuerdo, recibido con júbilo en todos los hogares mexicanos, responde a la política exterior de mi país, que, al adherirse a la causa de las Naciones Unidas no expresó tan sólo el propósito de defender la integridad material de su territorio, sino la firme resolución de contribuir por todos los medios posibles a la victoria final de las Democracias, aceptando conscientemente las altas responsabilidades que un pueblo libre debe asumir cuando, es ven en peligro, junto con el prestigio de su soberanía, los ideales que nos man su persistencia y que son base de sus instituciones, honra de su pasado, preocupación incesante por su presente y garantía eficaz de su porvenir."

CUBA ENVIARA 15,000 TONELADAS DE AZUCAR CRUDO A NUESTRO PAIS

CHILE, EN CAMBIO, LE PROPORCIONARA SALITRE Y CEREALES.—AYER SE CERRO LA NEGOCIACION

Ayer se cerró en Cuba un acuerdo entre el Gobierno de Chile y el Instituto de Estabilización del Azúcar, con un contrato para enviar 15 mil toneladas de azúcar crudo a nuestro país.

El transporte de esta importante partida de azúcar se hará en barcos chilenos, cuyos fletes ya se encuentran programados.

El Ministerio de Economía notificó ayer mismo a las refinadoras de azúcar, que deben aceptar esta materia prima para elaborarla en el país.

El Gobierno de Cuba ha aceptado enviar esta partida de azúcar a cambio de cuotas equivalentes de salitre y cereales. El Ministerio de Economía y Comercio pidió del Instituto de Economía Agrícola los antecedentes sobre los excedentes exportables de cereales que había en el país para enviarlos a Cuba, sin entorpecer el normal abastecimiento del país. Estos datos fueron proporcionados ayer mismo y por cable se cerró rápidamente la negociación, que aliviara enormemente la situación que se había producido en el país por escasez de azúcar.

ESCASA VIGILANCIA POLICIAL HAY EN EL SECTOR ALTO DE LA CAPITAL

ESTO HA DADO ORIGEN A QUE LOS LADRONES DESPLIEGUEN UNA GRAN ACTIVIDAD.—JUSTA ALARMA EN EL VECINDARIO

Hasta nuestra Redacción han llegado numerosos reclamos de vecinos de los barrios Providencia, Avenida Costanera y Los Leones, expresando su indignación por el estado de absoluto abandono policial en que se encuentra el barrio alto de la capital.

Esta escasez de vigilancia policial ha repercutido en los frecuentes robos que se han efectuado últimamente. En la madrugada de ayer los caos resultaron del domicilio de don Fernando Mayer Rosa, calle Santa Magdalena N.º 104, y rompieron un vidrio de una mampara penetraron al interior, llevándose una máquina de escribir que tenía en su escritorio, una máquina fotográfica y dos lapiceras-fuentes, todo lo cual avalúa en la suma de \$ 6.000.

Este y otros frecuentes robos han despertado la justa alarma

PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ACADEMIA DE GUERRA A PANAMA

INVITADOS POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

En dos aviones de transporte del Ejército norteamericano se dirigen hoy a la zona del Canal de Panamá varios Jefes y Oficiales pertenecientes a la Academia de Guerra, especialmente invitados por el Gobierno de Estados Unidos, a fin de que puedan conocer las defensas en la zona indicada.

El viaje durará alrededor de 15 días y componen la delegación las siguientes personas:

Profesores: Teniente Coronel señor Roger Soto M.; Teniente Coronel señor Luis Vidal V.; Mayor señor Alfredo Gacina V.; Mayor señor Carlos Pollero M.

Profesores Auxiliares: Mayores

señores: Raúl Labarca C.; José Félix de la R.; Gregorio Rodríguez T.; Manuel Montt M.; Capitanes señores: Luis Carvajal R.; Otto Barth D.; Marcos Concha G. y Hugo Schmidt P.

Oficiales alumnos: Teniente Coronel señor Osvaldo Kolbach V.; Mayores señores Oscar Valdivia C.; Oscar Varas; Luis de la Fuente del V.; Arturo Vergara P.; Capitanes señores: Raúl Mackay O.; Oscar Villegas R.; Huberto Rojas F.; Sebastián Carbone S.; Julio Quevedo O.; Miguel Rentería J.; Galvarino Montalvo B.; Enrique Carstens M.; Iván Sierralta E.; Hernán Rodríguez P.; Abraham Figueroa L. y Eneas Aguirre S.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

SE RENDIRA HOMENAJE A CAMILO HENRIQUEZ

La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" acordó, en su última sesión, colocar una placa en la tumba del fundador del periodismo nacional, Camilo Henríquez.

Este acto revestirá especial solemnidad, y se llevará a efecto el día 13 del presente, a las 10 horas en el Cementerio General.

Además de la concurrencia de los asociados a la Asociación invita a todos los periodistas de Santiago para darle mayor realce a esta ceremonia de reconocimiento y admiración a la gran labor literaria de este prócer de la Independencia.

Hará uso de la palabra el presidente de la Asociación, D. Miguel Correa Pastene.

SE LLEVO GANADO PARA ANTOFAGASTA

LA CIUDAD HABIA QUEDADO PRIVADA DE CARNE

En el Ministerio de Economía y Comercio se nos entregó ayer la siguiente declaración:

"En relación a las publicaciones de la prensa, aparecidas en el día de hoy, referentes a escasez de ganado en Antofagasta el Ministerio de Economía y Comercio manifiesta que a consecuencia de los derrumbes producidos en las líneas férreas en territorio argentino, la ciudad de Antofagasta quedaba inabastecida, privada de carne de vacuno."

Ante tal estado de cosas el Ministerio de Economía y Comercio se apresuró a disponer las medidas tendientes a remediar la situación expuesta. Y es así que el vapor "Mapocho" zarpó de Valparaíso el 29 de enero último, con un cargamento completo de ganado en sus corrales con destino a Antofagasta, a donde debe llegar en el día de hoy."

VALIOSO CONTRABANDO DE CIGARRILLOS IMPORTADOS FUE DESCUBIERTO

AL AUTOR, OSVALDO LOPEZ CHAMBIELLA, LE ENCONTRARON 1,004 CAJETILLAS DE DIFERENTE S MARCAS

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

Después de múltiples diligencias efectuadas por personal de la Comisaría Preventiva se logró tener los hilos de estas actividades, culminando la investigación con la detención de Osvaldo López Chambiella, quien fue sorprendido infraganti mientras portaba una maleta que contenía 420 cajetillas de cigarrillos "Lucky Strike" provenientes de contrabando.

Se hizo un allanamiento a la pieza que ocupaba en el Hotel Castilla, ubicado en la Alameda esquina Matucana, donde

En la Dirección General de Investigaciones se tenía conocimiento de que desde hace algún tiempo a esta parte se estaba efectuando en esta capital la venta clandestina de cigarrillos de procedencia extranjera que habían entrado al país de contrabando.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º — Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaron a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre modificación de los planos de prolongación de la línea de tranvías de la Avenida Independencia;

Sobre construcción de un edificio para el Retén de Carabineros del pueblo de Colliguay;

Sobre restablecimiento del servicio de microbuses "Estación Central-Lo Ovalle"; y

Sobre inclusión en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Rengo para expropiar algunos terrenos ubicados en dicha ciudad.

Con los dos restantes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Acevedo, acerca de diversas necesidades de la comuna de Puente Alto, terna, La Florida, y Providencia, y

Del mismo señor Diputado, sobre diversas necesidades de la comuna de Puente Alto.

2.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, sobre concesiones de playa y terrenos fiscales en la provincia de Chiloé.

3.º — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Vargas Molinare, sobre envío de diversos antecedentes que afectarían la actuación funcional de la Inspección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado don Absalón Salgado.

4.º — Una nota de la Contraloría General de la República, con la que remite una nómina de los sueldos que las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción han pagado a su personal durante el mes de diciembre próximo pasado.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º — Dos comunicaciones del señor Tesorero de esta Honorable Cámara, en las que presenta el balance de las cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondiente al año 1944, y de las cuentas de Secretaría correspondiente al 2.º semestre del mismo año.

— Se mandaron a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

6.º — Un informe de la Honorable Comisión de Hacienda, recaído en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea el Banco Agrícola.

— Quedó en tabla.

7.º — Un oficio de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar los Mensajes sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo, sobre modificación del Arancel Consular y sobre plantas y sueldos del personal de la Administración Pública, en que comunica que ha procedido a constituirse y que ha elegido Presidente de la Comisión al Honorable señor Briones.

— Se mandó tener presente y archivar.

8.º — Una moción de los señores Cañas Flores y Moore, con la que inician un proyecto de ley que deroga el Decreto Ley N.º 520 que creó el Comisariato General de Subsidios y Precios.

— Se mandó a Comisión de Economía y Comercio.

9.º — Doce telegramas, con los cuales las Asociaciones Postales y Telegráficas de diferentes puntos del país y otras se refieren al proyecto sobre Estatuto Administrativo.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión General sobre Estatuto Administrativo.

10.º — TEXTO DEL DEBATE

1. — ACTUACIONES DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS EN EL MATADERO DE SANTIAGO — PROYECTO DE LEY Y PROYECTO DE ACUERDO AL RESPECTO

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, la palabra, señor Presidente, para referirme a un asunto de interés público?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor Presidente, sobre un asunto de interés público.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — ¿Por cuánto tiempo? Porque hay en la Tabla muchos proyectos de bastante importancia.

El señor CAÑAS FLORES. — Cuando los Honorables Diputados comunistas me oigan, sé que me encontrarán razón.

El señor ESCOBAR (Don Andrés). — Podríamos darle cinco minutos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para concederle cinco minutos al honorable señor Cañas Flores.

El señor BORQUEZ. — Es claro.

El señor CAÑAS FLORES. — No me estreche tanto, Honorable señor Escobar!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría, por cinco minutos.

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Presidente, en este instante vengo llegando de una reunión que he efectuado en el Matadero de Santiago. Fui llamado a ella por los vendedores ambulantes que hay en ese local.

He asistido a una concentración de más de 300 personas que viven de este comercio diario y me he encontrado, señor Presidente, con algo que no cabe en la mente humana, salvo en la de los funcionarios del Comisariato que existe en este país.

A personas que desde hace cerca de 50 años trabajan allí se les ha notificado perentoriamente que deben abandonar los sitios, no locales, en que trabajan, en el plazo de 15 días. Esta notificación viene arrastrándose desde hace dos meses y, a fuerza de súplicas, hasta de llantos, como le pasó a una señora vendedora, han ido prorrogando el término de esta que ellos llaman concesión graciosa. Ahora se les

ha notificado, por orden del jefe de aquel establecimiento que actualmente está en manos del Comisariato por un decreto de requisamiento, que dentro de 15 días deben desalojar sus locales.

Señor Presidente, quise imponerme de lo que pasa allí y recorri con esta poblada el Matadero.

No son locales, Honorable Cámara, sino pequeños sitios, cuyas dimensiones son dos metros por uno ochenta, o un metro por un metro. Pagan por ellos \$ 4 diarios o menos, pero el Comisariato les ha prohibido levantar un toldo o una marquesina cualquiera que los libre del sol en el verano o de la intemperie en el invierno.

Pues bien, me he encontrado allí con personas, como la señora Clotilde Vargas Lazo, de 81 años de edad, que cuenta con 51 años de trabajo en este puesto ambulante en un pedazo de sitio del Matadero. Esta pobre mujer va a ser lanzada al hambre y a la miseria por orden de funcionarios que no tienen corazón.

Me encuentro con Pedro Jaque Gómez, de 75 años de edad y 29 años de trabajo en el Matadero, también con un pedazo de suelo de 1.80 por 2 metros, notificado, como sus demás compañeros, para abandonar el sitio en el cual se gana el pan.

Me encuentro con esta otra monstruosidad; María Inostroza, que ha sido multada; y admito que la Honorable Cámara — por un Inspector del Comisariato, porque no se levantó a constatarle cuál era el precio de las lechugas que tenía en venta.

El señor GODOY. — Es que hay ahí un régimen militar. ¿Su Señoría lo sabe!

El señor CAÑAS FLORES. — Es el totalitarismo más sangriento, porque se hace burla con el hambre del pueblo.

Así podría seguir dándole a la Honorable Cámara la lista de estas personas, que en total suman 96, las cuales, con sus familias, como comprenderán muy bien Sus Señorías, suben de 1.000.

Esta gente llega a las 5 de la mañana y no se mueve de su puesto hasta las 3 o 4 de la tarde. Está allí con sus hijos y almuerzan y comen en estos mismos pedazos de suelo a fin de vender las mercaderías que el pueblo va a comprar.

Pero he encontrado todavía, H. Cámara, esta otra monstruosidad. No cabe otra palabra para calificarla. El Comisariato fija el precio de las mercaderías por el día.

Pues bien, me encontré con rumbas de frutas y legumbres podridas, compradas a un precio X un día y que al otro día no se pudieron vender, porque salía perdiendo el comerciante. Me pusieron un ejemplo: un vendedor compra una partida de tomates, que le salían costando \$ 1.20 el día tanto. Al día siguiente, el tomate subía y costaba \$ 1.60. Sin embargo, el Comisariato no permitía vender a ese precio, a pesar de que el comerciante va perdiendo un porcentaje del producto que se corrompe, sino al mismo de \$ 1.20 que le costó. En cambio, cuando la mercadería es comprada en el sentido contrario, o sea, a \$ 1.60 y baja a \$ 1.20, el Comisariato obliga a estos vendedores a bajar el precio del día.

Señor Presidente, si los Honorables Diputados tienen alguna sensibilidad, acompañarían al Diputado que habla, para aprobar un proyecto de acuerdo con el cual se haga presente al señor Ministro de Economía y Comercio, la necesidad de que ordene al señor Comisario de Subsistencias y Precios, que ponga término a este vejamen que significa el arrojar al hambre y la miseria a estos 96 vendedores ambulantes que trabajan en el interior del Matadero.

El señor BARRENECHEA. — (Vicepresidente). — Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — Que se le den dos minutos más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo le ruego a la Honorable Cámara que me permita terminar estas observaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Cañas Flores hasta que termine sus observaciones.

El señor CARDENAS. — Es muy interesante el tema.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Muchas gracias, Honorable Cámara.

Esta gente no le hace daño a nadie. Está allí, dentro de esa pocilga que es el Matadero de Santiago, desarrollando una función legítima, ganándose honradamente la vida.

El señor OLAVARRIA. — ¿No depende de la Municipalidad el Matadero?

El señor CAÑAS FLORES. — No, Honorable Diputado; un decreto del Comisariato le quitó a la Municipalidad su intervención en el Matadero, alegando que iba a mejorar todos sus servicios.

En cambio, como lo declaran los comerciantes de ese lugar, todo ha empeorado.

Para qué hablar, Honorables Diputados, de ciertos lugares del Matadero, a los cuales pensaron invitarlos para que los visitara. En ellos ni siquiera los animales de la peor especie pueden estar. Sin embargo, allí tiene que estar esa gente que hoy clama en contra de quienes les prometen limpieza y mejores condiciones de vida, sin cumplir su promesa. Esto es una burla sangrienta que se ha hecho a las clases populares.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS. — Hay que visitar esos lugares para darse cuenta de cómo son.

El señor GODOY. — El Honorable señor Cañas Flores descubrió sólo ahora esta tragedia. Nos alegramos de que lo haya hecho, aunque sea en vísperas de elecciones.

El señor CAÑAS FLORES. — No es por vísperas de elecciones, Honorable Diputado. Sus Señorías deben saber que no fué por iniciativa mía que visité ese lugar, sino que fui llamado por esta gente.

El señor TAPIA. — Hace más de treinta años que el Matadero es una pocilga.

El señor CAÑAS FLORES. — Y todavía, señor Presidente, esta gente alega que gran parte de los locales que hay en esta parte del Matadero, fueron construidos por los propios comerciantes, mediante colectas que se hacían entre ellos.

SESION 42.a EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. BARRENECHEA Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

El decreto de requisamiento no autoriza al Comisariato para realizar esta exacción que significa burlar los derechos de los que han afluído un pedazo de suelo para ejercer sus actividades. Y esto es otra de las cacerías que presenta el Matadero, señor Presidente; esta gente tiene que pagar arriendo fuera del derecho de instalación en esa parte de la tierra. Y a pesar de ello, ahora se les quita ese derecho; se les quitan sus puestos y se les lanza a la desesperación.

Considero, señor Presidente, que los que son jóvenes, los que pueden ganarse la vida en otras actividades, podrán ser lanzados sin mayor remordimiento de conciencia, a la calle, pero los que son ancianos y a que no tienen a dónde irse a trabajar y a que no tienen a dónde irse a vivir, a esos no hay razón ni justicia para que se les prive del derecho a ganarse la vida y se les lance a la miseria.

¿Qué significa todo esto? Es difícil comprenderlo, Honorable Cámara.

No deseo ocupar por más tiempo la atención de la Honorable Cámara exponiendo otros detalles impresionantes, porque con el Honorable Diputado señor Moore hemos presentado a la consideración del Parlamento un proyecto de ley para derogar el Decreto Ley N.º 520, y para que las atribuciones de fiscalización que actualmente están en manos del Comisariato, pasen al Instituto de Economía Agrícola, que es un organismo que inspira confianza pública. Así, le quitaríamos al Comisariato todas las atribuciones, legales y anticonstitucionales que tiene, y le daríamos al Instituto estas facultades que ejercitaría correctamente, tomando en cuenta el valor de costo que tenga la producción. En este organismo, como sabe la Honorable Cámara, tienen representación todas las actividades de la producción.

El señor URIBE (don Damián). — Los obreros no tienen representación en ese organismo.

El señor NUNEZ. — Ese organismo inspira menos confianza que el Comisariato.

El señor CAÑAS FLORES. — Le damos, además, representación en él, a la Cámara de Comercio y al Instituto de Fomento Fabril, sin perjuicio de que se agregue un representante de la clase consumidora.

El señor AGURTO. — Desgraciadamente, ha extraviado el camino Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Si queremos hacerle un beneficio al pueblo consumidor, considero que debemos estudiar con mayor tranquilidad una cuestión tan delicada como es la que contempla este Decreto Ley N.º 520.

Darle a sus disposiciones una forma más humana es hacerle un inmenso bien a la clase trabajadora.

Término, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara se sirva acompañarme en la aprobación de un proyecto de acuerdo que enviaré a la Mesa, en el sentido de que se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio para que imparta al Comisariato General de Subsistencias y Precios, instrucciones tendientes a poner término a la persecución de que se hace víctimas a los comerciantes ambulantes y a que se les deje en los locales que vienen ocupando desde hace cincuenta años.

El señor GAETE. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor URIBE (don Damián). — Que se ponga término al alza del precio del té, del azúcar y de otra serie de artículos alimenticios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, ¿no consultó a la Honorable Cámara Su Señoría, sobre el proyecto de acuerdo a que me referí?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No lo creí necesario, Honorable Diputado, porque Su Señoría prometió enviarme en seguida a la Mesa.

El señor CAÑAS FLORES. — Hago esta pregunta a Su Señoría, porque tal vez podría aprobarse desde luego.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Además, deberá votarse en su oportunidad, a las 19 horas, en primer lugar, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Se me ocurre que podría aprobarse, desde luego, por unanimidad.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se votará oportunamente, Honorable Diputado.

2. — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.º 5.410.

Diputados Informantes son los Honorables señores Olavarría, por la Comisión de Gobierno Interior, y Brañes, por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º — Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para que, indirectamente, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones seiscientos mil pesos (\$ 2.600.000).”

La Municipalidad podrá convenir un interés no superior al ocho por ciento (8%) y una amortización acumulativa no inferior al dos por ciento (2%), ambos anuales.

Artículo 2.º — Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, a las Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación se autoriza por el artículo anterior, para cuyo efecto no registrarán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.º — El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

a) Construcción del Mercado Municipal \$ 600.000. —

b) Construcción de un edificio para Casa Consistorial 700.000. —

c) Para pagar la expropiación de terreno y ampliar el Teatro Municipal 500.000. —

d) Para los servicios de Alcantarillado de la Comuna 500.000. —

e) Para pagar la expropiación de terrenos que se destinaron a Cementerio, construcción de una plazuela para el mismo y pagar la expropiación de terrenos con motivo de la prolongación de la Avenida San Martín 300.000. —

Artículo 4.º — Declárase de utilidad pública y autorizase la expropiación en favor de la Municipalidad de San Bernardo, de los siguientes predios ubicados en la comuna:

Para atender los fines que señala la letra c) del artículo 3.º de esta ley, la propiedad ubicada en la calle Victoria N.º 446 y 462, del señor Galvarino Galdames Sepúlveda, cuya superficie aproximada alcanza a 525 metros cuadrados, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades correspondiente al año 1930, con el número 1039, fojas 612 vuelta, y cuyos deslindes son los siguientes:

Al Norte, con Emiliano Pérez de la Paz; al Este, con calle Victoria; al Sur, con Teatro Municipal y propiedad de don Hernán Cortés Monroy, y al Oeste, con propiedad de Pablo Vicente García.

2) Para atender los fines que señala la letra e) del mismo artículo 3.º, dos retazos de terreno, cuya individualización es la siguiente:

a) Uno, cuya superficie aproximada asciende a 3.500 metros cuadrados y que afecta a las propiedades del Molino Ferrer Hnos en 2.095 metros cuadrados, por una parte, y a las propiedades de don Luis Fuentes, en 365 metros cuadrados, y de don Rodolfo Olivares, en 839,5 metros cuadrados, por otra. La inscripción de los predios en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades, respectivamente, es la siguiente: año 1926, N.º 906, fojas 475; año 1931, N.º 262, fojas 326, y año 1942, N.º 773, fojas 474 vuelta, y sus deslindes son:

Norte, con calle Antonio Vafas; Este, con propiedad de don Luis Fuentes y Ferrer Hnos.; Sur, con calle San José, y Oeste, con propiedades de don Rodolfo Olivares y Ferrer Hnos.

b) Otro retazo de una superficie aproximada de 45.100 metros cuadrados, ubicado en la chacra La Lata, y que afecta a las propiedades de doña Marta Elguin de Vicuña y de la Sucesión de don Nazario Elguin, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondientes al año 1944, N.ºs 1916 y 220, respectivamente, a fojas 1284 vuelta y 145 vuelta, y cuyos deslindes son:

Predio de doña Marta Elguin de Vicuña; Norte, sitio 6; Este, Canal Oghagavía; Sur, Avenida Colón, y Oeste, Ferrocarril Urbano.

Predio de la Sucesión Nazario Elguin; Norte, calle Cementerio, hoy Balmaceda; Este, calle del Cementerio de San Bernardo y terrenos de don Agustín Nazario Elguin; Sur, terrenos del mencionado señor Nazario Elguin, y Oeste, con la línea del Ferrocarril Central.

Artículo 5.º — Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad a las disposiciones consultadas para las expropiaciones extraordinarias por el Título IV de la Ley General de Urbanización y Construcciones, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 20 de mayo de 1931, debiendo considerarse como resueltas las expropiaciones el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 6.º — Con el sólo objeto de atender el servicio del empréstito que se autoriza por el artículo 1.º de la presente ley, establézcase un impuesto adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San Bernardo, contribución que empezará a cobrarse desde que se contraen el o los empréstitos a que se refiere dicho artículo y hasta la total cancelación de los mismos.

Artículo 7.º — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, este pasará a formar parte de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

Artículo 8.º — El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Bernardo, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que aquél no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda interna.

Artículo 9.º — La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto Anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

tratación se autoriza por el artículo anterior, para cuyo efecto no registrarán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.º — El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

a) Construcción del Mercado Municipal \$ 600.000. —

b) Construcción de un edificio para Casa Consistorial 700.000. —

c) Para pagar la expropiación de terreno y ampliar el Teatro Municipal 500.000. —

d) Para los servicios de Alcantarillado de la Comuna 500.000. —

e) Para pagar la expropiación de terrenos que se destinaron a Cementerio, construcción de una plazuela para el mismo y pagar la expropiación de terrenos con motivo de la prolongación de la Avenida San Martín 300.000. —

Artículo 4.º — Declárase de utilidad pública y autorizase la expropiación en favor de la Municipalidad de San Bernardo, de los siguientes predios ubicados en la comuna:

Para atender los fines que señala la letra c) del artículo 3.º de esta ley, la propiedad ubicada en la calle Victoria N.º 446 y 462, del señor Galvarino Galdames Sepúlveda, cuya superficie aproximada alcanza a 525 metros cuadrados, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades correspondiente al año 1930, con el número 1039, fojas 612 vuelta, y cuyos deslindes son los siguientes:

Al Norte, con Emiliano Pérez de la Paz; al Este, con calle Victoria; al Sur, con Teatro Municipal y propiedad de don Hernán Cortés Monroy, y al Oeste, con propiedad de Pablo Vicente García.

2) Para atender los fines que señala la letra e) del mismo artículo 3.º, dos retazos de terreno, cuya individualización es la siguiente:

a) Uno, cuya superficie aproximada asciende a 3.500 metros cuadrados y que afecta a las propiedades del Molino Ferrer Hnos en 2.095 metros cuadrados, por una parte, y a las propiedades de don Luis Fuentes, en 365 metros cuadrados, y de don Rodolfo Olivares, en 839,5 metros cuadrados, por otra. La inscripción de los predios en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de San Bernardo, Registro de Propiedades, respectivamente, es la siguiente: año 1926, N.º 906, fojas 475; año 1931, N.º 262, fojas 326, y año 1942, N.º 773, fojas 474 vuelta, y sus deslindes son:

Norte, con calle Antonio Vafas; Este, con propiedad de don Luis Fuentes y Ferrer Hnos.; Sur, con calle San José, y Oeste, con propiedades de don Rodolfo Olivares y Ferrer Hnos.

b) Otro retazo de una superficie aproximada de 45.100 metros cuadrados, ubicado en la chacra La Lata, y que afecta a las propiedades de doña Marta Elguin de Vicuña y de la Sucesión de don Nazario Elguin, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondientes al año 1944, N.ºs 1916 y 220, respectivamente, a fojas 1284 vuelta y 145 vuelta, y cuyos deslindes son:

Predio de doña Marta Elguin de Vicuña; Norte, sitio 6; Este, Canal Oghagavía; Sur, Avenida Colón, y Oeste, Ferrocarril Urbano.

Predio de la Sucesión Nazario Elguin; Norte, calle Cementerio, hoy Balmaceda; Este, calle del Cementerio de San Bernardo y terrenos de don Agustín Nazario Elguin; Sur, terrenos del mencionado señor Nazario Elguin, y Oeste, con la línea del Ferrocarril Central.

Artículo 5.º — Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad a las disposiciones consultadas para las expropiaciones extraordinarias por el Título IV de la Ley General de Urbanización y Construcciones, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, de 20 de mayo de 1931, debiendo considerarse como resueltas las expropiaciones el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 6.º — Con el sólo objeto de atender el servicio del empréstito que se autoriza por el artículo 1.º de la presente ley, establézcase un impuesto adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San Bernardo, contribución que empezará a cobrarse desde que se contraen el o los empréstitos a que se refiere dicho artículo y hasta la total cancelación de los mismos.

Artículo 7.º — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiere excedente, este pasará a formar parte de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

Artículo 8.º — El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de San Bernardo, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que aquél no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda interna.

Alcalde subrogante, don Victoriano del Olmo, en la que pide a la representación parlamentaria que batalen hasta obtener que sea incluido en la actual Convocatoria y que se des-pache este proyecto.

Quiero, pues, junto con dar la aprobación a este proyecto que beneficia a la Municipalidad de San Bernardo, que la Honorable Cámara acuerde despachar el proyecto a que hago referencia con el objeto de satisfacer también, señor Presidente, este anhelo de la Alcaldía y del regidor socialista, que me han pedido en for-ma insistente su despacho.

Deseo, entonces, entregar la carta del señor Alcalde subrogante para que quede incorpo-rada en la versión taquígráfica que se publica en la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el proyecto a que se ha referido Su Señoría, fué incluido ahora en la Convocatoria.

El señor GAETE. — Me alegro, señor Presi-dente, que haya sido así y ojalá que la Comi-sión de Gobierno Interior pueda estudiar y despachar este proyecto a fin de que, en esta forma, podamos pronunciarlos en la semana próxima sobre él.

Yo quisiera leer esta carta, pero si hubie-ra acuerdo para incorporarla en la versión, podría omitir su lectura.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión la carta a que se ha referido el H. señor Gaete.

El señor YANEZ. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor MELEJ. — ¿Qué tiene que ver esta carta con el proyecto que se está discutiendo?

El señor YANEZ. — ¿Me permite, señor Presi-dente?

Respecto del proyecto a que se refiere el Ho-norable señor Gaete, del cual soy autor, he pe-dido en innumerables ocasiones que sea inclu-ido en la convocatoria. Según el informe que da la Mesa, ya está incluido; entonces, espe-remos que opere la inclusión y despachemos mientras tanto el proyecto que está en discusión.

El señor GAETE. — Señor Presidente; yo acostumbro a ser muy gentil y no he conce-dido ninguna interrupción al Honorable señor Yáñez, si él me la hubiera pedido, se la habrí-a concedido, como acostumbro.

Como me parece que hay oposición de parte del Honorable señor Melej para que esta carta sea incorporada en la versión.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si no hay oposición.

El señor YANEZ. — Que se incluya en la ver-sión, señor Presidente, a fin de que se omita su lectura.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

"Municipalidad de Rengo. — Oficio N.º 0065. Rengo, 16 de enero 1945.

Ha tenido conocimiento esta Alcaldía de que el Poder Ejecutivo ha dispuesto la inclusión en la actual Convocatoria de sesiones extraordinarias del H. Congreso Nacional de todos aque-llos proyectos que dicen relación con emprés-titos municipales.

Como esta Municipalidad está empeñada en llevar a efecto las expropiaciones que fueron autorizadas para efectuar la prolongación de la Avenida Bisquert hacia el Oriente por Ley N.º 6.427 y que no ha podido aún realizar por haber sido los fondos autorizados insuficientes, a pesar de haber tenido éxito en todas las ges-ciones judiciales, el Alcalde titular, por acuer-do de la I. Municipalidad, señor Osvaldo Em-paranza, solicitó del H. Diputado señor Hum-berto Yáñez Velasco que presentara un pro-yecto modificando la mencionada Ley en el sen-tido de aumentar el monto del empréstito que se autorice.

Como según tengo entendido dicho proyecto debe haber sido ya presentado a la considera-ción de la H. Cámara de Diputados, me per-mito solicitar de U.S. tenga a bien interesarse porque sea incluido en la convocatoria extraor-dinaria y pueda así ser tratado y despachado a la mayor brevedad.

Dado el interés que siempre ha demostrado el distinguido Parlamentario por servir a la zona que tan dignamente representa en el Con-greso Nacional, espero que esta petición habrá de encontrar de su parte una acogida fa-vorable.

Saluda atte. a U.S. — Victoriano del Olmo R., Alcalde Subrogante.

Al H. Diputado don Carlos Gaete Gaete. — Cámara de Diputados. — Santiago".

El señor GAETE. — Como he manifestado, se-ñor Presidente, daré mi voto favorable al pro-yecto en debate.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor GODOY. — Desearía que se busca-zen en el archivo las numerosas cartas de ve-cinos de San Bernardo, miembros del Partido Comunista, que se han dirigido a nosotros so-llicitándonos que demos nuestros votos favora-bles a este proyecto de ley. Entonces, el electo-rado de esa localidad tendrá muy presente la actitud que nosotros asumimos en esta ma-teria.

Yo creo, señor Presidente, que esta legisla-ción de vísperas electorales, casi toda ella cae en cierto peligro que está de más señalar. Sin embargo, la Comisión de Gobierno, que es la que informa y despacha estas materias, no ha retrasado ninguno de los proyectos que han llegado a su consideración, sean ellos Mensajes o mociones.

Actualmente esta Comisión, por no tener ta-bla, tiene suspendidas sus sesiones. Pero exis-te el compromiso de que inmediatamente que haya materia que tratar se la convoque; de tal manera que creo que no habrá inconveni-ente para reunirse con el fin de despachar aque-llos proyectos que hayan llegado últimamente a su consideración.

Digo, señor Presidente, entonces, frente a es-te proyecto, que lo vamos a votar favorable-mente. Y digo que lo "vamos" a votar favora-blemente porque aquí somos varios. Sólo el Papa habla como persona en plural. Lo vo-taremos! Lo que quiere decir que aquí, en es-tos bancos, hay más de uno.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Gardeweg tiene la pa-labra.

El señor GARDEWEG. — Es con el sólo ob-

jeto, señor Presidente, de que se exprese si hay o no una equivocación en la redacción del artículo 1.º de este proyecto. Este artículo dice: "Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para que, indirectamente, contrate uno o varios empréstitos..."

El señor BRASES. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARDEWEG. — Quisiera saber si en el original aparece así...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Es una equivocación, Honorable Diputado.

El señor BRASES. — Es un error.

El señor ATIENZA. — Muy lamentable...

El señor GARDEWEG. — No tiene obje-to...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Es una equivocación. Debe decir "directa-mente".

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA. — ¿Cómo debiera de-cir?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — "Directamente", Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Soy enemigo, señor Presidente, de hacer polémica frente a cual-quier materia que se trate en la Cámara. Pero no puedo dejar de hacerme cargo de las expresiones de un señor Diputado que se cree tutor en la Cámara, para poder él estar, como quien dice, observando, llamando la atención sobre lo que hacemos otros Diputados. No ha tenido ni la franqueza ni la valentía de refe-rirse a mí cuando yo hacía observaciones de carácter general sobre el proyecto de ley re-ferente a la Municipalidad de Rengo y me di-ponía a dar lectura a una carta de su Alcal-de.

Acostumbro ser respetuoso en todos mis ac-tos y no es ésta la oportunidad para decir que el Diputado que habla, en vísperas de elec-ciones, se aprovecha de algo que afecta a la provincia que representa para expresar un pun-to de vista. He hablado con la solvencia que he acostumbrado siempre en la Honorable Cá-mara y con la actitud que siempre he asumi-do, en cualquier debate que haya habido. Digo más: no necesito, a estas alturas, y lo digo bien fuerte, tocar campanillas de última hora para que la gente de la provincia que repre-senta, pueda cambiar el criterio que de mí persona tiene, por el sólo hecho de haber ha-blado en la discusión de este proyecto o por haber obtenido la inserción de la carta que solicitó.

El señor OLAVE. — Sería interesante, Hono-rable colega, saber a quién se refiere Su Señoría. En todo caso, esta incidencia podría dejarse para los últimos cinco minutos de la sesión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Esta materia puede tratarse en la Hora de los In-cidentes. A continuación, viene un proyecto muy importante.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los incidentes, a fin de despachar el proyecto en debate.

Además, hay varios proyectos interesantes que figuran a continuación de éste.

El señor BORQUEZ. — Hay la mala os-tumbra de salirse de las materias en debate.

El señor GAETE. — Pero es bueno que, al-guna vez, haya una norma de respeto en esta Honorable Cámara cuando un Diputado emite su opinión. No podemos seguir admitiendo que un Diputado, cualquiera que sea, se constitu-ya en censor o tutor de los demás.

El señor CASAS FLORES. — Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GAETE. — No he aceptado jamás ni acepto la tutela de nadie; ni la acepto en esta oportunidad del Honorable señor César Godoy Urrutia, frente a las observaciones que yo formulara.

Un señor Diputado me ha pedido que diga el nombre de la persona a quien me refiero. Lo hago con todo agrado, pues a este Hono-rable Diputado, desde hace un tiempo a esta parte, parece que le tiene preocupado la mo-desta persona del que habla.

El señor BORQUEZ. — ¿Y qué tiene esto que ver con el proyecto en debate?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ATIENZA. — Hay ambiente favo-rable a su despacho.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si no se pide votación, se dará por apro-bado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

3. — EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LAS LEYES N.ºS. 6.341 Y 7.571. SOBRE REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A LOS EX EMPLEA-DOS JUBILADOS EN OTRAS REPAR-TICIONES PUBLICAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Continuando con la Tabla de Fácil Des-pacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que hace extensivos los beneficios de las Leyes N.ºs 6.341 y 7.571 a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas.

Diputados Informantes son los Honorables señores Escobar Díaz, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y Cárdenas, por la Comisión de Hacienda.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.530.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyec-to de ley.

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º. — Los beneficios de las leyes N.ºs 6.341 y 7.571, serán aplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado ju-bilados en otras reparticiones públicas y a quienes paga la Empresa la parte de pensión correspondiente a los servicios prestados en ella. El personal jubilado de la Caja de Reti-ros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de Ferrocarril de Lebu a Los Sauces y del Transandino por Juncal, quedará com-prendido en las disposiciones de la citada ley N.º 7.571.

Artículo 2.º. — El gasto que demanda la mo-dificación que importa esta ley, por los ser-vicios que se han computado para la jubila-ción, será de cargo, respectivamente, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, del

Fisco o de las Cajas que estén pagando cuen-tas de pensión.

Artículo 3.º. — Esta ley regirá desde su pu-blicación en el Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Esco-bar, don Andrés.

El señor ARIAS. — ¿En qué Boletín se en-cuentra el informe señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En el Boletín N.º 5.530, Honorable Dipu-tado.

El señor ARIAS. — Muchas gracias.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se-ñor Presidente, el proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara, tuvo su orí-gen en un Mensaje del Ejecutivo. El Hono-rable Senado tuvo a bien despacharlo en la forma como venía propuesto por el Ejecuti-vo.

Por este proyecto de ley, se hacen extensi-vos los beneficios de las Leyes N.ºs 6.341 y 7.571, sobre reajuste de pensiones del per-sonal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los ex empleados jubilados en otras reparticiones públicas.

Cuando se despachó la ley N.º 6.341, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado dictó el reglamento respectivo para la aplicación de esa ley.

El reglamento comenzó por definir lo que se entendía por pensiones de los jubilados ferroviarios y, al efecto, en el artículo 1.º, que dice lo siguiente:

"Artículo 1.º. Se entenderán por pensiones de los jubilados ferroviarios todas aquellas de que, por cualquier causa y sin excepción, disfruta el personal de empleados y obreros en cualquier ca-tegoría que hubiese obtenido su jubilación en el desempeño de sus funciones en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el Ferrocarril de Arica a La Paz, de Iquique a Píntados y Cajas de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, etc., o que habiendo jubilado como empleados u obreros de otras reparticiones fis-cales, perciban cuotas de pensión con cargo a dichos Ferrocarriles en compensación de los servi-cios prestados en ellos."

Agrega el Supremo Gobierno que al estudiar-se el financiamiento mediante un alza de tarí-fas de la ley referida, estuvo prevista la aplica-ción de sus beneficios al pequeño grupo de empleados u obreros a que se refiere la parte final de la disposición reglamentaria que he leído.

Pero, ocurre que por otro reglamento, apro-bado por Decreto 1.907, de 25 de septiembre de 1939, del Ministerio de Fomento, se restableció la definición de lo que entiende por pensiones de los jubilados ferroviarios en los mismos tér-minos señalados en el artículo ya inserto, eso sí que suprimiendo la frase final que se refiere a los empleados u obreros de otras reparticiones fiscales que perciban cuotas de pensión con cargo a los Ferrocarriles. Con esto quedaron excluidos de los beneficios de la ley N.º 6.341 todas las personas que al obtener su jubilación no se en-contraban en servicio en alguna de las reparti-ciones mencionadas.

Han quedado, pues, al margen de los benefi-cios otorgados por la ley 6.341, obreros y emplea-dos que, después de prestar durante largos años servicios a la Empresa, terminaron su carrera ba-jo la dependencia de otras reparticiones públicas. Y, por el contrario, la ley resultó beneficiosa pa-ra aquellas personas que, después de prestar lar-gos años de servicios en reparticiones públicas distintas de la mencionadas en el reglamento, pasaron a servir en alguna de estas últimas, en donde completaron los requisitos exigidos para acceder a la jubilación.

A éstos si que se les han reajustado sus pen-siones, a pesar de que en muchos casos sus años de ferroviarios han sido sólo dos o tres, lo que es totalmente lógico y justo, si se quiere, pero in-justo si se relaciona con la situación de aquéllos que, teniendo 20 o más años como ferroviarios, tuvieron que pasar a otras reparticiones y no pueden ahora acumular sus años de servicios para jubilar.

Posteriormente, en la ley 7.571 se cometió el mismo error, y aunque aquí en la Cámara se hizo indicación para salvar la injusticia que se repitió, el Gobierno creyó más conveniente man-dar un nuevo proyecto — así lo prometió — para resolver este problema. Esa promesa la ha cum-plido con el envío del proyecto que hoy discuti-mos.

En seguida, la Comisión, como es su norma, pi-dió informes a las reparticiones afectadas por es-te proyecto. Algunas de ellas contestaron favo-rablemente, es decir, encontraron de toda justia este proyecto. Con el mérito de esos infor-mes, la Comisión lo aprobó y solicita ahora la aprobación de la Cámara.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda hizo algunas observaciones que la Comisión, des-pués de conocerlas, rechazó por unanimidad, porque el señor Ministro no estaba en lo justo al proponerlas.

El señor YANEZ. — ¿Me permite una aclaración, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es muy poco el tiempo de que dispongo y, además, creo que todos tenemos interés en despachar cuanto antes el proyecto.

El señor YANEZ. — Es una aclaración, nada más. El informe dice que el Gobierno había mani-festado que podía financiar este proyecto, en la parte que a él le corresponde, con el aumento del valor de las tarifas.

Yo le pregunto a Su Señoría ¿es efectivo o no que este financiamiento se va a hacer con una nueva alza de tarifas?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No, señor Diputado, porque esa alza de tarifas ya se con-cendió a la Empresa de los Ferrocarriles del Es-tado cuando se despachó la ley N.º 6.341.

El señor YANEZ. — Yo celebro la declaración de Su Señoría; pero el informe dice otra cosa.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Después, en la ley N.º 7.571, se autorizó una nueva alza de tarifas; de manera que los recursos están da-dos y la Empresa tiene el dinero necesario. Aho-ra, si lo ha invertido en otras cosas, allá ella. Ya sabrá buscar ese dinero para dar cumpli-miento a estas leyes.

Por su parte, la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en su in-forme a la Comisión, expuso que con los recur-sos de que dispone, puede afrontar la parte que le corresponde en los gastos que origine este pro-yecto.

Pero hay una situación, señor Presidente, que no la aclaramos en la Comisión y que yo creo que la Cámara puede hacerla ahora.

Entiendo que, de despacharse esta ley, sus be-neficios se considerarían desde que entró en vi-gencia la ley N.º 6.341, o la ley N.º 7.571.

El señor ATIENZA. — Así debe ser.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Así lo in-terpretó la Comisión y la mayoría de los parla-

mentarios que discutimos este proyecto, de ma-nera que esta ley debe regir desde que empezó a regir la ley N.º 6.341, o, por lo menos, desde la vigencia de la ley N.º 7.571.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Cá-mara y quedo a disposición de los Honorables Diputados, si tuvieran alguna duda.

Tengo aquí la lista de los reajustes y son más o menos los siguientes: el reajuste más alto es de 133,20 pesos por mes; hay reajustes de 78 pesos, de 76, etc.

En la inmensa mayoría, señor Presidente, el 90 por ciento, se trata de obreros con pensio-nes sumamente bajas, de manera que ruego a la H. Cámara que despache ahora mismo este proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — No tengo inconvenien-te alguno, señor Presidente.

El señor CASAS FLORES. — ¿No podría te-nerlo?

El señor ATIENZA. — ¿Y aunque lo tuvie-ra?

El señor GAETE. — ...en que se despache el proyecto en debate con la redacción que le dió la Comisión de Trabajo, que tuvo todos los antecedentes a la vista.

Pero he oído aquí en la Sala que el infor-me estaría incompleto. Por eso quiero insis-tir en que la Comisión de Trabajo, para estu-diar este proyecto, tuvo todos los antecedentes a la vista, tomando en cuenta lo que dijeron la Dirección de los Ferrocarriles, el señor Mi-nistro de Hacienda, la Caja de Previsión res-pectiva, y cuanto funcionario se consultó. En el informe está sintetizado todo.

Por lo mismo, creo, además, que no se pue-de interpretar el artículo tercero en la forma que propone el Honorable señor Escobar.

De acuerdo con los mismos términos en que lo hizo la Comisión, señor Presidente, los Di-putados socialistas daremos nuestra aprobación a este proyecto de ley.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARIAS. — Señor Presidente, yo tampoco tengo inconveniente en que se aprue-be este proyecto en la forma que viene redac-tado.

El señor CASAS FLORES. — No sé oír nada, Honorable Diputado.

El señor ARIAS. — Pero sí, quiero repré-sentar la inconveniencia de continuar legislan-do con cargo a la Empresa de los Ferrocarriles, imponiéndole una serie de gravámenes, ya que todos sabemos que la Empresa tiene un enorme déficit de arrastre.

En razón de la justicia que encierra este proyecto, no me voy a oponer a su aprobación, repito. Sólo quiero dejar constancia de lo que he expresado.

El señor GAETE. — Yo dije en la Comisión cuánto le costaba esto a la Empresa.

El señor CARDENAS. — Es Mensaje del Ejecutivo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Iba a cerrar el debate, H. Diputado.

El señor ATIENZA. — Hay ambiente para escuchar al señor Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — A pesar de las explicaciones...

El señor GAETE. — Que se vote, señor Presi-dente.

El señor YANEZ. — Despachémoslo, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ...de, Honorable señor Gaete, Presidente de la Co-misión de Trabajo y Legislación Social, yo me voy a permitir formular indicación para sus-tituir el artículo 3.º y decir: "Artículo 3.º. — Esta ley regirá a contar desde el 1.º de octubre de 1943, fecha de la vigencia de la ley N.º 7.571".

Así se podrá compensar, en parte siquiera, a los afectados la injusticia que se cometió con ellos cuando se les omitió en las leyes an-teriores.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría enviar su indicación a la Mesa.

Cerrado el debate.

En votación e. proyecto.

El señor ATIENZA. — Por unanimidad, se-ñor Presidente.

Nadie ha pedido votación.

El señor CARDENAS. — Está aprobado por el Senado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad el proyecto, en ge-neral.

—Aprobado.

Los artículos 1.º y 2.º no han sido objeto de indicación, en consecuencia, se dan por apro-bados.

El artículo 3.º tiene una indicación.

El señor GAETE. — ¿Cuánto cuesta esta in-dicación?

El señor SECRETARIO. — El Honorable se-ñor Escobar Díaz ha formulado indicación pa-ra cambiar el artículo 3.º del proyecto, que dice: "Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial", por el siguiente: "Esta ley regirá a contar desde el 1.º de octubre de 1943, fecha de la vigencia de la ley N.º 7.571".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — Yo deseo solamente preguntar una cosa.

El señor CARDENAS. — ¿No se podría pro-rrogar la hora, señor Presidente?

El señor GAETE. — En realidad, si vamos a discutir la indicación, no va a alcanzar a ser despachado el proyecto, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor GAETE. — Tiene que ir a la Co-misión, señor Presidente.

El señor YANEZ. — Aunque comprendo los motivos que han inspirado la indicación del Honorable Diputado, votaré en contra de ella porque no acepto, por principio, la retroactivi-dad de las leyes.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Con esto no hacemos nada más que obligar a la Empresa a cumplir las leyes!

El señor ATIENZA. — ¿Qué se prorrogue la hora!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Adelantándose a los deseos del Honorable señor Atienza, la Mesa iba a proponer la pró-

rrroga de la Tabla de Fácil Despacho por media hora más.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor CARDENAS. — ¡Hasta que se des-pache este proyecto, señor Presidente!

El señor CONCHA. — ¡Hasta que se ne-pache el proyecto, no más!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-DOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordada la prórroga por media hora.

Se va a someter a votación la indicación del Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Escobar tiene por objeto cambiar el artículo 3.º del proyecto, que dice: "Artículo 3.º. — Esta ley regirá desde su publi-cación en el Diario Oficial", por el siguiente: "Artículo 3.º. — Esta ley regirá a contar del 1.º de octubre de 1943, fecha de vigencia de la ley N.º 7.571".

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la indicación.

El señor ATIENZA. — Creo que hay am-biente para aprobar esta indicación.

—Practicada la votación en forma económi-ca, dió el siguiente resultado: por la afirma-tiva, 8 votos; por la negativa, 21.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Para evitar que el Honorable Senado devu-ya este proyecto, creo que sería conveniente no ac-ceptar la modificación de redacción que la Comi-sión introdujo en el artículo 2.º del proyecto de Se-nado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ya está aprobado este artículo, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ VON MAREES. — Pero, por unanimidad, se puede reconsiderar el acuerdo, señor Presidente.

El Honorable Senado, que es muy quisquillo-so en materia de redacción, va a rechazar esta parte del proyecto. La Comisión acordó enmendat la redacción del artículo 2.º, en la parte que dice: "...será de cargo... de". Esto antes estaba bien redactado, pues decía: "...será de cargo... de".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si hubiera acuerdo unánime, se podría rectificar la redacción de esta parte del artículo 2.º, en la forma indicada por el Honorable señor González von Marées.

El señor ATIENZA. — Muy bien.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

El señor GAETE. — Debo señalar que en la Co-misión yo estuve de acuerdo con lo que ahora propuso el Honorable señor González von Marées.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el artículo 3.º del proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora, señor Presidente?

El señor CONCHA. — El tiempo de la Tabla de Fácil Despacho estaba prorrogado sólo hasta el término de la discusión de este proyecto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Fué prorrogada por media hora, Honorable Dipu-tado.

El señor CONCHA. — Nosotros estábamos de acuerdo sólo en prorrogar la hora en la forma que he indicado.

El señor OLAVARRIA. — Se dijo claramente que la prórroga era de media hora, Honorable Dipu-tado.

El señor ATIENZA. — Y fué acordado.

4. — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL PARA CONTRATAR UN EM-PRESTITO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación del pro-yecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito.

Diputados Informantes son los Honorables se-ñores Holzapfel, por la Comisión de Gobierno In-terior, y Guerra, por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"Artículo 1.º. — Autorízase a la Municipalidad de Angol para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios emprés-titos que produzcan hasta la suma de \$ 3.000.000.

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ga-narán un interés no mayor del siete por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual no inferior al uno por ciento. Estos bonos no podrán colocarse en el mercado a un precio inferior al 85% de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Mu-nicipalidad de Angol podrá convenir un interés no superior al ocho por ciento y una amortización acumulativa no inferior al dos por ciento, ambos anuales.

Artículo 2.º. — Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito cuya con-tractación autoriza el artículo anterior, para la cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus res-pectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.º. — El producto del empréstito se in-vertirá en la construcción de un edificio que con-tenza las oficinas municipales, locales comerciales y una sala de espectáculos.

Artículo 4.º. — Establécense, con el exclusivo ob-jeto de hacer el servicio del empréstito autorizado por la presente ley, una contribución adicional de un uno por mil anual sobre el avalúo de los bie-nes raíces de la comuna de Angol.

Esta contribución adicional comenzará a cobrar-se desde la fecha que se contrate directamente el empréstito o desde la fecha en que se autorice la colocación de los bonos, y regirá hasta la total cancelación del mismo.

Artículo 5.º. — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes no se obtuvieran con la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad de Angol completará la suma correspondiente con cual-quier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si, por el contrario, hubiese excedente, destina-rá éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias del empréstito, las que quedará autorizada para efectuar siempre que se haga por cantidades no inferiores a cinco mil pesos.

Artículo 6.º. — El pago de intereses y amortiza-ciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Provincial de Malleco, por intermedio de la Tesorería General de la Repú-blica, pondrá oportunamente a disposición de di-cha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde cuan-do éste no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas esta-blecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 7.º. — La Municipalidad deberá consular en su Presupuesto Anual en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones or-dinarias y extraordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la contratación del empréstito o la emisión de los bonos, en su caso, y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, la inversión autoriza-da.

Artículo 8.º. — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento si en ésta no lo hubiere, un es-tado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras autorizado en el artículo 3.º de la presente ley.

Artículo 9.º. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en ausencia del Diputado Informante...

El señor ATIENZA.— De uno de los Diputados Informantes, porque el otro Diputado Informante está presente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Me refería al Honorable señor Holzapfel, que es el Diputado Informante que está ausente.

... voy a exponer brevemente los antecedentes que han originado esta moción.

A raíz del terremoto de enero de 1939, la Municipalidad de Angol vio destruírse el edificio del Teatro Municipal, junto al cual funcionaban también las oficinas de la Municipalidad. Quedó este edificio en estado tan ruinoso, que hubo de ser demolido posteriormente.

Ahora bien, en pleno centro de la ciudad, la Municipalidad de Angol posee actualmente un sitio erio en el cual proyecta construir un nuevo edificio municipal.

La verdad es que este problema debió haber sido resuelto por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, como ha ocurrido en casos idénticos en muchas ciudades de la denominada vulgarmente "zona terremotoada". Pero los años han pasado y no existe seguridad ni probabilidad de que este problema sea afrontado por esa Corporación, por lo cual la Municipalidad ha resuelto encarar su solución por medio del empréstito que ahora considera la Honorable Cámara.

El acuerdo correspondiente de la Municipalidad de Angol fué adoptado por unanimidad, en sesión de 16 de agosto de 1944. De manera que hace bastantes meses que se viene luchando por obtener la sanción legal para este iniciativa municipal.

No voy a entrar en detalles relacionados con el financiamiento y el servicio del empréstito, porque el Honorable señor Guerra, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, lo hará. Pero debo, sí, advertir que la Municipalidad de Angol no tiene en la actualidad ninguna deuda y además que sus entradas han ido en constante crecimiento.

Por todas estas consideraciones, solicito de los diversos sectores de la Honorable Cámara, se sirvan aprobar esta iniciativa de adelanto local, que comparten también todos los sectores representados en la Municipalidad de Angol.

El señor ATIENZA.— Podemos aprobar la iniciativa, pero no así la expresión "zona terremotoada", que es incorrecta.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— La Comisión de Hacienda se ha pronunciado favorablemente sobre el proyecto ya aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, que facilita a la Municipalidad de Angol para contratar un empréstito por tres millones de pesos.

La Comisión de Hacienda ha suprimido, en el artículo segundo, la referencia a la Corporación de Fomento, por cuanto estimó que hacerla figurar allí serviría desvirtuar las finalidades de fomento de la producción que tiene dicha Corporación.

El señor BART.— No se oye nada.

Hay desorden en la Sala, señor Presidente.

El señor GUERRA.— No se puede facilitar a la Corporación de Fomento para que haga empréstitos a la Municipalidad porque ello sería llevar a la Corporación a una actividad diferente a aquella para la cual ha sido creada. Se ha suprimido, pues, en el artículo 2.º la referencia que se hace a la Corporación de Fomento de la Producción.

Al artículo tercero, además, se ha agregado un inciso que dice:

"Esta contribución adicional comenzará a cobrarse desde la fecha en que se contrate el empréstito, y registrará hasta la total cancelación del mismo".

Con estas dos modificaciones, la Comisión de Hacienda ha dado su aprobación al proyecto y solicita que sea despatchado favorablemente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART.— Yo, señor Presidente, por doctrina, no soy partidario de conceder estas autorizaciones a las diversas Municipalidades para que hagan construcciones porque ello supone una perfecta injusticia para la gente que tiene que contribuir con un nuevo gravamen a fin de hermozar las ciudades.

Me parece que lo justo, lo equitativo sería que cada ciudad costeara, con un impuesto a los bienes raíces urbanos, este hermoamiento del cual disfrutan en muy escasa parte los campesinos que viven alejados.

Me parece que este es un vicio que se está haciendo crónico y contra el cual hay que reaccionar.

El señor URIBE (don Damián).— Pero los campesinos vienen a la ciudad. Les gusta sentarse en la plaza.

El señor BART.— Sé que de todas maneras esto se va a aprobar, pero conviene dejar sentada una doctrina en esta materia que ya se está haciendo peligrosa.

El ausentismo de los campos se hace cada día más amenazador. Las ciudades están constituyendo un verdadero cáncer que está minando la vitalidad del país. Haciendo más atractivas y más simpáticas las ciudades, se están dejando desolados los campos.

Un verdadero hombre de Estado debe ir pensando en esto.

Esta ciudad de Santiago, por ejemplo, es un verdadero resumen de todas las fuerzas, de todas las energías y de casi todo el capital nacional, es un peligro para la estabilidad económica y social del país. Se están acarreado hacia la capital industrias de todas partes, industrias regionales que le daban cierta vida al asfijado territorio del resto del país.

Es una verdadera carrera de todos las industrias por venirse a ubicar en Santiago. No hay que olvidar que ésta es una ciudad que tiene más de un millón de habitantes, que de las rentas nacionales, Santiago consume no la parte proporcional, sino que "la parte del león".

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No de un león viejo que anda por ahí.

El señor BART.— Del presupuesto de Salubridad, por ejemplo, corresponde a cada chileno, un peso cuarenta y a cada ciudadano santiaguino, más de veinte pesos. Esto es perfectamente antidemocrático, y, además, totalmente destructor, porque Santiago va siendo, Chile.

Y lo que digo de Santiago, lo digo respecto de todas las demás ciudades que constituyen un peligro para el campo. No hay que olvidar que cuando el campo queda desierto, es como que a un árbol se le quemaran las raíces. A este caso se le podría aplicar el aforismo latino "latifundia perierunt Italiam".

Haciendo un desequilibrio de la población, un desequilibrio de las rentas, un desequilibrio de la actividad nacional, estos proyectos, que son muy simpáticos, pero muy simpáticos, y acarrear mucha popularidad y muchos votos, en el fondo van creando un peligro nacional que es conveniente denunciar.

Digo estas palabras, como quien dice, como un desahogo para señalar aquí una situación que es conveniente atender.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerñado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con las modificaciones de la Comisión de Hacienda en los artículos 2.º y 3.º.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.-MODIFICACIONES A LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN LO RELATIVO AL IMPUESTO A LOS VINOS GENEROSOS Y A LOS LICORES NACIONALES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse, siempre dentro de la Tabla de Fácil Despacho, del proyecto sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al impuesto que pagan los vinos generosos y a los licores nacionales en general.

Diputado Informante es el Honorable señor Pinto Riquelme.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Reemplázase el artículo 32 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas por el siguiente:

Artículo 32.— Los vinos generosos nacionales similares al Oporto, Jerez, Málaga, Chipe, Frontignan, Vermouth y otros tipos semejantes, y los vinos medicinales serán considerados como licores para los efectos de esta ley.

Se exceptúan de la disposición precedente, los vinos generosos y licores, con derecho a denominación de origen que tengan como minimum 17 grados de alcohol por ciento en volumen.

Exceptuase, asimismo, la producción de las viñas de propiedad del Estado, poseídas y explotadas exclusiva y directamente por el Fisco.

No obstante lo dispuesto en el artículo 31, los licores a que se refiere el inciso 1.º del artículo anterior, podrán venderse en otra clase de envase que, a juicio de la Dirección General de Impuestos Internos, reúna las condiciones de seguridad necesarias para garantizar el pago del impuesto fiscal.

Artículo 2.º.— Substitúyese el artículo 33, por el siguiente:

Artículo 33.— Los licores nacionales pagarán un impuesto de \$ 25 por litro de alcohol de 100 grados centesimales y de \$ 3 por litro de vino que se emplee en su fabricación.

Los licores cuyo precio de venta sea superior a \$ 75, pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el artículo anterior.

El impuesto establecido en los incisos que preceden, se pagará en la forma que lo determine el Reglamento.

Quedarán exentos del pago de estos impuestos los vinos generosos y licores, con derecho a denominación de origen, a que se refiere el inciso 2.º del artículo 32.

Los aguardientes no aromatizados, y los pisco elaborados únicamente por Cooperativas Píscuqueras ubicadas dentro de la zona pisquera, pagarán sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.º de este artículo, siempre que sean embotellados por estas Cooperativas Píscuqueras y que todos sus cooperados disfruten de las franquicias otorgadas por la Ley de Cooperativas Agrícolas.

Se entenderá por aguardientes no aromatizados, únicamente los que sean genuinamente puros, y obtenidos por la uva o sus derivados, sin agregados de esencia ni de otras sustancias que las permitidas por el Reglamento.

El nombre de pisco queda exclusivamente reservado a los aguardientes que procedan de la destilación de los caldos de uvas obtenidos en los Departamentos de Copiapó, Huasco, La Serena, Elqui y Ovalle, en la zona que se extiende al norte del río Limari, Río Grande y río Rapel, y, además, en el territorio de la comuna Monte Patria, que se extiende al sur de los ríos Grande y Rapel. Prohíbese dar el nombre de pisco a toda bebida que no sea elaborada exclusivamente por destilación del caldo de uvas provenientes de las zonas anteriormente indicadas.

Artículo 3.º.— Reemplázase en el inciso 2.º del artículo 33, la cifra "5.000" por "7.000", y, agrégase como inciso 3.º de este mismo artículo, el siguiente:

"En ningún caso, la cuota libre de un productor podrá ser inferior a 7 mil litros".

Artículo 4.º.— Agrégase a continuación de la letra f) del artículo 34, la siguiente nueva:

"g).— En las cuotas a que se refiere el artículo 188, haber aseado las uvas, las que deberán ser vendimiadas y elaboradas en las Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas, controladas por el Estado, cuyos mostos deberán dar como mínimo 18.º Baumé.

Para los efectos del bloque se estimará que un litro de vino aseado corresponderá a dos de vino corriente".

Artículo 5.º.— Modifícase el artículo 95, de la citada ley, en la siguiente forma:

Intercálase a continuación de la frase: "... las que se planten en las provincias de", lo siguiente: "Maule y".

Suprimense las palabras finales "para la exportación", y en su reemplazo agrégase la frase: "y vinos generosos y licores".

Artículo 6.º.— Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Borquez.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YÁÑEZ.— Es una palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— ... y a continuación, el Honorable señor Valdebenito.

El señor DONOSO.— Antes que el señor Yáñez, le había pedido yo la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Me equiviqué.

El señor YÁÑEZ.— Como este proyecto es importante y no se encuentra en la Sala ninguno de los Diputados Informantes, yo creo que valdría la pena suspender su discusión y esperar de algunos de ellos que lo informara.

El señor BORQUEZ.— No, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Si eso es lo que va a hacer el Honorable señor Borquez.

El señor CHIORRINI.— El Honorable señor Borquez va a informar el proyecto.

El señor MELEJ.— Está uno de los autores del proyecto en la Sala.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Borquez.

El señor DONOSO.— Y a continuación estoy yo, señor Presidente.

El señor BART.— Parece muy razonable la indicación del Honorable señor Yáñez. Este es un proyecto que casi no lo entiende nadie.

El señor BORQUEZ.— Deseo, señor Presidente, informar este proyecto, en ausencia del Honorable señor Pinto, que se encuentra fuera de Santiago.

Las iniciativas de los Honorables Diputados señores Chiorrini, Pinto y Santandreu, han sido concretadas por la Comisión de Agricultura en el proyecto de ley que está tratando la Honorable Cámara y que viene principalmente a impulsar la industria de los vinos generosos y licores y

a proteger a los pequeños propietarios de viñas. Las modificaciones que este proyecto introduce a la ley de Alcoholes son, en realidad, insignificantes. En el Art. 1.º se modifica al Art. 32 de la ley actualmente vigente sobre alcoholes. La modificación es tan simple, que sólo se limita a rebajar el grado alcohólico de 18,1 grados a 17 grados. Esto obedece a una lógica elemental, por cuanto nuestros vinos generosos no llegan a producir casi nunca un grado alcohólico como el que se consultaba en la anterior ley.

El señor PINEDO.— ¿Se cambia de 17 a 18 grados?

El señor BORQUEZ.— No; lo que estoy diciendo es que por esta modificación, se rebaja el grado alcohólico que se exige como mínimo para que los vinos generosos no sean considerados como licores. Se excluyen de esta disposición los vinos generosos y licores, de 18,1 grados, a 17 grados. Esta es la única modificación substancial que se introduce al artículo 32 de la ley actualmente en vigencia, y no tiene otro objeto que hacer operante esta disposición, porque, en la práctica, se ha visto que nuestros vinos generosos no llegan a esta graduación alcohólica.

En el artículo 2.º se modifica el artículo 33 de la ley actual, reduciendo el impuesto de 30 pesos por litro de alcohol de 100 grados centesimales, a 25 pesos, y el de tres pesos sesenta centavos por litro de vino que se emplee en su fabricación, que se cobra actualmente, a tres pesos. Esta es la única modificación que se hace a esta disposición.

A continuación, se rebaja también el impuesto a los licores cuyo precio de venta sea de \$ 75: "Los licores — dice el inciso — cuyo precio de venta sea superior a \$ 75, pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el artículo anterior".

En la ley actual se fija un impuesto de \$ 80. — En consecuencia, se ha rebajado a \$ 75.

Después agrega:

"Los aguardientes no aromatizados y los pisco elaborados únicamente por Cooperativas Píscuqueras..." — la ley actual dice "por particulares" y no "únicamente por Cooperativas Píscuqueras" — ... ubicadas dentro de la zona pisquera, pagarán sólo la mitad del impuesto establecido en el inciso 1.º de este artículo..." etc.

En consecuencia, lo único que se pretende con esta disposición es que haya una institución respetable o una agrupación de productores que facilite la producción de estos vinos generosos y que haga, también, más fácil y expedito el control del pago de los impuestos.

El señor BART.— Pero ¿no habría el peligro de monopolios?

El señor BORQUEZ.— No, porque podrían ser varias Cooperativas; todas las que se quiera formar.

El señor BART.— Las que se quieren formar; pero, de aquí a que se formen, puede establecerse un monopolio.

El señor BORQUEZ.— Actualmente hay dos Cooperativas que están en pugna, pudiendo producir una baja del precio.

El artículo 3.º, señor Presidente, ha perdido totalmente su oportunidad y deberá ser rechazado por la Honorable Cámara.

Esta disposición fué contemplada en el artículo 3.º de la Ley N.º 8.046 y se refiere al impuesto que deben pagar los propietarios de viñas para los efectos del bloque.

En el artículo 4.º se introduce una innovación al artículo 84 de la ley vigente. Dice: "Agrégase a continuación de la letra f) del artículo 84, la siguiente nueva:

"g). En las zonas a que se refiere el artículo 188, haber aseado las uvas, las que deberán ser vendimiadas y elaboradas en las Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas, controladas por el Estado, cuyos mostos deberán dar como mínimo 18.º Baumé.

"Para los efectos del bloque se estimará que un litro de vino aseado corresponderá a dos de vino corriente".

O sea, se excluye del bloque a estas uvas que han sido aseadas para la preparación de vinos generosos y se pone como condición nueva, que es la fundamental, tal vez la más grave, que este procedimiento sea realizado en Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas. De esta manera, se evita que se busque, como pretexto de desbloqueo, el hecho de haber aseado las uvas. Además, los mostos deben dar como mínimo 18 grados Baumé.

Esta es la única novedad que introduce el artículo 4.º del proyecto de ley en la legislación actual.

El señor BART.— ¿Y qué trascendencia tiene esa novedad?

Entiendo que hay que explicarlo.

El señor BORQUEZ.— Tiene mucha trascendencia. Honorable Diputado porque actualmente se están desbloqueando estas uvas que se asean para la fabricación de vinos generosos o licores.

El señor CHACON.— Es cuestión de asear.

El señor BORQUEZ.— Actualmente estas uvas están sometidas a la ley común del bloque, o sea, no están eliminadas. Ahora se acepta su eliminación, siempre que sean vendimiadas y elaboradas en las Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas. Se dan facilidades al pequeño productor para que fabrique estos vinos generosos, lo que no pueden hacer como particulares, pues la elaboración estará entregada a las Estaciones Experimentales o Cooperativas Vitivinícolas controladas por el Estado.

Por el artículo 5.º del proyecto, se modifica el artículo 95 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en la siguiente forma:

"Intercálase a continuación de la frase: "... las que se planten en las provincias de", lo siguiente: "Maule y".

Antes no estaba incluida la provincia de Maule que, como Su Señoría saben, es la región donde se producen los mejores vinos generosos, y que estas tierras no pueden dedicarse a otras actividades agrícolas. Por esta razón, en esa provincia, hay que fomentar la producción de aquellos que más beneficie a nuestra economía.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, en la provincia de Maule la mayoría de los productores de estos vinos generosos y licores son poseedores de escasas superficies de tierra. Así que es gente pobrísima a la que le cuesta mucho ganar el sustento trabajando en esta producción agrícola. Por lo tanto, es justo que se incluya en la extensión del artículo 95 de la ley a la provincia de Maule.

El artículo 6.º se refiere a la fecha en que empezará a regir la ley.

No tengo nada más que agregar, aunque, antes de dejar la palabra, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que este proyecto de ley lo ha aprobado por unanimidad, sin discrepancia alguna de opinión, la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor BART.— Es grave cuando esto se hace por unanimidad.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Este proyecto de ley, que ha informado con tanto brillo y buena voluntad el Honorable señor Borquez, es, en realidad, de mayor trascendencia de lo que aparece a primera vista.

Según reza el Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, este proyecto de ley contiene dos objetivos principales:

1.º.— Impulsar la industria de los vinos generosos y licores; y

2.º.— Proteger a los pequeños propietarios de viñas.

Respecto a este segundo punto y al cual se refiere el artículo 3.º del proyecto, ya no le cabe a la Honorable Cámara pronunciarse, como dijo muy bien el Honorable colega señor Borquez. En un proyecto de ley especial, despatchado no hace mucho por el Congreso y que mereció observaciones del Ejecutivo, observaciones que fueron aprobadas en el Parlamento, se legisla sobre esta materia. No cabe, pues, volver sobre este mismo

asunto. Además, como lo dije en esa oportunidad, esta disposición es, en sí, grave, por cuanto viene a aumentar la cuota de vinos disponibles en el mercado, con gran perjuicio para la producción de este artículo, que no encuentra precios remuneradores, y con gran daño para la salud del pueblo, que ve fomentado así el funesto vicio del alcoholismo.

Respecto al primer punto u objetivo de este proyecto de ley, el de impulsar la industria de vinos generosos, la intención de la Comisión fué la que ha señalado el Honorable señor Borquez. Pero en lo que se refiere a los viñedos al sur del Maule, que se relaciona con la moción de que era autor mi estimado amigo el Honorable señor Chiorrini, creo que el asunto no es tan fácil de resolver, como lo ha expresado, esta tarde el Honorable Diputado Informante.

Desde luego, señor Presidente, tenemos que, en esta materia, el Informe de la Comisión de Hacienda difiere del de la Comisión de Agricultura. En efecto, se modifica el artículo 5.º en dos partes; primero: propone suprimir el inciso 2.º del artículo 5.º que dice: "Intercálase, a continuación de la frase: "... las que se planten en las provincias de", lo siguiente: "Maule y". Es decir, la Comisión de Hacienda estima que no es conveniente, ni oportuno para los intereses del país suprimir la obligación de pagar un impuesto sobre los viñedos que se planten en Maule al Sur.

Según dice el Informe de la Comisión de Hacienda, no se acepta incluir la región del Maule en las exenciones establecidas por el citado artículo 95 de la ley, porque en esta zona no sólo se producen los vinos especializados a que se refiere este proyecto sino que, además, si se otorga esta liberalidad, ella se prestaría a abusos, porque se falsearía aún más el régimen del bloque.

En segundo lugar, la Comisión de Hacienda, en el inciso final del artículo 5.º, suprimió la frase que dice: "y vinos generosos y licores". Es decir, la Comisión de Hacienda, aceptó solamente la supresión de las palabras "para la exportación" contenidas en el artículo 95 de la actual ley, que dice:

"Quedarán exentas del impuesto establecido en el artículo anterior las viñas de uva de mesa cuya producción se destine total y exclusivamente al consumo de uva como fruta y, además, las que se planten en las provincias de Coquimbo al Norte, cuya producción se destine exclusivamente a la fabricación de pisco para la exportación".

El ánimo de la Comisión de Agricultura era modificar este artículo, haciendo extensivas sus disposiciones de exención a los viñedos de la provincia del Maule. Las modificaciones al artículo 5.º del proyecto que propone la Comisión de Hacienda, dejan a la zona del Maule bajo el régimen común del bloque, régimen que es indispensable cumplir en forma estricta si se quiere resguardar el espíritu de la actual legislación.

El señor BORQUEZ.— Pero hay una cosa importante que considerar, y es que se suprime el precepto antiguo que establecía que sólo quedaban exceptuados los vinos generosos con derecho a denominación de origen que tuvieran determinado grado alcohólico, en cuanto a su elaboración, y según fueran para la venta en el país o para la exportación. Esto indudablemente contribuirá al aumento de la producción en la zona de Maule.

El señor DONOSO.— Seguramente me he expresado mal o no me oyó bien el Honorable señor Borquez.

Yo me estoy refiriendo a que la Comisión de Hacienda suprimió la liberalidad que se otorgaba a la provincia de Maule.

La Comisión de Hacienda, como Su Señoría sabe, no aceptó en el proyecto esta materia y suprimió la parte pertinente del artículo 5.º.

En cuanto a lo que dice Su Señoría, estoy perfectamente de acuerdo.

Estos aspectos, señor Presidente, que toca el Informe de la Comisión de Hacienda, no significan sin embargo una solución verdadera del problema vitivinícola.

Yo, señor Presidente, con majadería, me he referido en esta Honorable Cámara a la situación crítica por que atraviesa la industria vitivinícola. Hice presente, hace dos o tres meses, la situación difícil de esta industria.

Me atrevo a decir que ahora que la industria vitivinícola enfrenta una de las crisis más grandes que ha tenido en todo su desarrollo.

El señor BART.— A pesar de la copiosa legislación dictada.

El señor DONOSO.— Y con toda esta copiosa legislación no ha podido ser solucionado el problema esencial.

El sistema de bloque, como todo sistema restringido de la libertad económica, necesita ser cumplido con la mayor estrictez, sin que sea burlado en lo más mínimo; pero sucede que este sistema restrictivo...

El señor CHACON.— Que favorece a los grandes vitineros, como Dusallant.

El señor DONOSO.— No tiene por qué referirse Su Señoría al señor Dusallant, pues es una persona muy respetable, que supo en tres períodos desempeñar con honor su mandato parlamentario.

El señor CHACON.— El bloque de los vinos favorece a los vitineros, como el señor Dusallant.

El señor OANAS FLORES.— No tiene para qué personalizar Su Señoría, toda vez que hay vitineros en todas las tiendas políticas.

El señor BORQUEZ.— Yo creo que el criterio que se debe tener y que es el que inspira este proyecto, es el de beneficiar a los pequeños productores.

El señor DONOSO.— Lo que yo estaba diciendo, señor Presidente, — y esto lo repito para que la Honorable Cámara se forme un concepto cabal —, es que la industria vitivinícola atraviesa por una crisis de las más grandes que ha tenido, a pesar de la copiosa legislación dictada, según me anotaba el Honorable señor Bart.

Las bodegas de los productores de las provincias de Talca y Linares están repletas de vinos que no han podido ser vendidos, porque, con el alza de los fletes ferroviarios, acordada hace dos años, es lógico que se venda primero el producto más cercano a los centros de consumo y las provincias antes mencionadas, que venden hacia el sur y hacia el norte, no tienen hoy mercado comprador alguno.

Más aún, señor Presidente, aunque en el tiempo que resta antes de la vendimia, se utilizarán todos los medios de movilización disponibles en estas provincias, no se conseguirá sacar esa cosecha oportunamente, y nos encontramos ante este problema: que estamos a pocos meses de una vendimia y los productores con las bodegas llenas no podrán recolectar su uva y vendimiarla.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor DONOSO.— Todas las que desee Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Como Su Señoría tiene interés en que se despache este proyecto...

El señor DONOSO.— No, señor; no tengo interés en que se despache un proyecto que significa un parche a la ley, mientras no se enfoque el problema fundamental.

Nada se saca con aprobar proyectos para solucionar pequeños problemas sin enfrentar el gran problema que es la crisis vitivinícola que, en la provincia que represento, puede traer una crisis general, porque ya se están sintiendo en todas las ramas de la actividad económica sus perniciosos efectos.

Debo decir más, señor Presidente, esta crisis afectará especialmente a los pequeños productores.

El señor VALDEBENITO.— Yo deseo pedirle a Su Señoría que nos acompañe a solicitar de la Honorable Cámara que el último cuarto de hora del Orden del Día lo destinemos al despacho de este proyecto.

El señor DONOSO.— No, señor. En un asunto demasiado delicado para resolverlo en forma precipitada. Los pequeños productores de esta aludido el Honorable señor Borquez, que en esta crisis porque no tienen bodegas y van a tener que vender sus cosechas a vil precio.

El señor BORQUEZ.— Pero esos pequeños productores se dedican a los vinos generosos, no a los vinos

La comisión de delitos administrativos necesite la aplicación de medidas punitivas rápidas y eficaces. De no ser así, poco a poco se va forjando en la conciencia ciudadana un clima de impunidad que perjudica a la marcha organizacional de la Nación.

No quiero hacer vaticinios, pero creo, Honorable Cámara, que es necesario que las autoridades administrativas vuelvan por sus antiguos deberes de dignidad y respeto a las normas estatutarias.

Creo, también, que si de acuerdo con la Constitución Política del Estado tenemos la facultad de fiscalización, es conveniente que cuando algún Diputado solicite el envío de antecedentes relacionados con nuestra facultad fiscalizadora a la Secretaría de Estado, se nos envíen en forma las circunstancias lo permitan.

Agradezco a la Honorable Cámara se sirva prestar su asentimiento para el envío de un nuevo oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, reiterándole el envío de los datos relacionados con la irregularidad cometida en la construcción del camino de Antioquia al Oriente, como, asimismo, de los que se refieren al total de fondos invertidos en pago de sueldos, viáticos, etc., del personal de Caminos, que ya han sido solicitados.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre del Honorable Diputado, porque no hay en la Sala el quórum suficiente para tomar acuerdos.

El señor OLAVARRIA.— Que se envíe a nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor GAETE.— A nombre de todos nosotros.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma indicada por el Honorable señor Olavarría.

SERVICIO DE DRAGAS EN EL PAÍS. SITUACIÓN DE SUS TRIPULANTES.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, me voy a referir en esta oportunidad a un hecho que tiene relación con los tripulantes de las dragas y, al mismo tiempo, con el Departamento de Dragos y, sobre todo, con los barcos mismos, a los cuales Honorable Diputado representante de la provincia de Valparaíso.

En primer lugar quiero referirme a la situación bastante difícil en que viven los tripulantes de las dragas y al poco interés que ha manifestado el Director del referido Departamento, ante las peticiones formuladas por este gremio.

En el año 1942, señor Presidente, se entregó, primero a S. E. el Presidente de la República, este mismo importante memorial sobre petición de ajuste de sueldos y salarios, y después al Director del Departamento de Dragos. Y hasta estos instantes, Honorable Cámara, no se ha hecho arreglo alguno en los jornales, en los sueldos y en los salarios de este personal.

En días pasados visité al señor Ministro de Vías y Obras para solicitarle esto mismo y pude presenciar que miembros de un organismo, de la Sección de tripulantes de dragas, le recordaban nuevamente la misma petición que le hicieron el año 1942.

Es importante considerar que el actual servicio de dragas, según explicaciones del Departamento respectivo, es afectado por falta de materiales y una serie de otras deficiencias, debido a que habría falta de medios en los Presupuestos de la Nación para satisfacer estas necesidades.

Tengo a la mano un memorial que ha elevado al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación la Federación Marítima y Portuaria de Chile, el que hace una reseña detallada del estado en que se encuentran las dragas del país.

En realidad, las dragas que controla el Departamento correspondiente del Ministerio de Vías y Obras son: "Papudo", "Chipana", "Covadonga" y "Casma".

El señor OLAVARRIA.— Y la draga "Valdivia".

El señor VALDEBENITO.— Y la draga "Valdivia", como anota el Honorable señor Olavarría. Este informe, que firman los dirigentes de la Federación Industrial del Transporte Marítimo y Portuario de Chile, señores Luis López Villanueva y Jorge Díaz D., se refiere a las dragas mencionadas en la siguiente forma:

"La PAPUDO, que es la más vieja de las dragas, se encuentra abandonada en Valdivia desde hace más de diez años, sin haber prestado ningún servicio. Este material se dejó abandonado por negligencia de los jefes, que no supieron cuidar lo que el Fisco puso en sus manos".

Pasa el informe a la draga "Chipana" y dice: "La draga Chipana" estuvo trabajando algún tiempo en San Antonio, más tarde fue trasladada a Valparaíso, donde fue reparada. Actualmente se encuentra en Puerto Montt, esperando órdenes de trabajo para el futuro. Esta draga estuvo aquí en Valparaíso largo tiempo, y a pesar de estar embarrancándose el puerto, no se ordenó trabajo alguno, por falta de iniciativa y por incompetencia de los jefes".

Refiriéndose a la draga "Covadonga", dice el informe: "La draga Covadonga", que se encuentra en regular estado de conservación, está dragando en río Valdivia y Bahía de Corral".

Finalmente, en cuanto a la "Casma", dice el mismo informe: "La Casma, que es la única draga de capachos que tiene el país, se encuentra en Talcahuano, en un estado deplorable de abandono, esperando ser reconstruida".

La falta de dragas en un buen estado de conservación y uso ha tenido que imposibilitar la realización de muchos trabajos que han solicitado las diversas Autoridades Marítimas del país pero ello se debe exclusivamente a la mala dirección de los servicios. Y es realmente sorprendente que esta misma dirección que ha dejado perder este material, abogue hoy por que el Estado se desprenda totalmente de las dragas, enajenándolas a cualquier precio. El señor Santander ha dicho en el informe que comentamos que para poner en pie de servicio a algunas de las dragas más nuevas, sería preciso gastar enormes sumas de dinero con resultados muy pocos favorables.

Como puede verse, Honorable Cámara, los mismos tripulantes de dragas han enviado un informe al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que está en total desacuerdo con el informe del Director de los Servicios, señor Santander.

Al mismo tiempo, debo dar cuenta de que en este Departamento, según lo que afirman y lo que oyen los mismos miembros responsables de la Federación Marítima y Portuaria, se han cometido varias irregularidades. Y tal es así, que los víveres que se dan para que se compren los alimentos para los tripulantes, no se utilizan para preparar las comidas, sino que se emplean para otros fines, como ha ocurrido en Valparaíso, donde se ha denunciado el hecho grave de que hay varias casas comerciales a las cuales se les debe este dinero.

Indudablemente que el responsable directo de esta situación no puede ser el señor Santander, porque es un señor Muñoz Cornejo, marino retirado.

Y termina este informe de la Federación Marítima y Portuaria, señor Presidente, pidiendo que se adopten las siguientes medidas:

a) Declarar en reorganización el Departamento de Puertos, alejando del servicio al señor Santander, mientras dure la investigación que practicará la Contraloría General de la República;

b) Designar una Comisión de Técnicos para que haga una estimación de las reparaciones que habría que efectuar en las dragas Pilcomayo, Chipana, Covadonga y Casma, a fin de que queden en estado de prestar servicios al país.

c) Autorizar la participación de peritos de esta Federación en las investigaciones que se ha ordenado, a fin de aportar algunos datos que creemos son de interés para el Estado y para el Servicio;

d) Estudiar la posibilidad de reparar la draga Pilcomayo, a la mayor brevedad, aunque sea al crédito con la finalidad de destinársela al cabotaje, cuando no tenga trabajos de dragado. Nuestros cálculos nos permiten asegurar que con la utilidad proveniente del transporte de cabotaje sería posible costear las reparaciones de las demás dragas con lo cual se beneficiaría el Estado y las poblaciones que iría a servir, y finalmente que se daría oportunidades de trabajo a muchos obreros".

Como puede apreciarse, son los propios tripulantes los que, por medio de este memorial y de las peticiones que han hecho al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, piden trabajo y dan normas para que este siga realizándose en mejores condiciones.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo agregaría a ese memorial que se dice también que se han hecho los fondos destinados a la reparación de la draga "Casma". Cuando existía el Departamento de Obras Marítimas, éste entregó 7 millones de pesos a la Armada Nacional con el objeto de que se reparara, en el dique de Talcahuano, la draga "Casma", que es la que más utilidad puede prestar.

Sin embargo, esta draga no ha sido reparada y entonces es conveniente saber a qué se destinaron los fondos que se habían proporcionado para su reparación.

El señor VALDEBENITO.— Agregando lo que ha manifestado el Honorable señor Olavarría, señor Presidente, pido que estas observaciones que he formulado se hagan llegar hasta el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole que resuelva este problema, sobre todo, en el aspecto técnico en cuanto a las dragas se refiere y, al mismo tiempo, en cuanto al mejoramiento económico de sus tripulantes. Pido que ellas se envíen a nombre del Comité Socialista.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre del Comité Socialista.

9.—JUBILACION DE OBREROS DE LAS ADMINISTRACIONES DE PUERTOS.— AMPLIACIÓN DE UN PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY N.º 6232.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Por último, señor Presidente, quiero referirme a un proyecto de ley que el día 13 de mayo del año 1941, iniciaron los señores Híroldo Verdugo, Luis Videla Salinas, Efraín Olea, Gerardo López, Carlos Gaete, Manuel Eduardo Hübner y el que habla, sobre jubilación de los obreros de las Administraciones de los Puertos.

Porque ha ocurrido, señor Presidente, que se dictó una ley, la ley N.º 6232, con el objeto de incorporar a los beneficios de la jubilación a los obreros portuarios. Pero esta ley fijó un plazo determinado para acogerse a esos beneficios; y por desconocimiento de él, muchos viejos servidores de la Administración de los Puertos no alcanzaron a hacerlo oportunamente.

La moción formulada por los Diputados a que me he referido, señor Presidente, obedece al deseo de ampliar este plazo para que tales personas pudieran acogerse al beneficio en referencia.

Hasta este instante esa moción no ha sido incluida en la convocatoria, a pesar de que esto se le ha pedido al propio Presidente de la República. El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Voy a terminar, Sr. Presidente.

Por eso, pido al señor Presidente que se solicite a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité que habla, que de alguna manera solicite este viejo problema, petición que en varias oportunidades ha sido hecha al Gobierno por los obreros portuarios de Valparaíso.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del Comité Socialista.

10.— DEROGACIÓN DEL DECRETO LEY N.º 520, QUE CREA EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— PROYECTO DE LEY AL RESPETO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Canas Flores, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente, al comienzo de la presente sesión, aludí a la situación que se ha producido en el Matadero debido a la persecución que el Comisariato ha entablado contra los comerciantes ambulantes de aquel establecimiento.

Coincidió la visita que hoy hice con una idea llevada a la práctica por el Diputado señor Eduardo Moore y el que habla, al redactar un proyecto de ley que deroga el Decreto Ley N.º 520 y, por ende, termina con el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Con el fin de que la opinión pública, que lee las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara, se imponga de esta iniciativa, voy a dar lectura del proyecto ante los señores Diputados.

Dice así:

"Honorable Cámara:

Dictado con sana intención de bien público, el Decreto Ley N.º 520 que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha pasado a constituir el más monstruoso organismo legal contra la producción, el comercio y el consumo del país. Mientras desempeñó funciones de fiscalización y control de las actividades que ese decreto le otorga al Comisariato, no fue mirado por los ciudadanos sino como un mero ensayo de procedimientos de emergencia que se podían tolerar sin alarma. Así fue como los Gobiernos que hubo desde la fecha de promulgación del Decreto Ley 520, o sea desde el 31 de agosto de 1932 hasta diciembre de 1933, no provocaron en la masa ciudadana la inquietud que ahora provocan los Gobiernos de Izquierda por la forma como éstos han permitido que actúe el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Constituido en un Estado, el Comisariato ha sido fuente de enriquecimiento, monopolios, exacciones y encarecimiento de la vida, por una parte; y de lágrimas, dolores, atropellos y abusos, por la otra. Centenares de juicios, reclamos, protestas han llegado hasta los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la prensa, pero el Comisariato continúa inalterable en su obra de mantener a intranquilidad permanente sobre todas las actividades productoras y consumidoras de Chile y hasta sobre el derecho de propiedad.

Ha culminado su acción negativa con el Decreto N.º 48, por el cual el Comisariato crea una contribución arbitraria, inconstitucional y que constituye una carga al Parlamento y a la justicia. Pues bien, ante la impotencia en que nos encontramos los parlamentarios de Derecha para impedir esta acción perturbadora del Comisariato, sólo nos resta ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de derogar el Decreto Ley N.º 520, si obtiene la mayoría necesaria en el Senado y en la Cámara de Diputados en las elecciones del 4 de marzo próximo. Para este efecto, presentamos a la Honorable Cámara el correspondiente proyecto de ley.

Sin embargo, como las funciones de fiscalización, control y ordenada distribución de la producción y el comercio son necesarias en épocas como la actual, de conflicto internacional y de posibilidad de una paz que puede traer graves alteraciones en ambas ramas de la actividad nacional, debe entregarse esa tarea a un organismo que cuente con la confianza pública y no esté repletado de poderes extra legales, sólo concedidos por un Decreto Ley de Gobierno de facto. Conviene dar al Instituto de Economía Agrícola esas funciones, modificando la estructura que este organismo tiene. Y como tampoco se puede dañar sorpresivamente a todo el personal depurado que queda en la planta del Comisariato General de Subsistencias y Precios, ese personal debe incorporarse a una nueva sección que se crea en el Instituto de Economía Agrícola.

Se concilia así, a juicio de los diputados infrascriptos, el interés público—única divisa que debemos tener los parlamentarios—con la moral administrativa y funcional, y se pone término a un Decreto Ley que sólo ha servido negativamente a la colectividad.

Por estas razones presentamos a la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Se deroga el Decreto Ley N.º 520, de 31 de agosto de 1932.

Artículo 2.º— Se modifica el Decreto N.º 2.851, de 7 de agosto de 1942, dictado en virtud de la Ley N.º 7.200, en la siguiente forma:

1.º— Las atribuciones que las Leyes Nos 4.912 (cuyo texto definitivo está fijado por el Decreto N.º 17 del Ministerio de Agricultura, de 2 de febrero de 1932), 5.394, 5.713, 6.316 y 6.421 otorgan a la Junta de Exportación Agrícola y a la Junta de la Ley N.º 6.482 otorgan al Consejo de Fertilizantes serán ejercidas en lo sucesivo por un organismo que se denominará "Instituto de Economía Agrícola, Comercio e Industria".

2.º— Corresponderá al Instituto de Economía Agrícola, Comercio e Industria, orientar la política de fomento, de producción, de crédito de la agricultura, y de control de la calidad y precios de los artículos de la industria y del comercio, atendidos para la fijación de precios los costos de producción, gastos inevitables y corrientes y utilidad legítimas.

4.º— Se suprime.

5.º— Un representante de cada una de las Sociedades Nacionales de Agricultura, Agrícola del Norte, Agrícola del Sur, de Fomento, Agrícola de Temuco, Agrícola y Ganadera de Osorno, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Cámara Central de Comercio, que serán designados por el Presidente de la República a propuesta en terna de las Sociedades indicadas.

Artículo 3.º— El personal de empleados del Comisariato General de Subsistencias y Precios pasará a depender del Instituto de Economía Agrícola, Comercio e Industria, con la misma planta y sueldos que tienen en el organismo que se suprime.

Artículo 4.º— La Contraloría General de la República hará la liquidación de los bienes del Comisariato y hará traspaso de ellos al Instituto de Economía Agrícola, Comercio e Industria.

Artículo 5.º— En el plazo de 30 días desde la promulgación de la presente ley, el Consejo del Instituto someterá a la aprobación del Presidente de la República el Reglamento por el cual se regirá la nueva sección que debe crearse para el cumplimiento de la tarea de control de la calidad y precios de los artículos de la industria y el comercio que le corresponderá al Instituto según el artículo 2.º.

Artículo 6.º— Esta ley regirá desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Con esta moción, Honorable Presidente, que el Honorable señor Moore y el que habla hemos presentado a la Cámara, creemos dar solución a una situación que no puede mantenerse más.

Ante un organismo creado por un Gobierno de facto y que se arroja representaciones tales, ya no hay nadie que pueda desmentar tranquilamente los derechos que las leyes y la Constitución garantizan; porque si siquiera el derecho de propiedad está a salvo con la tutela del Comisariato. Y el propio Parlamento se ha visto vejado, esta es la verdad, con el Decreto Ley N.º 48 del Comisariato, que crea, por sí y ante sí, contribuciones que los parlamentarios no han discutido en la única institución en que se puede hacer, como es el Congreso Nacional.

Yo creo, señor Presidente, que con este proyecto no se altera la finalidad que se tuvo en vista al crear el Comisariato: evitar los acaparamientos, evitar los excesos de utilidad, evitar, en una palabra, los daños que algunos inescrupulosos hacen a la colectividad.

En cambio, señor Presidente, mantenemos en nuestro proyecto de ley las funciones del actual Instituto de Economía Agrícola, o sea el control de los costos y la autorización para aceptar sólo utilidades legítimas, que es lo que todos debemos aspirar, máxime en un tiempo de emergencia como el actual, que puede ser más grave cuando venga la paz, como lo declinamos en el preámbulo de este proyecto.

Yo creo que los ciudadanos de este país, ya están totalmente aburridos y cansados como lo he contemplado hoy en el Matadero de Santiago. El proletario, el hombre "en mangas de camisa", que trabaja al sol y al frío, ya no cree en las promesas del Gobierno.

Se está formando un proceso de rebelión, como lo declararon escuetamente algunas personas en la reunión a que asistí. Me dijeron: "Señor, ya estamos a punto de hacer algo que seguramente va a llamar la atención del país, porque se nos trata como a verdaderos animales. El jefe de este establecimiento no tiene ninguna consideración de carácter humanitario hacia nosotros".

Aún más, señor Presidente, cuando el jefe del Sindicato de Vendedores Ambulantes hizo presente la situación de miseria en que ellos iban a quedar, el funcionario mencionado dijo esta frase, que no sé cómo un hombre la ha podido pronunciar: "¡Miren, no se preocupen! Yo, en estos momentos, estoy haciendo botar en el Matadero algunas murallas con el objeto de levantar golpines y, como Uds. ven, los ratones que salen de allí, no se mueren, se van y buscan otra parte donde vivir. Lo mismo pueden hacer Uds."

Esta frase pronunciada con tal desparpajo por el jefe de dicho organismo, en presencia de más de trescientas personas, es indigna de gente civilizada. En realidad, es indigno compararlo a los señores. En realidad, es indigno compararlo a los señores. En realidad, es indigno compararlo a los señores.

Yo estimo, señor Presidente, que si nosotros logramos el triunfo que pretendemos en marzo próximo, podemos poner remedio a todos estos daños que se han ocasionado. Y creo que no es pesimismo pensarlo así, porque el pueblo está cansado de esperar. Y si queremos mantener el juego político de la democracia, es mejor que esperemos que una combinación gane a la otra y no acavemos nuestro régimen al procurar hacer algo que no va a beneficiar a Sus Señorías ni a la Derecha.

De ahí, señor Presidente, que yo presente, en compañía del Honorable señor Moore, con cierta fe, este proyecto. Y esperamos tener la satisfacción de verlo convertido en ley de la República.

11.—ACCIÓN DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CANAS FLORES SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor AGURTO.— Yo pediría, señor Presidente, que el turno correspondiente al Comité Democrático quedara para el final de la sesión, porque el Honorable señor Cárdenas no está presente en la Sala y tenía que hacer algunas observaciones dentro de nuestro tiempo.

El señor URZUA.— Con la venia del Comité Independiente, pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo respeto las opiniones del Honorable señor Canas Flores y del H. señor Moore; pero por la lectura de las observaciones que hemos oído sobre el proyecto presentado podemos apreciar el apasionamiento de los señores Diputados para juzgar la acción del Comisariato.

No es raro que a ellos les extrañe la acción desarrollada por este organismo, porque el interpele el sentir de los Gobiernos de Izquierda y la realización de muchas concepciones y de ideales que hasta hoy no existían en la República, o mejor dicho, en los Gobiernos de derecha anteriores al año 1938.

Materias de la trascendencia de ésta debemos juzgarlas con toda seriedad en el plano del interés nacional, como sé que Su Señoría está inclinado a hacerlo. Sólo el apasionamiento con que me distinguo amigo señor Canas Flores definiendo las causas cuando él está convencido de algo, ha podido llevarlo a emitir juicios en la forma que lo ha hecho.

Yo digo señor Presidente, que si no hubiera sido por la acción del Comisariato, desarrollada a través de la República, esta vida triste, por que se pasa hoy día, esta vida aflictiva, habría sido doblemente triste y doblemente aflictiva para las personas desheredadas de la fortuna.

A la acción del Comisariato se debe que las clases trabajadoras hayan podido vivir y que la clase media se haya podido desenvolver. Si no hubiera sido por el Comisariato, estoy seguro de que los especuladores habrían acabado con todas las clases honradas y trabajadoras del país.

El señor CANAS FLORES.— Yo invitaría a Su Señoría a que me acompañara al Matadero.

El señor URZUA.— Señor Presidente, yo acepto la invitación que me hace mi distinguido amigo, porque lo sé bien intencionado y caballero. Puede estar cierto Su Señoría de que el día que quiera lo acompañaré y le pido también que me acompañe para que desarrollamos una investigación a través de las estadísticas y de los hechos. No me cabe la menor duda de que tendrá que convenir conmigo en que la acción del Comisariato ha sido benéfica.

No digo que el Comisariato no haya cometido errores, sé que los ha cometido, pero una vez que se le demuestren los errores, estoy cierto que no perseverará en ellos. Creo aún más que enmendará rumbos y encauzará su acción, enmendando sus errores y aprovechando la experiencia deslucida de la realidad de los hechos y sus efectos.

Es por eso que debemos aunar nuestros esfuerzos que los pretendemos, como decía muy bien Su Señoría, los que queremos defender la democracia, precisamente, para mantener este organismo en defensa de la democracia misma.

Siento que haya llegado la hora...

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El último turno le corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, en días pasados leía unas estadísticas, que en este momento no tengo a mano, que demostraban que en 4 o 5 artículos en que había intervenido el Comisariato, en un año había reportado al país una economía que alcanza a 200.000.000 de pesos.

El señor TRONCOSO.— Pero todos los artículos intervenidos por el Comisariato eran artículos importados, como neumáticos, fierro, etc.

El señor URZUA.— Al consumidor no le importa que el artículo sea importado o nacional; lo que le interesa es que ese artículo esté al alcance de los medios económicos y financieros de que dispone para comprarlo.

El señor TRONCOSO.— Pero el pan y el azúcar.

El señor URZUA.— El pan, a que alude Su Señoría, y el azúcar, que hoy día recién ha subido de precio, han estado un precio muy inferior al que tenían después de la guerra que terminó en 1918.

Esto se ha debido, único y exclusivamente, a esta acción, a la mano firme del Comisariato, y a no podemos desconocer los hechos por cuanto ellos comprueban plenamente la evidencia de mis afirmaciones.

El señor CHIORRINI.— Además, el precio del pan no lo fija el Comisariato, sino que el Instituto de Economía Agrícola.

El señor URZUA.— Frente al Comisariato está un hombre profundamente honorable, un hombre honrado, que puede levantar su frente a través del país, que puede pasearse de norte a sur de la República, sin que nadie pueda tacharle un acto de inmoralidad, sin que nadie pueda tacharle un acto que esté reñido con el honor y la dignidad de un caballero.

Lo que hay es una cosa muy distinta: que la acción del Comisariato no se puede desarrollar libremente, porque no falta algún organismo que esté sobre él entablando su acción e impidiéndole desarrollar un plan armónico que, en conjunto, debe ser benéfico para las clases consumidoras del país y para la salud de la República.

El señor TRONCOSO.— No se apasione, Honorable Diputado!

El señor URZUA.— No me apasione.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Con todo agrado.

El señor CANAS FLORES.— Honorable Diputado, en esta sesión puse ejemplos prácticos de cómo actuaba el Comisariato en el recinto del Matadero, que hoy he visitado.

Citaba el caso de vendedores que compran una mercadería a un precio determinado, pongamos el caso a 6 pesos la docena de una fruta cualquiera, en el día de hoy. Si mañana esa fruta, según el remate público que se hace, sube de precio en 2 pesos, el Comisariato, a pesar de que el comprador pierde una parte de esa fruta, no le permite que venda la fruta a ese nuevo precio. Si, por el contrario, el vendedor ambulante ha rematado a 6 pesos hoy día, y mañana baja a 4 pesos, el Comisariato lo obliga a bajar el precio y se produce entonces, como dicen ellos, la "ley del embudo".

Yo invito a Su Señoría, y así lo haré presente en la próxima reunión que tendré con esta gente, a que concurramos al Matadero para que se imponga del problema, de labios del pueblo, de la gente que gana para comer, porque, como me pasa a mí, no tienen bienes de fortuna de ninguna especie, y llegará a la misma conclusión a que he llegado yo, de que no es posible que sigan estos gravámenes, que ya significan millones y millones de pesos, impuestos por el Comisariato.

Esta es la tragedia. Lo que nosotros pretendemos no es que se deje de controlar y de sancionar a los culpables, sino que no se pongan estas contribuciones ilícitas que van a dañar a los consumidores.

El señor URZUA.— Por muchos que sean los errores que mencione mi Honorable amigo señor Canas Flores, siempre tendrán que ser inferiores a la economía que la acción del Comisariato reporta al pueblo consumidor.

Cuando no existía este organismo, cuando el comercio se desarrollaba libremente...

El señor TRONCOSO.— Todas las cosas valían menos.

El señor URZUA.— No, Honorable Diputado; su Señoría no ha comprado nunca nada y, por lo tanto, no puede saber lo que valen las cosas, cuando más ha oído decir lo que ellas valen.

El señor TRONCOSO.— ¿Me regalan las cosas, entonces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Nosotros podemos considerar que hoy día nos desenvolvemos en Chile dentro de un orden relativamente fácil, en atención a los medios económicos con que contamos. Debemos felicitarlos por esta situación, porque saben muy bien sus Señorías que el mundo entero vive hoy zozobras e inquietudes. En cambio aquí, en nuestro país, vivimos una vida enteramente tranquila; no diré que hemos logrado la felicidad; pero, en cambio, no hay incertidumbres, no

hay hambre, no hay aún cesantía. Y si dejamos que el Gobierno desarrolle su acción, sin atender a las prédicas demagógicas, veremos que podrá abocarse al estudio de los problemas y los resolverá. Dará trabajo al que necesite de él para su sustento y el de los suyos, y por consiguiente, todo ciudadano, sin discriminación alguna, se ganará el pan a que tiene derecho todo hombre civilizado, mejorando su standard de vida cada vez más.

Yo pido que estudiemos todas estas cosas con un poco de seriedad, con interés; no diré con patriotismo, porque sé a todos los Honorables Diputados patriotas. Lo que ocurre es que algunos entienden estos problemas a su manera y otros los entendemos de manera diversa. Sus Señorías no están conformes con las nuevas concepciones económicas que hoy día se están imponiendo en el mundo. Pero, al fin y al cabo, tendrán que conformarse, ya que el pueblo se convencerá de la bondad de ellas, una vez que en la práctica se desarrollen y se vea que no son promesas falsas o banderas electorales, sino la consecuencia de ideas económicas nuevas, que anhen y viven precisamente, debido a la sinceridad con que se interpretan por los gobernantes de Izquierda.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor CANAS FLORES.— Justamente, como apelamos a la opinión pública, en el libre juego de la democracia, nosotros vamos a levantar, como bandera electoral, la derogación del decreto que creó el Comisariato.

El señor URZUA.— ¿Ya la levantaron la otra vez y no les dio resultado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANAS FLORES.— Es



Penetrando furtivamente hasta donde se encontraba nuestro viejo amigo, lo acababan de desmenujar después de haber salido con un relincho amistoso y palmeándole el cuello a manera de reciprocidad, entablando nuestra charla.

—¿Cómo, fué su primera pregunta, para salir en "La Nación", yo, un pobre pingo de montura, viejo y destronado?...
—Sí, sí... ¡Más sabe el diablo por lo viejo que por lo diablo y nuestros lectores necesitan tener un confidente en la cancha, que les cuente sus impresiones sobre lo que ve y oye... y, ¿qué no habrá de saber el caballo de montura que cada uno de los guías que se le sirve a los magnates de la raza equina?... ¡Ah, no, que su nombre quedará en el anonimato... lo posible por parecerse a los periodistas, y el secreto de la información es para nosotros más sagrado que el de la confesión de los católicos...
Nuestro exordio pareció vencer las dudas que aún le quedaban. Respondió profundamente: miró en redondo como para cerciorarse de que sólo nosotros lo escuchábamos y comenzó:

—Todos los días saco a pasear mi repleto por la cancha. Y en esta época los "nuevos" me dan mucho que hacer. Uds. ven que yo soy del año 20 y si en las manos me toca a veces sacarla a galopar a dos y hasta tres "guaguas". Algunas me salen dóciles y mansitas, pero hay otras... ¡Dios me libre!... que salen como una tromba queriendo sacarme a la pista a este pobre viejo. Y ahí vienen mis apuros. Uds. saben que muchas veces las piernas no dan para tanto. Todos los días tengo que ir repitiéndolo a todos ellos. Pero, ¿quién habrá de hacer entender y corregir a la juventud de hoy día?...
—¿Cosas viejas sé, y también muchas modernas. Y como Uds. me dicen, todas ellas se van enlazando entre sí pudiendo ponerlas siempre de actualidad. Y lo que es más, aquellas explican el por qué hoy se procede de cierta manera. ¡Será cierto aquello del Moro Viejo?...
—La estaba pasando su peón el día lunes, cuando le pregunté al cido: ¿No le dije que no fueras tan travieso?... ¡Sentiste la silbatina del público, de ese pu-

EL CABALLO DE MONTURA

En los dominios del turf existen muchos héroes anónimos. Entre ellos descuella, sin lugar a dudas, el caballo de montura.

Manso, sufrido, servicial y eficiente, sin su valioso concurso serían imposibles muchas realizaciones que habrían de causar admiración y constituir el comentario obligado de los fanáticos.

El es quien enseña a los nuevos a dar sus primeros pasos. A su lado se cumplen los primeros paseos, los coletes y toda esa serie de detalles que constituyen "la amana".

Cuando la rosada aurora comienza a tender su manto por el lejano horizonte, el caballo de montura está en la pista, sacando a cumplir sus cotidianos trabajos a los finos sangre.

Y, ¿quién el primero en atacar, como dicen los de la raza, es también el último en retirarse.

Sabe de los triunfos y de las derrotas. De los pequeños y grandes del turf.

Por eso LA NACION ha considerado indispensable solicitar su colaboración. ¡Será cierto aquello del Moro Viejo?...
Y, semanalmente, tendremos a conocer sus impresiones que por saberlas honramos y a las que reproduciremos textualmente.

—¿Así como me lo contaron te lo cuento?

con los del sanhedrín. Y todo quedó en nada.

—¿Para qué te cuento viejo cómo se reían después en el corral? De puro gusto me dieron doble ración de Zanahoria y una ensalada de "chicoreo" con puntas de alfalfa que estaba de rechupete!

—¿Que cómo se las entendió? Pues bien sencillito. Dijo que corría y a cuantos fueran a rogarlo les expuso que no sería de la partida porque "no estaba en cancha blanda". Pero al día siguiente, mientras todos los chicos de la prensa "piscaban" la fábula, y en el programa de todos los diarios frente al Samuel Lillo estaba el "no corre" con gruesos caracteres, él salió a la cancha más fresco que una coca cola bien helada, y ganó a la marcha.

—¿Los "gringos" lo llamaron para que explicara aquello del "no corre"? ¿Dónde se ha visto que los gringos tengan derecho a inmiscuirse en nuestros asuntos privados?... Y así fue como, enfáticamente, expresó que en jamás de las jamás había dado semejante noticia. Y agregó que ojalá los "niños" de la Prensa pusieran más cuidado en dar sus noticias. ¡No ven que pueden inducir a error al público?...
—¿No les parece suficiente por ahora?... ¡Dejenlos para otra oportunidad a los pobres Pentapólos, de la que tantos rumores tengo, o a otros que saldrán en su debido oportunidad. ¡Sienten ruido de pasos? Es el cuidador que viene con mi cañón trayéndome "los guisos". ¡Qué no los desahucio! ¿quién podría reprenderme!...

Y, mientras hacíamos mutis por el fondo, nos despedió con una señal amistosa. ¡Hasta la próxima semana! le dijimos.

—¡Hasta el viernes!... nos contestó bajito.

Oswaldo Ulloa, otro aristócrata de la fusta derribó records en Chile y Brasil

En nuestro pasado "Suplemento Hípico" alcanzamos a dar la noticia de la llegada al país de Oswaldo Ulloa, jinete chileno que durante catorce meses actuó en las pistas del Brasil, alcanzando una serie de importantes triunfos que lo colocaron de inmediato a la cabeza de los mejores jinetes en ejercicio en el país hermano.

En diciembre de 1943, Oswaldo Ulloa partió a Río de Janeiro, contratado por las caballerías del ex Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, señor Aranha, y del distinguido turfman de ese país, señor Peixoto de Castro, para competir en la primera división de ambos y con libertad de acción para actuar en cualquier otra parte que le fuera más conveniente.

En el país importante, Oswaldo Ulloa, realizó las grandes actuaciones que cumplidas en su patria. Ganó en el curso de 1944, 126 carreras, incluyendo el record de su carrera más larga, de 10.000 metros, en la que se enfrentó a un campeón de la raza, Juan Zúñiga.

Guía a caballos que ganaron cerca de cuatro millones de pesos chilenos. Se inscribió en el Gran Premio Brasil, lo cual no le impidió establecer el record de su carrera más larga, de 10.000 metros, en la que se enfrentó a un campeón de la raza, Juan Zúñiga.

Guía a caballos que ganaron cerca de cuatro millones de pesos chilenos. Se inscribió en el Gran Premio Brasil, lo cual no le impidió establecer el record de su carrera más larga, de 10.000 metros, en la que se enfrentó a un campeón de la raza, Juan Zúñiga.

Este aspecto emotivo de la charla y lo vemos mirar el calendario. Arranca una hoja y se queda pensativo.

—Debo estar de regreso en Brasil el 26 del mes que empezamos hoy, y como me voy a la pista para resolver todos los problemas que tengo pendientes. Y mirando como arroja a un rincón la hoja recién arrebatada descubrimos el momento preciso para lanzar una mirada retrospectiva a su vida profesional.

Nació en Pitagui, hace 35 años, pero en Valdivia pasó sus primeros años de infancia. Tuvo siempre afición por los caballos. Era huérfano en la región para montar "a la chilena". Vino a Santiago en busca de mejores horizontes. Tenía entonces diez años y ya se sentía "todo un hombre", quería empezar a ganarse la vida por sus propios medios y no tardó en conseguirlo.

Conoció a don Raúl Ovalle, que fuera afortunado dueño de la gran Parraña, y este turfman le llevó a su escuela. En pocos meses, quedó en condiciones de presentarse en público, lo cual hizo a fines de 1930.

—¿La hípica en Brasil? — exclamó Ulloa repitiendo la pregunta. — ¡Pues, está en un magnífico pie! En los últimos años ha alcanzado un auge extraordinario y ha sido enriquecida por la importación de grandes talentos ingleses. Es uno de los países de América donde más se valoran los buenos elementos de las pistas. La de Chile es pagada a precio de oro y también trabajo.

—¿La hípica en Brasil? — exclamó Ulloa repitiendo la pregunta. — ¡Pues, está en un magnífico pie! En los últimos años ha alcanzado un auge extraordinario y ha sido enriquecida por la importación de grandes talentos ingleses. Es uno de los países de América donde más se valoran los buenos elementos de las pistas. La de Chile es pagada a precio de oro y también trabajo.

—¿La hípica en Brasil? — exclamó Ulloa repitiendo la pregunta. — ¡Pues, está en un magnífico pie! En los últimos años ha alcanzado un auge extraordinario y ha sido enriquecida por la importación de grandes talentos ingleses. Es uno de los países de América donde más se valoran los buenos elementos de las pistas. La de Chile es pagada a precio de oro y también trabajo.

—¿La hípica en Brasil? — exclamó Ulloa repitiendo la pregunta. — ¡Pues, está en un magnífico pie! En los últimos años ha alcanzado un auge extraordinario y ha sido enriquecida por la importación de grandes talentos ingleses. Es uno de los países de América donde más se valoran los buenos elementos de las pistas. La de Chile es pagada a precio de oro y también trabajo.

—¿La hípica en Brasil? — exclamó Ulloa repitiendo la pregunta. — ¡Pues, está en un magnífico pie! En los últimos años ha alcanzado un auge extraordinario y ha sido enriquecida por la importación de grandes talentos ingleses. Es uno de los países de América donde más se valoran los buenos elementos de las pistas. La de Chile es pagada a precio de oro y también trabajo.



OSVALDO ULLOA está en Chile. Es uno de los grandes jinetes criollos y su capacidad la ha hecho sentir en hipódromos de varios países del continente. En esta edición, presentamos algunos rasgos de su interesante personalidad hípica.

VENDO FUENTE de SODA

Se vende, patentes 1.945. Muy buenas utilidades. Útiles modernas. \$ 60.000 con facilidad de pago. Refractorio, lancha, luzes, radio, etc. Local y casa habitación con contrato de \$ 600 mensuales. Coche-carreta nueva para reparto y otros.

ESTACION BELLAVISTA

Camino a Puente Alto, Fuente de Soda "Terresita y Gonzalo".



BONA VISTA, como sucede muy a menudo en los dominios del Turf, sin ser el mejor hijo de Bend Or, habría de constituirse en el continuador de su fama, porque fué padre del Gran Cyllene, cuya historia comenzaremos a conocer desde el viernes próximo.

HIPICA SUDAMERICANA

Sábado y domingo hubo carreras en el Hipódromo de la Gabea

BUENOS AIRES, (U. P.). — El siguiente es el resultado de las carreras del Hipódromo de Palermo, el domingo:

1.ª carrera: 1.000 metros, 1.º Señalado (Cucaro); 2.º Jubeo; 3.º Ramo. Ganada por dos y medio cuerpos.

2.ª carrera: 1.100 metros, 1.º Mermado (Vieytes); 2.º Baurera; 3.º Sindia. Ganada por dos cuerpos.

3.ª carrera: 1.800 metros, 1.º Sargent (Quinteros); 2.º Ayudante; 3.º Tinajón. Ganada por varios cuerpos.

4.ª carrera: 1.100 metros, 1.º Fulminea (Royo); 2.º Agraciada; 3.º G. Queen. Ganada por uno y medio cuerpos.

5.ª carrera: 1.600 metros, 1.º Respingo (Antez); 2.º Bufalo; 3.º Lirón. Ganada por uno y medio cuerpos.

6.ª carrera: 1.100 metros, 1.º Camerón (Di Tomasso); 2.º R. Hood; 3.º Tritón. Ganada por uno y medio cuerpos.

7.ª carrera: 1.500 metros, 1.º Cañera (Artigas); 2.º Floreada; 3.º Película. Ganada por dos cuerpos.

8.ª carrera: 1.600 metros, 1.º Matraca (Salustiano); 2.º Eva; 3.º Fragata. Ganada por medio cuerpo.

RIO DE JANEIRO, (U. P.). — El siguiente es el resultado de las carreras del hipódromo de La Gabea, el domingo:

1.ª carrera: 1.200 metros, 1.º Contrates (D. Ferreira); 2.º Fainal; 3.º Parabens. Ganada por dos cuerpos.

2.ª carrera: 1.200 metros, 1.º Capuano (J. Mesquita); 2.º Centugal; 3.º Fanra. Ganada por media cabeza.

NOMBRES EN PELIGRO

BONA VISTA, PADRE DE CYLLENE

EL HARAS DE MENTMORE, PROPIEDAD DEL BA RON MEYER DE ROTHSCHILD.— LA ACTUACION DEL PADRILLO KING TOM Y DE LA MODESTA VERDURE.— SIR VISTO VELASQUEZ Y BONA VISTA.—EL HARAS DE LORD ROSEBERY.— EN THE DULDANS ESTAN LAS TUMBAS DE CELEBRES RACE-HORSES

Pocalontas produjo a Stockwell, Rataplan y King Tom, en años sucesivos. La línea de Stockwell, en lo que a pedigree concierne, tiene títulos para considerarse inmortal. La de Rataplan tiene menos significación, pero Extremador, y ese caballo de gran calidad llamado In Memoriam, descendían de esa línea. Ambos tuvieron gran éxito en Estados Unidos.

En contra de la línea de King Tom hubo cierto prejuicio, pues se le consideraba delicada e irregular. Decíase que necesitaba los mejores esfuerzos de los cuidadores para conservarse en el pínaculo de la condición.

Un criador que no estaba de acuerdo con esta manera de pensar, era el Barón Meyer de Rothschild, quien fundó el gran haras de Mentmore a mediados del siglo XIX. Adquirió a King Tom a los 2 años, en la suma de 2.000 libras y persistió en que sirviera las mejores yeguas de Mentmore. Más tarde consideró que se había equivocado, pero no obstante, King Tom fué el padre de Hannah (Mil Guineas, Oaks, St. Leger); Hipia (Oaks); Tomato (Mil Guineas); Tormentor (Oaks) y King Tom (Derby). La primera hija de King Tom fué la hija del Barón de Rothschild, Hipia y Tomato también corrieron con sus colores. Un método que produjo cinco ganadores de grandes clásicos no puede considerarse del todo equivocado.

Entre las yeguas madres de Mentmore estaba May Bloom, por Newminster, que King Tom produjo 10 productos, de los cuales tres fueron ganadores. El mejor fué Corisande, ganadora del Chesterfield, Coronation, Cesarewitch Stakes y 7.665

libras en premios. Uno de los otros productos fué Verduze, la cual corrió trece veces, ganando cincuenta libras.

El Barón de Rothschild falleció en 1874 y al año siguiente su viuda adquirió a Macaroni en 7.100 libras. Una de las yeguas que le fueron presentadas, Verduze, produjo a Vista, en 1879.

En 1878, Hannah de Rothschild contrajo matrimonio con Lord Rosebery, quien había establecido un haras en The Durdans, y aunque ambos haras fueron mantenidos separadamente hasta 1886, estaban bajo su cargo. Vista fué uno de los primeros productos de Mentmore, que se registraron bajo su nombre, y fué una yegua de "Stamina", pero de clase moderada, habiendo ganado a Great Metropolitan Handicap, Prince of Wales Stakes y Great Yorkshire Handicap y 1.879 libras.

Enviada al haras, produjo siete productos; cuatro de ellos hembras, que nunca ganaron y no tuvieron importancia como reproductoras; los tres restantes machos, fueron ganadores de gran calidad. Uno fué Sir Visto, por Barchidun. Ganó el Derby, Saint Leger, Imperial Stakes y 14.334 libras. Otro fué Velasquez, por Donovan, que ganó 26.355 libras, incluyendo los New July, Prince of Wales, Princess of Wales, Eclipse y Newmarket Subscription Stakes. Se adjudicó también el Champion Stakes en dos oportunidades, a la edad de 3 y 4 años.

El tercero, fué Bona Vista, por Bend Or, nacido en Mentmore en 1889 y cuyo criador, como en el caso de los otros, fué Lord Rosebery. Se repitió la vieja historia del tercer príncipe de los cuentos de hadas, pues el

inferior en las pistas se mostró el mejor en el haras.

Aquellos que insisten en la necesidad de un suelo pedregoso para la cría del caballo pura sangre de carrera, pueden ir a Mentmore y excavar en busca de la roca. El haras está ubicado en un terreno arcilloso y recién a los 180 pies o más de profundidad se puede encontrar una fundación más sólida. Pero cuatro ganadores de "El Derby": Favonius, Ladas, Sir Visto y Cicero, provienen de Mentmore. Sin embargo, la verdad es que todos los productos que nacieron en el haras eran prontamente trasladados a The Durdans, Epsom, en donde el suelo es de una calidad muy diferente.

Mentmore merece otro párrafo aparte. Parafrin, por Blair Athol, que fué fundadora de una gran rama femenina, de la cual descendían Ladas, Chelndry, Neil Gow, Prince Palatine, Fair, Wrach y otros, estuvo en Mentmore. King Tom y Macaroni están enterrados allí.

En The Durdans, están las tumbas de Amato, cuya primera y única victoria la obtuvo en el Derby de 1838; Ladas Huminata, Sir Visto, Velasquez, etc.

En 1890, algunos de los potrillos de Lord Rosebery fueron vendidos en Newmarket, incluyendo un potrillo por Dutch Skater y un potrillo hijo de Bend Or y Vista.

El hijo de Dutch Skater no llegó al precio de 1.000 guineas que tenía como mínimo y no fué vendido; Lord Rosebery prefería a Bona Vista y le había puesto un mínimo de 1.200 guineas, sintiendo mucha pena cuando Sir Charles D. Rose lo adquirió en 1.250 guineas.

A pesar de que Mr. Rose

había hecho una verdadera pichincha, no apreció la magnitud de esta hasta diez años después, cuando el más grande de los hijos de Bona Vista, Cyllene, apareció en las pistas con sus sedas. Bona Vista fué un gran caballo, pero no un gran caballo como pensarse.

Empezó su campaña con una victoria en el meeting de verano de Epsom, el 26 de mayo de 1891, adjudicándose el Woodstock Stakes por medio cuerpo sobre Pilgrim's Progress, con Roter tercero, a una cabeza aguijudo por cinco más. La carrera era sobre 1.200 metros. El 11 de junio, en Ascot, finalizó tercero en el New Stakes detrás de Goldfinch (hijo de Ormonde), el cual inició más tarde su carrera en el haras produciendo a Chelndry en la primera yegua que le presentaron y de Pilgrim's Progress, todos con 55 kilos. El 16 de julio fué nuevamente tercero detrás de la extraordinaria La Fleche y de Lady Hermit, en el Chesterfield Stakes, disputado en el meeting de julio en Newmarket. Esta fué su campaña en los dos años.

En los tres años, respació cuando por un pescuazo a Tansmeister, Curio y Platoon en la milla del Newmarket Biennial cargando 59 kilos y dirigido por J. Watts. Esto sucedió el 4 de abril y le sirvió de preparación para las Dos Mil Guineas, dos semanas más tarde, en donde Bona Vista estaba cotizado "outsider" en la proporción de 10 a 1, pero produciendo su mejor performance, derrotó por un cuerpo y medio a Saint Angelo, con Curio tercero, a medio cuerpo del segundo, y delante de once más. Robinson fué su jinete, y el premio, 4.400 libras, fué el más alto que se extraña en su campaña. En el Derby finalizó entre los no placés. Sir Hugo fué el ganador, con la Fleche segunda y Bucentaure tercero. El papel que le correspondió a Bona Vista en esta carrera, es que alguno tuvo la limitación de molestiar a Saint Angelo, que finalizó cuarto.

La última presentación de Bona Vista en las pistas fué en el Prince of Wales Stakes, en Ascot, el 14 de junio. Watts fué nuevamente su jockey y Bona Vista, con 59 kilos, fué fácilmente derrotado por Watercress, Tansmeister y Pensioner, que finalizaron en los tres primeros lugares en el mismo orden.

Aunque Bona Vista fué ganador clásico, el resto de su campaña en las pistas no es extraordinario y su victoria en las Dos Mil Guineas se debió principalmente a la ausencia de Orme, casi con seguridad el mejor tres años de su generación, y que en ese entonces estaba en cura de su famoso envenenamiento. De tal manera que cuando Bona Vista fué retirado al haras, su precio por servicio era el muy modesto de 25 libras.

Su primera temporada en el haras fué en 1894, y entre el primer lote de productos nacidos en 1895, se encontraba Cyllene. En 1896 produjo a Rose Tree, ganadora del Wokingham Stakes en Inglaterra y en Estados Unidos madre del brillante Roamer. En 1897, su más distinguida progenie fué Vahren, madre del Tordillo matorral "The Tetcher".

En 1897, el príncipe Louis Esterhazy adquirió a Bona Vista para el Gobierno de Hungría, y llevado al haras de Kisber, se convirtió en un prominente padre de ganadores en la Europa Central. Los hijos de Bona Vista en las pistas revelan que durante los 17 años que sirvió en Hungría, le presentaron 40 yeguas de ese país y obtuvo 29 productos. En el mismo período sirvió 470 veces, de los cuales 170 fueron el mismo porcentaje de fertilidad. Puede calcularse, en consecuencia, que tuvo 358 productos en la Europa Central. En los años 1900, 1903, 1904, 1905 y 1909, producidos las estadísticas de padrillos favorables en Hungría, contando entre sus hijos al invicto Patience (Derby de Viena y Hamburgo); Beregovsky (cinza azul de Viena); Bonomodo (Derby alemán) y otros.

Las dos principales divisiones de la línea de Bend Or son las de Bona Vista y Ormonde, y uno de los pasadizos más favoreablemente superiores; en 1939, por ejemplo, entre los 24 padrillos de mayor éxito, la rama de Bona Vista incluía a Camerleon (3.º), Fairway (5.º), Cameron (6.º), Pharos (muerto 8.º), Bona Archer (13.º) y Apple Sammy (18.º), mientras la rama de Ormonde solamente figuraba con Sir Cosmo (9.º) y el caballo norteamericano Gallant Fox (23.º).

En Francia, la cosa es distinta gracias a Teddy y su cría, aunque Pharos ha sido un poderoso padrillo en ese país, siendo el invicto Pharis su último gran producto. En Europa central, naturalmente que Bona Vista ha sido el "leader".

En Estados Unidos, los honores están más repartidos. Entre los descendientes de Bona Vista figuran 13 padrillos, incluyendo los que encabezaron las estadísticas de 1936 y 1938, que fueron Sickle y su hermano Pharamond II.

De la rama de Ormonde hay 23 padrillos, entre los que se encuentran los que ganaron la estadística de 1930, 1933 y 1934, que fueron Sir Gallanah II, su hermano Bulldog y otros, tales como Insko, Galland Fox y Cohort.

Don Lucho Galmanes enjuicia a Ulloa y dice: "es único..."

Don Luis Galdames es el más antiguo miembro de la redacción hípica de LA NACION. No sobrestimamos su persona por lo que toca a nuestro diario, sino por lo que realmente es. "Don Lucho" ha seguido la historia de nuestro turf en los últimos 20 años con una acuciosidad admirable, lo que le ha permitido convertirse en una valiosa autoridad sobre la materia. Parco en palabras, severo en sus juicios e intransigente en sus apreciaciones, son las características que han moldeado a su personalidad durante largos años de experiencia en los asuntos de turf. Le tratamos de sacar un juicio sobre Oswaldo Ulloa, pero da un paso atrás y se excusa: "No opinó perdonarme."

Volviendo a la carga, corriendo el riesgo de perder. "Pero usted don Luis que ha visto a todos los "ases" de nuestra fusta, puede, por lo menos, ayudarnos a marcar las características que distinguen a Ulloa de sus colegas", le insistimos. Sonríe y mirando con desconfianza rechaza la pregunta diciendo:

—No, no. Ulloa es único... Y como arrepentido de haber hablado nos deja, ofreciéndonos para otra vez un juicio claro al respecto. Tratamos de sacar todo su contenido a esas pocas palabras. Sabemos cuanto estima a Marchant a Zúñiga y a otros de los buenos. Y nos parece escucharle diciendo:

—"Ulloa es audaz y valiente, diestro y oportuno, leal y correcto". Y nos quedamos pensando que con esas virtudes, "hay uno el otro habrá que buscarlo con la lámpara de Aladino."

Chimpay sigue ganando en el Hipódromo de Peñuelas

LA SERENA (Corresponsal). — Se realizó el décimo programa de carreras en Peñuelas, en honor y beneficio del Cuerpo de Bomberos de La Serena, celebrándose los siguientes dividendos:

Primera carrera — Daisu, ganador \$ 8 y placé \$ 7.40; Saigon, placé \$ 7. Segunda carrera — Anoulin, ganador \$ 39 y placé \$ 10; Biz Ben, placé \$ 8.60.

Tercera carrera — Vison, ganador \$ 18 y placé \$ 8.80; Stefania, placé \$ 8.20.

Quarta carrera — Justiciero, ganador \$ 1.20 y placé \$ 6.40; Germinal, placé \$ 6.

Quinta carrera — Chimpay, ganador \$ 20.20 y placé \$ 7.80; Feliscote, placé \$ 8.40.

Sexta carrera — Indolente, ganador \$ 18.20 y placé \$ 12.60; Uva negra, placé \$ 12.40.

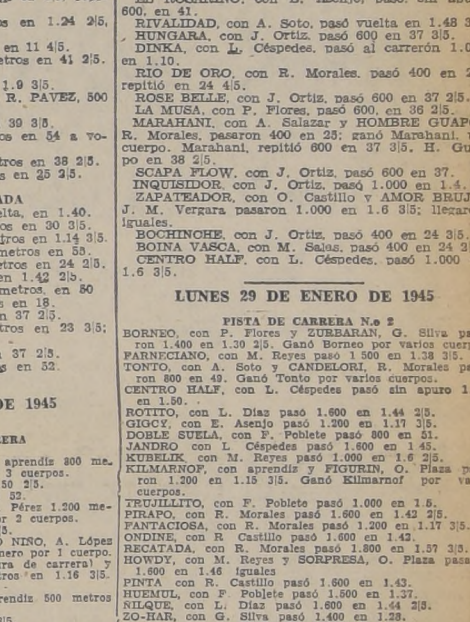
SE APRESTAN PARA DEBUTAR

CLUB HIPICO

VIERNES 27 DE ENERO DE 1945

PISTA DE ARENA N.º 2

en 12; repitió
1.43 2/5.
SELENICA, con A. Salazar, pasó 400 en 24 2/5.
LIANQUITHUANA, con J. Ortiz, pasó 400 en
2/5; repitió igual.
CUARZO, con L. Céspedes, pasó 1,000 en 1.5.
CACHADINA, con aprendiz, pasó 600 en 38.
NO ME DIGA, con A. Salazar, pasó 400 en
24 3/5.
ANDRINO, con E. Céspedes, pasó 1,000, en 1.5.
LUDENDORFFE, con E. Saavedra, pasó 400, en
24, repitió, en 25.
BACO, con V. González, pasó 600 en 38, repi-
tó 400 en 25.
RACHA, con G. Silva, pasó 600 en 36.
BORNEO, con P. Flores, pasó 600 en 38; repi-
tó en 37.
LIA DOTTY, con V. González, pasó 600 en 38 2/5.
RACHA, con L. Céspedes, pasó sin apuro. 70
en 45 2/5.
GOLD CROSS, con G. Vergara y MIRLO, D. Va-
quez, pasaron 1,000 en 1.7; ganó Mirlo, por
cuerpos.
SELECTION, con aprendiz, pasó 400, en 23.
BALALAIRA, con P. Flores, pasó 700 en 43 3/5.
QUINTULEN, con L. Diaz, pasó 800 sin apuro
en 34 3/5.
RICH LUMINO, con G. Silva, pasó 600 en 36 3/5.
S. BELLA, con L. Diaz, pasó 800, en 52 1/5.
CERBERUS, con J. Ortiz, pasó 1,000 en 1.4.
PUNIGA, con L. Diaz, pasó 700 en 44.
MIRVA, con L. Guzmán, pasó 700 en 45.
FINACISTA, con A. Soto, pasó 600 en 38 2/5.
BAKELITE, con aprendiz, pasó 400 en 24.
DONA SOL, con L. Espinoza, pasó 600 en 37 3/5.
GIGGY, con E. Asenjo, pasó 1,000 en 1.8 3/5.
SALAZAR, con E. Asenjo, pasó 600 en 24 3/5.



1.19 a voluntad.	PISTA DE ARENA N.º 2
53. 49 3/5.	TOLHUACA, con D. Guzmán pasó vuelta en 1.49 3/5
31.	BOREAL, con D. Guzmán pasó 1.200 en 1.21.
A. López 1.200	DONA SOL, con L. Espinoza pasó 1.200 en 1.20 2/5.
	WONDERFUL, con aprendiz pasó 1.000 en 1.6 2/5.

1.19 2/5. NUEVA YORK, con J. Ortiz pasó 1.200 en 1.18 3/5.
 30 3/5. MARUCHA, con H. Vergara y PARRILLADA, A. Pobl
 pasaron 400 en 25 3/5, llegaron iguales.
 R. Pavez 1.200 GLORIA, con D. Guzmán, pasó 400 en 25.
 J. F. Vidal 800 CACHADINA con F. Poblete pasó 700 en 45 3/5.
 BAGADA, con G. Morte, pasó 800 en 50.

república en
1.49 20.
uerada 1.200 me
31.
1.18 20.
29 30.
5 1.19.
1.17.
DA
39 39.
DA
1.42.
DA 24 30.
1.42.
DE 1945

pasaron 1.000 en 1.6 215, llegaron iguales.
COPY, con 1. Céspedes pasó vuelta sin apuro en 1.49
EL MIRADOR con 1.19. GANAR EL MIRADOR por
dra, pasaron 1.200 en 1.19. GANAR EL MIRADOR por
cueros.
SOMBRERA, con J. M. Vergara y SALAR DEL CAIRMI
M. Reyes, pasaron 400 en 25, llegaron iguales.
JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1945
PISTA DE ARENA N.º 2
CONAN DOYLE, con A. Salazar pasó 700 en 43 215;
piló en 44.
MAMANDURIELA, con aprendis pasó 600 en 39 215.
KIRMANCOK, con J. Veliz pasó 400 en 25 215.
EREMACON, con J. Veliz pasó 400 en 25 215.
MIRLO, con D. Vázquez y GOLD CROSS, G. Ver
pasaron sin apuro 600 en 40 215, llegaron iguales.
OSORNO, con aprendis y VIENTO FISTULAS, G. Ver
pasaron 1.000 en 1.5 315, llegaron iguales.

5.	AMISTAD, con aprendiz pasó 400 en 25.
6.	ALTAMAR, con L. Espinoza pasó 1,400 en 1.35.
7.	HUILIN, con A. Salazar pasó 400 en 23.
8.	EL ROSARINO, con D. Guzmán pasó 600 en 37 3/5.
9.	NOBLEZA, con R. Morales pasó 1,000 en 1.7.

2. Sepúlveda 500
3. cuerpos; repitió.
ION, G. Toro 800
1. cuerpos; repitió.
8. repitió 800 me-
tros en 31 2/5.
28.
M. Aranedo 200
Pérez 400 metros
Ganó el segundo
8. repitió igual.
42.
4/5.
3/5; repitió 200
26 a voluntad.
3/5; repitió 200

1.4.
en 32 1/5.
22.
en 46 3/5; repitió

ABIO, con J. González pasó 1.200 en 1.23.
PIRATA, con aprendiz pasó 1.000 en 1.4 3/5.
MARAHANI, con A. Salazar pasó 1.000 en 1.6 3/5.
RIVER PLATE, con Abello 1.000 en 1.4 3/5.
MAGURIN, con J. Valls pasó 400 en 28;
ONLINE con J. M. Vergara pasó 1.000 en 1.3 25.
PALOMA MIA, con J. Morales pasó 1.000 en 1.8 25.

PACIFICA, J. E. Cruz 400 metros en 25. "
BELGRANO, M. Ocampo 200 metros en 12 1/5;
400 metros en 25.
SACREM, J. González 500 metros en 31 2/5.
RIVER PLATE, con Abello 1.000 metros en 32.
DISPARO, C. Moreno 200 metros en 13.
PARISINA, J. González 500 metros en 33.
ASPIRANTA, P. Gómez 400 metros en 32 2/5.
PIRQUE, J. Contreras 600 metros en 1.6.
BUENAS NOCHES M. Quesada 400 metros en 24 2/5.
GUANO CHINO, F. Gómez 400 metros en 26 2/5.
NOCHE L. Araya 200 metros en 12 1/5.
PALOMINA, H. Ravello 500 metros en 31.

PISTA DE ARENA, BAJADA

ZISAORA, aprendiz 400 metros en 24 2/5.
NIGANOR, O. Plaza 400 metros en 24.
LORD BRAIN, O. Plaza 400 metros en 31.
RANCAQUINA, H. Quesada 1.200 metros en 1.23 1/5 en 28.
MONTE PLATA, J. E. Cruz 400 metros en 25 1/5.
25.
en 46 3/5; repitió

PELIGROSA, R. Bustamante 600 metros en 36 2/5.

Empate: el 3.º a 1 1/2 cuerpo.

OCTAVIA CARREERA. — 1.400 metros.
1.º CELOPHAN 48. C. Cruz.
2.º Citronelle 44. E. A. Vázquez.
3.º Gentiles 59. J. Araya.
4.º Marquesh 56. F. Sanjander.
Flores 53, Valenciano 52, Remache
58, Bora Juniors 57.
Zingaro 83, Happy Birthday 83, Mara-
hó 47.

Ganada por 34 cuerpos, el 3.º a 3/4
cabeza.

Tiempo: 1 25.
NOVENA CARREIRA. — 1.400 me-
tros.
1.º ROYAL 53, 2.º E. C.
3.º Nibelaung 57, J. 2.º O. Olivar-
3.º Ponelo 54, J. Araya.
4.º Bora 56, 5.º Rodríguez.
Montoliu 54, Montemiral 47,
53, Squigul 47, Gluff 54, Royal
53, Squigulhus 57, Jean Har-
Boesfer 50, Montemiral 50.
Ganada por 12 cabeza; el 3.º

LA CONSAGRACION DE CHILE: GANAR A ARGENTINA

ESTE ENCUENTRO, QUE ES ESPERADO CON EXTRAORDINARIA EXPECTACION, SE REALIZARA EL PROXIMO DOMINGO—SE INICIA LA SERIE DE GRANDES PARTIDOS POR EL CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRAORDINARIO DE FUTBOL

El domingo que viene los chilenos se enfrentarán a los argentinos en uno de los encuentros de más importancia del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol y que, sin duda alguna, atraerá hasta nuestro principal campo de deportes una concurrencia tanto o más crecida que la registrada en las reuniones más recientes.

POSIBILIDADES
La historia de los campeonatos sudamericanos, con rarísimas excepciones, señala a ambos equipos como dignos rivales, pues siempre se ha dado el caso que las performances de uno y otro no han sido tan distantes como para tomarse en consideración para que se hiciera ahora, en Montevideo, un partido entre chilenos y argentinos tan parecido a una actuación simulada, como nunca lo ha sido en otra ocasión.

EL EMBAJADOR SR. ORDE OBSERVA UNA BANDERA AL DEPORTIVO JORGE V

Uno de los principales actos del programa de festejos que el Deportivo Jorge V celebró el 9º aniversario de su fundación, lo constituyó el obsequio hecho por el Embajador de Gran Bretaña, señor Charles Orde, consistente en una bandera de ese país.

El director del Jorge V agradeció este obsequio del señor Orde, enviándole una conceptuosa nota.

FINALIZO EL TORNEO DE LA ASOCIACION DE FUTBOL DE CONCHALI

La colocación final de los equipos que intervinieron en la competencia oficial de fútbol de la Asociación de Conchalí, fue la siguiente:

- Primera División:
1º Unión Villa Moderna.
2º Abisinia.
3º Victoria Chorrillos.
4º Vivaceta y Brisas de Maipo.
5º Esquelito Jorquera.
Segunda División:
1º Unión Conchalí.
2º Nueva de Monterrey y De-fensor Recoleta.
3º Unión Villa Moderna.
4º Abisinia y El Rayo.
Tercera División:
1º Atlético Chacabuco y Unión Conchalí.
2º Unión Villa Moderna.
3º Nueva de Monterrey.
4º Abisinia.
5º Victoria Chorrillos y Enri-que Mac Iver.

A LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Se advierte a los jugadores infantiles del Magallanes que deben pasar a reclutarse en calle Huérfanos N.º 1349, de 19.30 a 21 horas, los días jueves, viernes y sábado.

HOY APARECE "APRONTE"

HoY aparecerá una nueva edición de la revista semanal "Apronte", de deportes e hípica. En su número de hoy "Apronte" trae un extenso material gráfico e informativo de las principales fases del Campeonato Sudamericano de Fútbol. Además, con amplia cobertura de los torneos internacionales de fútbol, realizado en Villa del Mar. El material hípico es también muy novedoso.

DOS CHILENOS LUCHARAN MAÑANA EN BARRO EN EL ESTADIO CHILE

Humberto Cid y Jorge Aguilera demostrarán que también saben alternar en este difícil deporte.—Es sensacional el programa de la Quinta rueda del gran Campeonato Nacional e Internacional de Catch

Prosigue mañana el Campeonato Nacional e Internacional de Catch as catch, en el ring del Estadio Chile, esta vez con un programa correspondiente a la quinta rueda de este torneo que día a día despierta más justificado interés entre los numerosos aficionados a este deporte. Consulta el programa de mañana varios encuentros a finish y como una nota de especial interés el asalto final en barro, que ya se ha hecho clásico en estas reuniones y que el público espera con verdadera ansiedad que harán dos luchadores chilenos, quienes entraron por primera vez al lodazal del ring del Estadio Chile, en la seguridad de poder cumplir fielmente el compromiso que contraen, ya que los hombres que se dedican al catch can logran en barro lo que quieren decir que influyen varios factores aparte de la fuerza, la destreza y habilidad que son propios en los encuentros en la cochineta.

EL ASALTO EN BARRO

El encuentro final de catch en barro del programa de mañana para el Estadio Chile, será el asalto final en barro, entre Humberto Cid y Jorge Aguilera, el fuerte huaso de Curicó. Entre los hombres están dispuestos a demostrar que entre nosotros también hay quienes, como los extranjeros, pueden sostener un encuentro sensacional en barro y así como se han desahogado en la última mañana este poder alternar con los extranjeros.

LOS NACIONALES
Entre los nacionales actuarán esta noche dos parejas de ele-

En la representación nacional existe franco optimismo, anticipándose su resolución de ganar terreno para su ubicación definitiva en la competencia, en la que se asegura ocupará uno de los lugares de mayor privilegio.

FORMARAN ASI
Los dos equipos:
CHILE: Livingston, Roa y Barrera; Las Heras, Pastene y Busquets; Piñero, Clavero, Alcántara, Vera y Castro.
ARGENTINA: Bello, Salomón y De Zorzi; Soza Perucca y Colombo; Muñoz, De la Mat, Pontoni, Martino y Loustau. Dirigirá el partido el árbitro uruguayo señor Nobel Valentini.

PROGRAMA
La Federación de Fútbol de Chile ha confeccionado el siguiente programa:
A las 14.30 horas: Audax con Green Cross, equipos juveniles, árbitro, señor Maturana.
A las 15.30 horas: Marcos Se-rano, de Tomé con Deportivo Iberia; árbitro, señor Roberto Aguirre.

A las 16.40 horas: Politécnico de San Bernardo con Unión Española equipos juveniles. Árbitro, señor David Amaro.
A las 17.45 horas: Chile con Argentina. Árbitro, señor Nobel Valentini, director de turno, señor Duncan Silva; médicos de turno, doctores Hernán González y Jorge Croqueville; dentista, señor Clemente Miranda.

Los colores tradicionales

El origen de los uniformes y distintivos, se remonta a los tiempos más lejanos cuando para identificar a amigos y enemigos, en las luchas, se ataviaba a los hombres de un bando de idéntica manera.

La mantención a través de los años de estos atavíos, creó los uniformes tradicionales de los ejércitos y de otras instituciones, que por su naturaleza debían alterar o competir con sus semejantes. Las modernas instituciones deportivas, que albergan en su seno a los atletas y actores de la cultura física, poseen uniformes atléticos, que se caracterizan por los colores de sus diferentes banderas. Estos colores, constituyen para los miembros del club, su enseña venerable, y, para el público en general, la divisa para identificar a los competidores en la cancha.

Las federaciones deportivas, deben tener asimismo, su uniforme característico, con colores tradicionales, para usarlos en ocasión de las grandes justas internacionales; y alcanzar los mismos objetos que los clubes.

En el actual Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se desarrolla con tanto lucimiento en nuestra capital, hemos podido apreciar que sólo dos representaciones usan sus uniformes permanentes o "colores tradicionales": la Argentina y la uruguaya; blanquiseles y celeste, respectivamente.

Mientras las restantes: brasileña ecuatoriana, colombiana, boliviana y chilena, usan el mismo uniforme con pequeñas variantes: camiseta blanca y pantalón azul. Tenemos, por ejemplo, el caso de Chile, que ha debido cambiar sus camisetas en dos oportunidades y deberá cambiarlas otras dos veces más. Es decir, que su actual uniforme sólo le sirve para actuar contra Argentina y Uruguay.

Paralelamente al campeonato se lleva a cabo un Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, que estudia y resuelve todos los asuntos pendientes sobre la materia. Hemos pensado, que esta, sería una espléndida oportunidad para que los representantes de los países afiliados a la Confederación, fijara en forma definitiva los uniformes que les corresponde usar a las representaciones de las diferentes federaciones.

Se nos ocurre que los colores de las camisetas, podrían estar basados en aquellos de las respectivas

Expendio de entradas al Estadio Nacional

SE NOS FORMULA UN RECLAMO QUE DEBE SER ACOGIDO DE INMEDIATO

El jefe de una importante firma comercial nos hizo ayer el siguiente relato, referente a la venta de entradas para el encuentro de fútbol del domingo próximo, en que actuarán los equipos de Argentina y Chile:

"Teníamos interés en obtener algunas entradas, y previendo que habría gran demanda en el público, enviá-mos a un empleado a la Casa Olímpica, en donde se expenden habitualmente. Esto ocurría el lunes último, y se le informó que las entradas estarían a la venta el jueves 1.º de febrero.

En la mañana, a las nueve y media horas, el empleado se hizo presente en la Casa Olímpica y allí le dijeron que a las tres y media de la tarde podía pasar a tomar las localidades. Llegó minutos después de las tres y se colocó en una fila, quedando a unos cuarenta metros de la puerta del establecimiento. Media hora después llegaba a los primeros lugares de la cola, y en ese momento eran bajadas las cortinas metálicas, porque "las entradas se habían agotado". Regresó con las manos vacías, pero no antes de cerciorarse que en la acera de enfrente, algunas personas ofrecían entradas por el doble de precio de lo que correspondía pagar...

En presencia de estos hechos, yo me pregunté: ¿Es posible, físicamente, que en veinte minutos se hayan podido vender cinco mil entradas, en circunstancias en que los adquirentes iban entrando uno a uno al lugar en que eran expendidas? Quién o quiénes han podido autorizar esta vergonzosa especulación que no sólo perjudica al público aficionado, sino también, moralmente, por lo menos, a la propia Federación de Fútbol, sobre la que tienen que recaer las críticas consiguientes?"

Hemos consignado textualmente las expresiones de nuestro informante y nos asiste la convicción de que los dirigentes del fútbol nacional tomarán conocimiento de la queja y que se apresurarán a adoptar medidas conducentes a evitar la repetición de los abusos denunciados.

C. Villamar

HOY DIA TERMINA EL CERTAMEN DE FUTBOL DE LOS AUTOBUSEROS

HOY, en el Estadio de Santa Laura, se jugarán los últimos partidos correspondientes al torneo oficial de fútbol de los autobuseros.

El programa es el siguiente:
A las 10.30 horas: San Bernardo con Ñuñoa-Maruri, segundos equipos; árbitro, señor Gerardo Verdugo.
A las 15 horas: San Francisco con Matadero, segundos equipos; árbitro, señor Guillermo Parada.

A las 16.15 horas: Alameda con Tropezón, segundos equipos; árbitro, señor Luis Carmona.
A las 17.45 horas: Alameda con Cooperativa; árbitro, señor Oscar Zuñino.

Lo presta el local. Durante la venta de entradas hubo representantes de la Federación.

El fenómeno de los revendedores ocurre sin que pueda evitarse tanto en la puerta del Estadio Nacional como de los encuentros de box, etc.

Agradecen la publicación de estos datos SS. SS. — (Fdo.) Erasmo López.

CIUDADANO:

El proyecto del Comisariato ampara los derechos del propietario consciente; pero no tolera los abusos en las rentas.

S. SACK

FIERRO NACIONAL

REDONDO CUADRADO PLANO

5 PABLO 1179

MORANDE 817

Desde ayer se encuentra en esta capital la delegación de nadadores del Club Universitario de Buenos Aires, más conocido por C. U. B. A., quienes por tercera vez sostendrán una competencia con los representantes del Club Deportivo de la Universidad de Chile, en disputa de un trofeo donado por la entidad local.

El primero de estos certámenes se efectuó en febrero de 1944 en Santiago, venciendo los transandinos por estrecho margen; pero en el segundo, que se desarrolló en Buenos Aires, triunfaron los nadadores chilenos.

Los deportistas argentinos fueron recibidos ayer por un gran número de socios de la "U" y representantes de los diversos clubes metropolitanos, trasladándose en seguida al Hotel Crillon, donde se hospedarán durante toda su estadía en nuestro país.

DEBUTAN MASANA

La primera etapa del Campeonato Internacional de Natación entre argentinos y chilenos se verificará mañana a las 18 horas, en la piscina del Estadio Chile. El programa será complementado con algunas atrayentes pruebas a cargo de elementos del club "gallo". También se hará una nueva exhibición de ballet acuático.

Damos a conocer el "fixture" oficial:
Carrera internacional de 400 metros estilo libre; 33 metros estilo pecho, hombres menores de 15 años, socios del Stade Français; carrera internacional de 200 metros estilo pecho; 100 metros estilo espalda, todos competidores, socios del Stade Français; 66 metros estilo libre, damas, menores de 15 años, socias del Stade Français; 100 metros estilo libre, carrera internacional; 100 metros estilo libre, hombres menores de 17 años, socios del Stade Français; 100 metros estilo pecho, todo competidor, socios del Stade Français; carrera internacional de 100 metros estilo espalda; 100 metros estilo libre, hombres menores de 13 años, socios del Stade Français; 100 metros estilo libre damas, 1ª categoría, socias del Stade Français; posta internacional de 4 por 100 metros estilo libre; ballet acuático; pruebas cómicas, y match internacional de waterpolo entre las representaciones del Club Universitario de Buenos Aires y Club

Deportivo de la Universidad de Chile.

VIENE UN RECORDMAN MUNDIAL
Evidentemente la figura principal del C. U. B. A. es Federico Neumayer, concejudo como uno de los mejores "crawlistas" del mundo. Los 100 metros de su especialidad los corre en menos de un minuto. Además es integrante del equipo que recientemente batió el record mundial de la posta de 4 por 100 metros. Aparte de Neumayer, conviene también citar los nombres de Carlos Hartenack, Kurt Truppel, Félix By y el experimentado "crack" Horacio Billoch Ca-

LA REPRESENTACION CHILENA
Un poderoso equipo opondrá la Universidad de Chile a sus calificados adversarios. Conviene mencionar los nombres de Jorge Berroeta, que en los 200 metros pecho hará frente al "crack" transandino Oscar López Magallanes; Jorge Back, Armando Moreno, Jacobo Yumha, Osvaldo González, Fernando Ramírez, Isaac Froimovich, Hernán Teller, Jorge Aranda, Augusto Herrera, Mario Coppa, Ricardo Robles, Jorge Nieto, Armando Briceño, Carlos Lund, etc.

Los nadadores chilenos que van a Mar del Plata prolongarán su jira para actuar en Montevideo

En la madrugada del domingo se dirigirá a Argentina la delegación de nadadores chilenos que intervinieron en una importante competencia internacional que se realizará la semana próxima en el balneario del Mar del Plata. La misma delegación actuará posteriormente en Montevideo.

De presidente irá el señor Pablo Garriga y de vicepresidente, la señora Mayo de Guzmán. Los nadadores son los siguientes, en los estilos que indicamos:

DAMAS:
Emilia Siegel, en crawl; Helen Nissen, en pecho, y Krista Koster, en espalda.

HOMBRES:
Eduardo Reed, Washington Guzmán, Carlos Trupp y Axel Paulsen, en crawl; Florindo Lillo y Abelardo Cubillos, en espalda; Clemens Steinert y Dieter Gevert, en pecho.

La Federación aún no ha informado quiénes serán los integrantes del equipo de waterpolo.

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

Deposito de Arquitec-tura

Solicítense propuestas públicas para la AMPLIACION CASA MONEDA (Quinta Normal). Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura Morandé N.º 45, Santiago, el día 14 de Febrero del presente año a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 19 horas. Santiago, 29 de Enero de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



CREDITOS DE LOS ARGENTINOS.—René Pontoni, centro delantero, y Rodolfo De Zorzi, zaguero izquierdo, dos de los mejores jugadores del cuadro argentino que enfrenta el domingo a Chile. Ayer a las 15 horas ya no había entradas para el match, lo que revela el entusiasmo extraordinario que ha despertado.

Frente a los "cracks" nacionales actuará mañana Fdco. Neumayer, recordman mundial de natación

EN LA PISCINA DEL STADE FRANCAIS SE REALIZARA PRIMERA ETAPA DEL CERTAMEN INTERNACIONAL ENTRE ARGENTINOS Y CHILENOS.— LA DELEGACION VISITANTE LLEGO AYER

Desde ayer se encuentra en esta capital la delegación de nadadores del Club Universitario de Buenos Aires, más conocido por C. U. B. A., quienes por tercera vez sostendrán una competencia con los representantes del Club Deportivo de la Universidad de Chile, en disputa de un trofeo donado por la entidad local.

El primero de estos certámenes se efectuó en febrero de 1944 en Santiago, venciendo los transandinos por estrecho margen; pero en el segundo, que se desarrolló en Buenos Aires, triunfaron los nadadores chilenos.

Los deportistas argentinos fueron recibidos ayer por un gran número de socios de la "U" y representantes de los diversos clubes metropolitanos, trasladándose en seguida al Hotel Crillon, donde se hospedarán durante toda su estadía en nuestro país.

DEBUTAN MASANA

La primera etapa del Campeonato Internacional de Natación entre argentinos y chilenos se verificará mañana a las 18 horas, en la piscina del Estadio Chile. El programa será complementado con algunas atrayentes pruebas a cargo de elementos del club "gallo". También se hará una nueva exhibición de ballet acuático.

Damos a conocer el "fixture" oficial:
Carrera internacional de 400 metros estilo libre; 33 metros estilo pecho, hombres menores de 15 años, socios del Stade Français; carrera internacional de 200 metros estilo pecho; 100 metros estilo espalda, todos competidores, socios del Stade Français; 66 metros estilo libre, damas, menores de 15 años, socias del Stade Français; 100 metros estilo libre, carrera internacional; 100 metros estilo libre, hombres menores de 17 años, socios del Stade Français; 100 metros estilo pecho, todo competidor, socios del Stade Français; carrera internacional de 100 metros estilo espalda; 100 metros estilo libre, hombres menores de 13 años, socios del Stade Français; 100 metros estilo libre damas, 1ª categoría, socias del Stade Français; posta internacional de 4 por 100 metros estilo libre; ballet acuático; pruebas cómicas, y match internacional de waterpolo entre las representaciones del Club Universitario de Buenos Aires y Club

Deportivo de la Universidad de Chile.

VIENE UN RECORDMAN MUNDIAL
Evidentemente la figura principal del C. U. B. A. es Federico Neumayer, concejudo como uno de los mejores "crawlistas" del mundo. Los 100 metros de su especialidad los corre en menos de un minuto. Además es integrante del equipo que recientemente batió el record mundial de la posta de 4 por 100 metros. Aparte de Neumayer, conviene también citar los nombres de Carlos Hartenack, Kurt Truppel, Félix By y el experimentado "crack" Horacio Billoch Ca-

LA REPRESENTACION CHILENA
Un poderoso equipo opondrá la Universidad de Chile a sus calificados adversarios. Conviene mencionar los nombres de Jorge Berroeta, que en los 200 metros pecho hará frente al "crack" transandino Oscar López Magallanes; Jorge Back, Armando Moreno, Jacobo Yumha, Osvaldo González, Fernando Ramírez, Isaac Froimovich, Hernán Teller, Jorge Aranda, Augusto Herrera, Mario Coppa, Ricardo Robles, Jorge Nieto, Armando Briceño, Carlos Lund, etc.

Los nadadores chilenos que van a Mar del Plata prolongarán su jira para actuar en Montevideo

En la madrugada del domingo se dirigirá a Argentina la delegación de nadadores chilenos que intervinieron en una importante competencia internacional que se realizará la semana próxima en el balneario del Mar del Plata. La misma delegación actuará posteriormente en Montevideo.

De presidente irá el señor Pablo Garriga y de vicepresidente, la señora Mayo de Guzmán. Los nadadores son los siguientes, en los estilos que indicamos:

DAMAS:
Emilia Siegel, en crawl; Helen Nissen, en pecho, y Krista Koster, en espalda.

HOMBRES:
Eduardo Reed, Washington Guzmán, Carlos Trupp y Axel Paulsen, en crawl; Florindo Lillo y Abelardo Cubillos, en espalda; Clemens Steinert y Dieter Gevert, en pecho.

La Federación aún no ha informado quiénes serán los integrantes del equipo de waterpolo.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Asignación Familiar

El Consejo fijó para el año 1945 en \$ 106,50 por carga el monto de la asignación familiar.

De esta suma los empleadores pagarán directamente a sus empleados, que hayan justificado sus cargas ante la Caja, la cantidad de \$ 90, por cada una de dichas cargas y depositarán en la Caja, en la cuenta individual de cada empleado y en las planillas ordinarias, \$ 9, en la de fondo de retiro y \$ 7,50 en la indemnización, por cada una de ellas.

Se previene a los empleadores que no deben pagar asignación familiar a los empleados que perciban sueldos inferiores al vital, sin autorización especial de la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



Colman sostendrá una gran revancha con Abdulla

mentos de reconocido cartel y Castel, que se enfrentará a Hen-

condiciones. Ellos son, Marcelo y Mourgués, y en el segundo

veremos a Diego Torres, El Tarzán Chileno, que se enfrentará a Juan Carlos, el fuerte luchador de Iquique.

LOS EXTRANJEROS

De los extranjeros habrá varios encuentros, siendo el primero entre Amado Isaac con Andrés Castaño, el segundo entre León Finkenstien con Antonio Lucano y finalmente una sensacional revancha entre Ali Abdulla, el caballero luchador egipcio, y el fuerte israelita Jack Colman.

De estos, el último encuentro ha sido solicitado por el público, ya que la vez anterior en que se enfrentaron dió margen este a alternativas impresionantes, contrastando la caballerosidad y el limpio juego de ataque de Ali Abdulla, con el estilo de su rival que se traspala y violento.

Como el campeonato establece que uno de los rivales debe obtener el triunfo, en estos encuentros en que ha habido empate de definirse esta noche para lo cual se anuncian estos asaltos a muerte o finish, debiendo uno de los dos ser vencedor y asignarse así el premio correspondiente a este encuentro y el anterior, que no ha sido definido.

LAS ENTRADAS

Las entradas para esta quinta reunión del Campeonato Nacional e Internacional de catch as catch can, serán siempre a precios populares.

El ring numerado a quince pesos, diez pesos la platea; siete el anfiteatro y cuatro pesos la galería.

Las entradas numeradas están en venta desde hoy en el mismo Estadio Chile, teléfono 94156.

Irureta espera vengar esta noche en Estadio Chile un fallo injusto

Se trata de una velada cuyos caracteres son francamente extraordinarios, pues pocas veces se logra reunir en un programa dos encuentros de la importancia de los que ya hemos anunciado, hecho que ha ocurrido ahora solo debido a que la empresa, aun cuando sea con sacrificio material, debe cumplir los plazos de los contratos de pugilistas extranjeros y en consecuencia no puede esperar fechas ventideras para la realización de estos combates.

ENRIQUE IRURETA

Es de todos conocida la figura pugilística del uruguayo Enrique Irureta. Desde su llegada a nuestros rings, donde empezó con rivales como Aguilera, Cacharro Moreno y otros, ha logrado impresionar favorablemente por sus excepcionales condiciones técnicas. Sus triunfos han sido la confirmación de sus medios, los que le habían valido ya en la Argentina para enfrentarse a exponentes de primera línea como sin Pineda, Guillermo López y Archino.

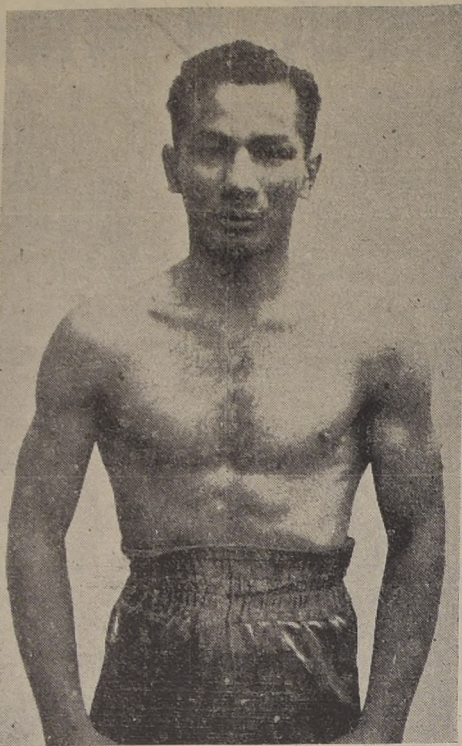
Sus encuentros más sensacionales en nuestros rings han sido con Buccione, ante quien perdió estrechamente por puntos y luego con Simón Guerra, al que superó por puntos en un combate sensacional.

Ahora va a la revancha con Buccione, encuentro que exigirá a la empresa antes de abandonar el país, en la seguridad de vengar la derrota que sufrió con este y poder irse a Buenos Aires donde tiene contrato firmado, después de borrar la impresión que ha producido la única derrota experimentada en nuestros cuadrantes.

HUMBERTO BUCCIONE

Es innecesario ocuparnos de Humberto Buccione, el agresivo peleador de la Pampa, elemento que goza en nuestro ambiente de un bien ganado prestigio y popularidad como consecuencia de sus actuaciones siempre valerosas y espectaculares.

Humberto Buccione, peleador matado, de condiciones físicas ex-



El uruguayo Irureta que esta noche hace frente a Buccione

cepcionales, cuenta a su favor con la recomendación de los honores de la tierra del Tani. Godoy Romero, etc., y aun cuando vencido, siempre da espectáculo con su valor y empuje. Hoy va a un compromiso en

Sostendrá la revancha con Buccione.— Un combate sensacional.— Simón Guerra y el paraguayo Rivas en el primer match de fondo

Un gran acontecimiento deportivo significa la realización de la velada de box profesional que el promotor Diógenes de la Fuente tiene anunciado para esta noche a las 21.45 horas en el estadio ring del Estadio Chile. Portal Edwards, ex Teatro Politeama, y que tiene como base dos sensacionales encuentros de fondo a diez rounds cada uno, con la intervención de exponentes de cartel y excepcionales condiciones como son el uruguayo Enrique Irureta que se enfrentará a Humberto Buccione, y Raúl Rivas, paraguayo, que combatirá contra Simón Guerra.

aplomado y siempre dispuesto a devolver cuanto le dan. Tratará hoy de mantener la superioridad que estableció en su anterior pelea y para ello cuenta con un estado físico excepcional.

SIMÓN GUERRA

El bravo Simón Guerra, que desde el año 1943 viene repuntando como boxeador profesional, después de cumplir la más dilatada y brillante campaña que haya cumplido un pugilista profesional en nuestros rings como el extranjero, se enfrenta esta noche a un rival en extremo peligroso, el invitado paraguayo Raúl Rivas.

Simón Guerra, que a fines del año antepasado culminó en su segunda época de profesional al lograr vencer nada menos que a Luciano Carrillo y Bombón Coronado, y que en el curso de 1944 ha continuado haciendo demostraciones de su empuje y valor, enfrentó hace dos semanas al uruguayo Enrique Irureta y perdió ante él en un combate sensacional. El mismo ha demostrado que en esa ocasión tuvo que apelar a todos los medios posibles para reducir su peso a los tres kilos en los dos últimos días, como influyó en su estado físico. A eso se debe la derrota y por eso es que trata ahora de producir una performance de adquirir con sus méritos y antecedentes la plenitud de su poder físico, pues Rivas es un hombre hábil, rápido, sereno en el ring, bien

es peso mediano y Guerra puede pesar hoy 68 y medio kilos sin ningún inconveniente.

RAÚL RIVAS

"El Machetero" Rivas es un muchacho aún. Muy joven actuó en Lima en 1943 en el Campeonato Latinoamericano y se clasificó tercer campeón de Sudamérica. Al regreso se radicó entre nosotros y ingresó al profesionalismo, donde ha tenido suerte, pues se mantiene invicto después de cinco o seis peleas cumplidas todas con éxito. Ha ganado a Peña, Cuevas, Dinamarca, Cañete, etc., y siempre ha evidenciado grandes condiciones de habilidad. Posee técnica, es rápido y ante Guerra tiene la mejor ocasión para hacer uso de todos sus medios, pues el peso del Matadero lo exigirá a fondo.

Llegará muy bien cuidado y mejor entrenado, y Héctor Rodríguez, que conoce mucho a Guerra, tiene confianza en el, pues estima que el paraguayo a fuerza de rapidez y destreza debe superar la foga de Guerra.

HAY MUCHO INTERÉS

Hay mucho interés por el espectáculo de esta noche. Es por lo demás esta reunión la más atrayente de la temporada actual y tiene a su favor el hecho de realizarse en el Estadio Chile, local que ofrece al público en este tiempo las mejores comodidades, por el ambiente agra-



Humberto Buccione que esta noche espera vencer nuevamente al uruguayo

ble con motivo de ser local

EL DEBUT DE COICOCHA

En el encuentro de semifondo a ocho rounds hará su debut en el profesionalismo una de las más grandes figuras del boxeo amateur de la capital, Sergio Golcochea, campeón de Santiago de peso liviano, en cuya competencia ganó magníficamente a Carlos Rendich, que constituyó una verdadera esperanza y que después en el Campeonato

TODAS LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS DE FOOTBALL CORRIRÁN A LAS PELEAS

La Federación de Box de Chile y la empresa organizadora de la reunión pugilística de esta noche en el ring del Estadio Chile han invitado especialmente a todas las delegaciones concurrentes al Campeonato Sudamericano de Fútbol, las que recibirán así el saludo y entusiasta homenaje de los aficionados al box. Los integrantes de las delegaciones de Argentina, Brasil, Bo-

LOS AMATEURS DEL YARUR ACTUARÁN EN EL MEXICO

Uno de los programas de mayor interés es el de mañana en el México Boxing Club, calle San Pablo 1617, entre los aficionados de esta institución y del Yarur B. C. El match de fondo estará a cargo de los conocidos peso mediano Juan Carlos Aguilera, del México, que se clasificó segundo en el Campeonato de Santiago, y Agustín Rojas, del Yarur, ocupó el cuarto puesto por haber sido derrotado por el mismo Néñez, lo que equivale a decir que la pelea de estos muchachos será una revancha muy esperada por los numerosos seguidores del popular Blacaman del Yarur.

EL CARNET DE PELEAS

El programa es el siguiente: Daniel Rojas, del Yarur, Carlos Sevilla, del México, Eduardo Rojas, del Yarur, León Serrano, del México, Ricardo García, del Yarur, Juan Córdoba, del Yarur, Edmundo Varas, del Yarur, con Miguel Méndez, del Yarur, Manuel Silva, del Yarur, Luis Jorquera, del Yarur, Carlos Lara, del Yarur, con Néñez, lo que equivale a decir que la pelea de estos muchachos será una revancha muy esperada por los numerosos seguidores del popular Blacaman del Yarur.

MATCH CHILE - ARGENTINA ENTRADAS NUMERADAS

La Federación de Fútbol de Chile se hace un deber de poner en conocimiento del público que lo ha favorecido con su asistencia a las Tribunas Numeradas de Preferencia y de Primera Clase que el número total de entradas numeradas del Estadio Nacional es de 2.800 (dos mil ochocientos), de las cuales 800 corresponden a localidades de autoridades y dirigentes de las distintas ramas deportivas, invitados, etc.; 1.200 a abonados vendidos y el saldo de 1.300 entradas numeradas fue vendido en su totalidad en la Casa Olímpica, bajo el personal control de los Jefes correspondientes del Estadio, estando este control bajo la acción directa del Jefe de Control del Estadio Nacional.

Quedan disponibles 6.000 entradas de primera clase, sin números, las que se venderán en las Boleterías de costumbre el domingo en la mañana.

La venta de las localidades realizada por la Casa Olímpica, durante el día de ayer, se hizo en forma correcta como lo pudieron comprobar representantes de la Federación de Fútbol de Chile.

La Federación agradecerá al público que tenga algún reclamo que formular, lo haga por escrito y en forma concreta.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

UN EQUIPO DE LA FUERZA AEREA ACTUARA MAÑANA EN EL FAMEE

PEDRO SILVA Y CAULPILCAN SANCHEZ EN EL MATCH DE FONDO

Mañana en la noche en el ring del FAMEE, calle San Ignacio, frente a Franklin se efectuará un match de fondo a diez rounds, de gran importancia para el desarrollo de la Asociación de Box de la Fuerza Aérea, representada por un poderoso equipo, competirá con el equipo de la Fuerza Aérea, que ha dado lugar a una competencia de excepcional importancia si se toma en consideración que las dos instituciones han actuado hasta ahora a sus más valiosos exponentes.

LA FUERZA AEREA

Los de la Fuerza Aérea contarán esta vez con el equipo de Pedro Silva y Caulpilcan Sánchez, el agresivo peso mediano que dio la nota sensacional en el reciente Campeonato Nacional. Humberto Loayza, el sobrino del Tani, cuya pelea con Maturana dejó un recuerdo inolvidable en los asistentes, Mario Carrasco, fuerte peso liviano; César Sojo, de actuación en el Nacional, en la categoría gallo; y finalmente, Oscar Gisternas, un hermano de

Guillermo Gisternas y de quien se dice tiene con este mucha simpatía.

LOS DEL FAMEE

No menos poderoso es el conjunto del FAMEE, que encabezado por Pedro Silva, el consagrado peso mediano de actuación en torneos anteriores; Pelerino Romano, el peso liviano que actuó por Ferrovías; Julio Carrasco, el fuerte y valiente peso pluma; Tito Pardo, Carlos Meneses, etc.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

El interesante programa de esta noche en el ring del Estadio Chile se desarrollará en el siguiente orden:

Preliminar a seis rounds entre Eugenio Vera y Jorge Flores.

Semifondo a ocho rounds entre Raúl Moreno, (el Cacharro) y Segundo Goicochea (debutante).

Primer match de fondo a diez rounds entre Simón Guerra (chileno), y Raúl Rivas (paraguayo).

Segundo match de fondo a diez rounds entre Humberto Buccione (chileno), y Enrique Irureta (uruguayo).

TEATROS Y CINES

"VIUDAS DEL JAZZ", UNA DELICIOSA INTRIGA MUSICAL. ESTRENA HOY EN LAS TRES FUNCIONES EL NORMANDIE

Esta película de la 20th Century Fox, es un maravilloso pastel de infatigable fórmula: música, misterio, acción, herosmos, concubinas y el más entretenido asunto amoroso. Una comedia que entusiasmará a todos por su novedad.

HOMENAJE A CARLOS CARLOLA

Alvaro Puga Fisher y su Compañía de Comedias y Pasatiempos Musicales, preparan un festival en honor del aplaudido autor nacional señor Carlos Carola, en reconocimiento de su labor en pro del teatro propio para los actores nacionales.

Este festival se efectuará en el Balmaceda, poniéndose en escena una de las más celebradas obras de Carola: la comedia en tres actos, "Qué vergüenza para la familia".

trama, en la que intervienen doce bellas mujeres que están pendientes de las notas de una gran orquesta.

"Viudas del Jazz", una comedia ultramoderna en un ritmo de frenesí que anima la famosa orquesta de Glen Miller y que lleva el prestigio de artistas como George Montgomery, Ann Rutherford, Lyn Bari, Carole Landis y César Romero, será una de las grandes atracciones de esta semana que comienza hoy con las presentaciones en las tres funciones del Teatro Normandie.

millas" que la Compañía de Alvaro Puga presentará con especial cuidado, y en la cual Pepe Rojas realiza una de sus mejores creaciones, secundado eficientemente por los demás elementos del conjunto.

PRINCIPAL

HOY

CAMBIO DE PROGRAMA a las 4 p.m.

Gran Actualidad

LIBERACION

de VARSOVIA

REVISTA DEL AÑO 1944

etc., etc., en los Noticieros: Inglés, Paramount, Fox, etc.

HONG KONG:

UN VIAJE EN TECNICOLO.

PARAIS DE CAZADORES

En las selvas vírgenes del Brasil (Technicolor)

GASPARIN VA DE PESCA

Pequeños, en colores. Aventuras de cameraman, etc., etc.

Empate de jueces en el proceso Chaplin

Incapaces de ponerse de acuerdo sobre si Charles Spencer Chaplin, cómico anglo-judío es el padre de la criatura de catorce meses de edad, llamada Ann Carol Berry, el Jurado, compuesto de seis hombres y seis mujeres resolvió declararse en "empate".

Miembros del Jurado, que pudieron ser entrevistados a la salida de la Corte declararon que casi la mayoría de los Jueces estaban convencidos de que las declaraciones de Chaplin eran falsas, pero que la conducta de la ex protegida del actor había sido tan dudosa durante los meses que precedieron al nacimiento de su hija, que dejaba graves dudas en la mente de los jueces que juzgaban de que Chaplin era el padre natural de Carl Ann.

El Jurado deliberó infructuosamente por espacio de dos días. Extraño caso fue el que casi todas las mujeres que hacían de Jueces, estuvieron en contra de Joan Berry, y todos los hombres en su favor... El juicio se reanudará dentro de seis meses.

Desde que empezó el proceso en las Cortes de Justicia, Chaplin se ha visto obligado a entregar a Miss Barry, más de \$ 20.000... incluyendo el pago de los abogados contrarios... Además ha tenido la obligación de pagar las costas de la Corte, y de hacerles servir almuerzo a los Jueces... (Chaplin es multimillonario, tiene un estudio propio de cine, una casa palacio con piscina y canchas de tenis, granjas y otras propiedades).

Charles Chaplin se encuentra recluido en el Hospital sufriendo de una lesión en la pierna derecha a causa de un puntapié que le dio a la puerta de calle de su palacio... Su última esposa, O'Neil, de dieciocho años de edad, y su hija menor de tres meses, están actualmente en Hollywood. Las otras tres esposas de Chaplin han ofrecido variados comentarios sobre los acontecimientos, incluyendo a Paulette Goddard, estrella de Paramount que empezó su carrera artística como dama joven de la película "Tiempos modernos". Todas las ex esposas de Chaplin se han casado nuevamente.

El resultado del prolongado proceso ha puesto al actor con los nervios tan a punta que han tenido que administrarle sedativos para calmarlos... En todo caso, ahora tiene seis meses de descanso y de nueva preparación para reanudar su defensa.

DOS ESTRENOS HOY EN EL BALMACEIDA

Renovando íntegramente su cartel, el Conjunto Cómico Nacional, que con éxito actúa en el escenario de Balmaceda, estrenará hoy en ambas funciones la comedia en tres actos de Alvaro Puga, titulada "Jugando, mamá, jugando", que es una graciosa sátira contra la desenfrenada pasión por los juegos de azar.

Completará el programa el estreno del pastiche musical "Música en la cárcel", con nuevos estrenos por Choly Mur, Flor Hernández, La Chilenta, Gozávez, etc., estando la parte cómica en comedia a Pepe Rojas, Perla, Sallorenzo y Gabriel Araya.

ESTA NOCHE DEBUTA EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" EN BARRIO PILA

Esta noche a las 8.30 debutará en el cómodo local de General Velásquez, esquina de Cinco de Abril, en el barrio La Pila, el nuevo circo "Las Águilas Humanas 1945", que viene a cumplir

una nueva temporada de actuaciones en Santiago. El público del barrio Pila y Estación podrá apreciar una vez más el trabajo de la magnífica troupe china Lal Foun, Okano, Lupe, las máscaras negras de la muerte, la bala humana, la menagerie de fieras salvajes del capitán húngaro Michael Stemper, destacándose la actuación de la leona africana Nelly.

RICHARD SUEY, EN EL "PATIO ANDALUZ"

El aplaudido fantasta de salón Richard Suey, fuertemente conocido por los públicos de América y Europa, a través de exitosas temporadas realizadas, está actuando actualmente en la elegante Sala del "Patio Andaluz", en donde recibe por sus brillantes presentaciones aplausos y atenciones de los habitués del "Patio". Las actuaciones de Richard Suey, merecen destacarse como uno de los mayores éxitos en los programas varié de esta capital, por lo que estimamos que su temporada del "Patio" será larga y exitosa.

ALICIA BARRIE LLEGO AYER

Procedente de Buenos Aires ha llegado ayer a nuestra capital, la celebrada actriz chilena Alicia Barrie, que tan destacada actuación ha tenido en la escena y en la pantalla argentina. Alicia Barrie viene en viaje de descanso, pero se aprovechará su corta estadía en el país, para hacer las posibilidades que pueda realizar así una importante actuación cinematográfica.



LA COMPAÑIA ELENA PUELMA EN EL PARQUE BULNES

Continúan siendo muy concurridos los espectáculos que la Compañía Elena Puelma ofrece a la noche en el teatro de verano del Parque Bulnes.

Para la función de esta noche, a las 10, ofrece el estreno de dos nuevas obras: la primera, un sainete de actualidad, titulado "Guerra a los Hombreros", y la segunda una pequeña revista, titulada "Las Chicas Futbolistas".

En esta última se desarrollará una partida de fútbol entre los asistentes y el personal del cuerpo de baile, siendo arquero Elena Puelma. La persona del público que acredite un gol recibirá una muñeca de regalo.

CHILENO:

Las levas sobre arriendos, que han producido la falta de viviendas, hacen que mueran en Chile 24.6 personas por mil y 44% de tuberculosis y otras infecto-contagiosas.

Liga Pro Defensa de la Propiedad

Aguirre 975 — Oficina 205

HOY SANTIAGO

UN EXITO Loco!

"LA Corte de Faraón"

EL ESTRENO DE ESTA NOCHE EN EL BAQUEDANO

Una doble atracción tiene la función nocturna de hoy en el Baquedano, pues con ella debutará una nueva Compañía de Revistas y se estrenará la loca y satírica revista de palpitante actualidad, original de Mario Garmer, Alfredo Godoy y Rafael Hermosilla, titulada: "Cuando la Almazara se equivoca". Los autores de ella hacen destilar a destacados hombres de gran figuración en la política, en el comercio y en la industria.

Velléndose de una fina y graciosa ironía humorística que hará reír de buena gana al público, plantearse en la revista diversos problemas partidistas de actualidad.

Han sido seleccionados los artistas que han de caracterizar a los protagonistas de esta obra: así

Martes Estreno SANTIAGO

A REIR TODO EL MUNDO CON LA COMEDIA MEXICANA MAS COMICA MEXICANA POR...

FERNANDO SOLER

GLORIA MARIN

CARLOS ORELLANA

con Blanca de Castejon y la REVISTA DEL NUEVO CINEMA MEXICANO Manuel Medel

"QUE HOMBRE TAN SIMPATICO"

Funciones populares hoy en el Imperio

Ambas funciones de hoy de la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, serán populares a precios rebajados, como todos los viernes. Subirá nuevamente a escena la más brillante y triunfal comedia que se ha presentado, la pieza original de Lucho Córdoba, "Cine, Teatro, Radio".

LA PELICULA MAS HUMANA QUE SE HA FILMADO ES
"LAS DOS HUERFANAS"

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., inicia el año presentando las más admirables producciones filmadas de Argentina y México. Y esta afirmación se justifica ampliamente con el estreno del martes próximo en los Teatros Santa Lucía y Continental de la monumental película "LAS DOS HUERFANAS", versión española de la gran producción del mismo título que conocimos hace años y en la cual comentaron definitivamente su fama las dos encantadoras hermanas Lilian y Dorothy Gish. Esta producción mexicana, que ahora conoceremos, es uno de los mayores esfuerzos del cine extero.

pues en ella se han hecho reproducciones históricas de carácter monumental que realzaron aún más los merecimientos y el nivel de progreso y adelanto en que se encuentra la industria filmográfica mexicana. Tienen en "LAS DOS HUERFANAS" la responsabilidad de los papeles protagónicos elementos artísticos de gran prestigio como Susana Guizar, Julián Soler, María Antonieta, Rafael Baledón, etc. al frente de un elenco de primera categoría de manera que esta película está llamada a recitar sus triunfos obtenidos en los principales teatros de América.

REAL TELEFONO SANTIAGO TELEFONOS
65555 32999 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.
Tarde a las 6.30 P. M.
Noche a las 10 P. M.

Nuevas exhibiciones de la producción argentina de Band y Salas.

EL DESEO

may. de 15 años
basada en la obra "El Primo Basilio", de Eca de Queiroz.

LA CORTE DE FARAON

por Mary Cortés, Fernando Cortés y Roberto Soto. Complemento: Sinopsis descriptiva y Noticiarios.

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO.
FUNCIONES EMPIEZAN A LAS 1.15 — 3.15 — 5.15 — 7.15 — 9.30

SELMAN VERCELLINO PRESENTA LA EMOCIONANTE PELICULA

El Zorro de Jalisco

con PEDRO ARMENDARIZ
LUCHA REYES
SOLO PARA MAYORES

HOY HOY

HOY AIRE FRESCO PURO **METRO**
3PM - 6.15 - 9.30PM
BANDERA 141 TELEFONO 83351
Para adultos y menores de 15 años

La MAGICA HERENCIA
SWING FEVER

MARILYN MAXWELL • WILLIAM GARGAN
Nat Pendleton • Lena Horne
KAY KYSER
y su Orquesta

ESTÁ PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS SESENTA DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

MetrolGoldwynMayer

Hoy actúa en el Esmeralda la Cia. de
Edmundo del Solar

Con sostenido éxito viene realizando una serie de presentaciones por los teatros de la ciudad, el eficaz Conjunto de Comedias que bajo la dirección del autor y actor chileno, Edmundo del Solar, pasara de la radiotelefonía a los escenarios.

"Almas atormentadas" la interesante comedia dramática que firma el propio del Solar y que además protagoniza, ha encontrado en el público una franca acogida. Su novedosa trama y la eficiente interpretación de los actores, como la misma presentación de la obra despertaron el comentario favorable del público.

Hoy, en funciones de tarde y noche, desde el escenario del Teatro Esmeralda la Compañía, en la cual se han presentado valiosas nuevas, ofrecerá dos interpretaciones de la obra de Del Solar.

HOY CERVANTES
MATINEE, TARDE y NOCHE

UN HOMBRE DE ACERO!
ARTISTAS UNIDOS
"HARE QUE EN ESTA CIUDAD HAYA PAZ AUNQUE TENGA QUE HACERLA PEDAZOS!"

UN FILM EXTRAORDINARIO DEL OESTE

HARRY SHERMAN PRESENTA
"El hombre INTREPIDO"
con RICHARD DIX
JANE WYATT • ALBERT DEKKER
Eugene Pallette • Victor Jory • Robert Armstrong • Clem Bevans • Rod Cameron
APROBADA PARA MAYORES

MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL

Las Dos HUERFANAS

CON Susana GUIZAR, Julian SOLER, Maria Elena MARQUES
UNA JOYA DEL CINE MEXICANO

CIA. NACIONAL DE TEATRO / J. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "MI PLATA POR UN MARIDO" Lorraine Day y Alan Marshall (Mayores y menores)	SANTA LUCIA FONO 61379 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "Las Dos Huérfanas" Susana Guizar, Julian Soler, Maria Elena Marques (Mayores y menores)
CONTINENTAL FONO 60735 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. SIEMPRE UN CABALLERO JAMES CAGNEY (Mayores y menores)	CERVANTES FONO 88509 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "El hombre intrepido" Richard Dix, Jane Wyatt, Albert Dekker (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345 6.10 y 9.40 P. M. "SIEMPRE UN CABALLERO" (Mayores y menores)	ALCAZAR FONO 30122 6 y 9.40 P. M. "MI PLATA POR UN MARIDO" (Mayores y menores)
ALAMEDA FONO 91254 5.30 y 9 P. M. "Cruel Destino" (Junto con el teatro de extenso) y "LOS TORTOLITOS" (Solo mayores)	PORTUGAL FONO 51473 5.30 y 9 P. M. "DONA BARBARA" por MARIA FELIX y CAMINITO ALIGRE (Solo mayores)

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS / LEGUIA-CORDOBA
6.30 — 10 P. M.
"POPULARES"
14 y 35. a representaciones de "CINE, TEATRO, RADIO". Locura máxima por LUCHO CORDOBA!

EXTRA PARA MORIRSE de RISA!

LUNES UNICO DIA "Premiere"
-- SANTA LUCIA --
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

CANTIFLAS
MIGUEL M. DELGADO

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE HASTA EL PROXIMO MES DE MARZO

GRAN HOTEL
Una Superproducción de POSA FILMS, S. A.
Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

HOY NORMANDIE
MATINEE ESPECIAL Y NOCHE (MAYORES Y MENORES)

George Montgomery
Ann Rutherford

LA VERTIGINOSA VIDA DE LAS MUJERES MODERNAS!

MUSICA, BAILE, CANCIONES, INTRIGA, AMOR!

GLENN MILLER y su ORQUESTA

Viudas del Jazz
Lynn Bari, Carlos Lamais, Cesar Romero

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el "Normandie".

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 624. — Teléfono número 84960. — Matinée y noche: El pecado de una madre y Corazón de hombre.

AVENIDA MATA. — Av. Mata número 618. — Teléfono número 84960. — Matinée y noche: La casa de los misterios, Pimpinela escarlata y Notariado Fox.

ADOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 87146. — Rotativo: Guantes de oro, Camino a Singapur, El hombre que supo perder, y Notariado.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 84335. — Matinée y noche: La millonaria y el monstruo y Los ojos del muerto.

AMERICA. — Kuble 390. — Teléfono número 82443. — Rotativo: No matarás, y Muerieron con las botas puestas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 86560. — Matinée y vermouth: Diario de una mujer, Fruto de tentación, Bajo cie los enemigos. Noche: Debut. Cia. de Revistas de Rogel Reles.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2836. — Tel. 91787. — Rotativo: Imprudente. Su mayor anhelo y Los ojos del muerto.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Matinée y noche: Cristóbal Colón y Rumba nora.

CENTRAL. — Huérfanos número 139. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Mi plata por un marido.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: Siempre un caballero.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins N.º 2151. — Teléfono 86653. — Matinée, vermouth y noche: El diario de una mujer, Fruto de tentación y Bajo cie los enemigos.

CLUB DE SEÑORAS. — Manjitas número 743. — Teléfono N.º 33550. — Rotativo desde las 17 horas: Los ojos del muerto y Su mayor anhelo.

COLON. — San Pablo esquina de Maipo. — Teléfono número 90577. — Matinée y noche: Su mayor anhelo y Tras ellos, ellas.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 80831. — Rotativo: Del fuego a las brasas. Cuando los hijos se van y 6.ª Vuelta de Dick Tracy.

CATOLICAN. — San Diego número 838. — Teléfono número 83012. — Matinée y noche: El documento fatal y Pistolerías fronterizas.

COUSINO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 90637. — Rotativo: La vida privada de Enrique VIII. Rancho alegre, Cura infalible y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Viva China, Bolero y La mira siniestra.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono N.º 80336. — Rotativo: Maldición legendaria. La cámara de la muerte y El perro negro.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El sombrero de tres picos, Las plenas mandan y Agregados.

DIECIECHO. — Dieciecho número 14. — Teléfono número 83778. — Rotativo: Pacto de sangre. Las plenas mandan y Del fuego a las brasas.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64637. — Rotativo: Pimpinela escarlata. Paja. Vermouth y noche: Su mayor anhelo y Tras ellos, ellas.

ESMERALDA. — San Diego número 1045. — Teléfono número 83012. — Rotativo: La leyenda del bandido. La abuelita. Ligüeras y sonrisas y 14.ª Vuelta de Dick Tracy.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 90704. — Rotativo: La leyenda del bandido. La abuelita. Ligüeras y sonrisas y 14.ª Vuelta de Dick Tracy.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléfono número 42389. — Matinée y noche: La leyenda del bandido y Dos tortolitos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: Noche nupcial. Las modelos y 3.ª Red Barry.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 312. — Teléfono N.º 62702. — Rotativo: Imprudente. La mujer sin alma y El canario amarillo.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Imprudente. Tras ellos, ellas y El buque siniestro.

IMPERIAL. — San Diego número 1244. — Teléfono número 8312. — Rotativo: Pacto de sangre. Las plenas mandan y Del fuego a las brasas.

LO FRANCO. — Caracal número 4004. — Teléfono número 92708. — Rotativo: Más allá del odio. El pelirrojo es un elemento, 4.º Red Barry y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 90639. — Rotativo: Los ojos del muerto. Tras ellos, ellas y Vaya un tiro.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: La magia herencia.

MINERVA. — Chacabuco número 278. — Teléfono número 91464. — Rotativo: El pájaro de fuego. Siempre mujeres. El perro negro y 14.ª Vuelta de Dick Tracy.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1048. — Teléfono N.º 83815. — Rotativo: Esta tierra es mía y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 39099. — Rotativo: Fantasmagoría. Los martes orquideas y Noticiario Fox.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins número 3943. — Teléfono 91835. — Rotativo: El sombrero de tres picos. Fantasmagoría. Los martes orquideas y Noticiario Fox.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139. — Teléfono 87479. — Matinée, vermouth y noche: Viudas del jazz.

NOVEDADES. — Cuzco esquina Avenida Portales. — Teléfono N.º 94394. — Matinée y noche: Caminito alegre y Su majestad la farsa.

NACIONAL. — Independencia número 391. — Teléfono número 83568. — Rotativo: La millonaria y el monstruo. Sinfonía Argentina y Los ojos del muerto.

NUROA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.º 43152. — Rotativo: La abuelita. El pájaro de fuego y La cámara de la muerte.

ORIENTE. — Avenida Providencia, esquina P. de Valdivia. — Tel. 41345. — Matinée y noche: Siempre un caballero.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.º 80929. — Rotativo: La millonaria y el monstruo. Los ojos del muerto y Del fuego a las brasas.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473. — Matinée y noche: Dona Bárbara y Caminito alegre.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 240. — Teléfono número 83574. — Rotativo: Loca por la música. Yo tomo esta mujer, 4.º El valle de los desaparecidos.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 83741. — Rotativo: Hoy a las 16 horas, cambio de programa.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 82. — Teléfono N.º 46078. — Rotativo: Cachito de cielo, Viernes 13 y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 391. — Teléfono N.º 83574. — Rotativo: Tras ellos, ellas. La millonaria y el monstruo y Los ojos del muerto.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.º 41967. — Rotativo: Rebecca, S. M. la farsa y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1045. — Teléfono N.º 66421. — Rotativo: Ritmo a toda máquina y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 83535. — Matinée, vermouth y noche: El deseo.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.º 95613. — Rotativo: Pasión salvaje. Los 7 jinetes de la victoria y La de Peligros de Nicks.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: La corte de Faradón.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Jaime. Tel. 61379. — Matinée, vermouth y noche: Cruel destino.

SELETA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Siempre mujeres. Sinfonía Argentina y Del fuego a las brasas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1503. — Teléfono N.º 83278. — Rotativo: Cuando los hijos se van y Soy puro mexicano.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 81474. — Matinée y noche: Yo conocí esa mujer. El tercer beso y 6.ª de Red Barry.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.º 30021. — Rotativo: El sorro de Jalisco.

CIRCOS

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS. — Barrio Pila. — Debut.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2087. — Teléfono número 91254. — Matinée y noche: Cruel destino y Los tortolitos.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122. — Matinée y noche: Mi plata por un marido.

ANDRES BELL. — Avenida Irarrázaval número 2900. — Teléfono número 42389. — Matinée y noche: La leyenda del bandido y Dos tortolitos.

